

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEPHU-FR-025
	FORMATO: ACTA INFORME DE GESTIÓN	Versión N°:	01
		Vigencia:	18-11-2019

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

- Nombre del funcionario responsable. Brigadier General OSCAR ZULUAGA CASTAÑO
- Cargo. Jefe Salud FAC
- Nombre de la dependencia. JEFSA
- Ciudad y fecha. Bogotá D.C., enero 01 2021 a diciembre 31 de 2021.
- Fecha de inicio de la gestión. No aplica .
- Condición de la presentación del informe. Na.
- Fecha de entrega del cargo y fundamento legal. Na

2. MISIÓN y CAPACIDADES

Misión

Prestar servicios de salud a través de un modelo de atención Integral y en apoyo a las operaciones militares, garantizando la salud de los usuarios del SSFFMM

Capacidades

- Desarrollar investigación científica en cada una de las especialidades de la salud, tendiente a fortalecer la Medicina Operacional en el área Aeroespacial.
- Liderar el proceso y generar la Doctrina Militar en Medicina Aeroespacial, y demás áreas de la medicina.
- Desarrollar programas de docencia e investigación en Medicina y Fisiología de vuelo.
- Organizar una red de servicios acorde al perfil epidemiológico de la FAC mediante la integración funcional de los ESM del Subsistema, el HOMIC e instituciones externas, monitorear permanentemente su funcionamiento.
- Utilizar de forma efectiva la información en salud, para evaluar y controlar los grupos de riesgo y el perfil epidemiológico, con el fin de proponer planes y estrategias de intervención con énfasis en el modelo de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, en beneficio de la población afiliada asignada a la jefatura de salud de la Fuerza Aérea.
- Diseñar y organizar procesos y programas de atención al usuario tendientes a mejorar la calidad del servicio y aumentar la satisfacción del mismo.

3. PLANTA DE PERSONAL

Detalle de la planta de personal de la Dependencia.

CONCEPTO	TOE	No DE EFECTIVOS.
OFICIALES	2	2
SUBOFICIALES	1	1
SOLDADOS	0	0

A nivel de la JEFSA

Detalle de la planta de personal (JEFSA, CEMAE, DMEFA, CEOFA)

CONCEPTO	TOE	No DE EFECTIVOS
OFICIALES	107	97
SUBOFICIALES	55	56
CIVILES	153	FAC 25 – DIGSA 128
SOLDADOS	0	0

4. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.

4.1 OFICINA GESTION HUMANA

Gestión y Trámite Necesidades de Personal e Incorporación

- Consolidado de las necesidades de personal de los ESM, para la consolidación de traslados y nombramientos.
- Se realizaron los traslados internos y entre dependencias externas con el fin de reforzar los diferentes establecimientos de Sanidad de la JEFSA.

Servicio Social Obligatorio

- Se realizó la selección e incorporación para nombramiento de personal profesional de Servicio Social Obligatorio para 77 plazas rurales de los diferentes establecimientos de sanidad militar.
- Se realiza traslado de la plaza rural de CACOM-6 para GACAS, de acuerdo con diagnóstico de necesidades

PLAZAS SSO	MÉDICO GENERAL	ODONTÓLOGO	BACTERIÓLOGO	ENFERMERO JEFE	NUEVAS MÉDICOS X 1 AÑO
CACOM 1	4	1	2	1	
CACOM 2	3	2	1	2	1
CACOM 3	2	1	1	2	1
CACOM 4	3	2	1	2	
CACOM 5	2	1	1	0	
CACOM 6	3	2	2	2	
EMAVI	4	1	2	1	1
GAAMA	0	0	0	0	
GACAR	1	1	0	0	
GACAS	1	1	0	0	
GAORI	2	1	1	1	
CATAM	2	1	0	1	
CAMAN	4	2	1	2	
DMEFA					1
TOTAL	31	16	12	14	4

Incorporación Personal Militar

OFICIALES	2019	2020	2021
MEDICINA	4	5	5
ENFERMERO SUPERIOR	2	2	3
ODONTOLOGÍA	1	2	1
BACTERIOLOGÍA	1	0	0

SUBOFICIALES	2019	2020	2021
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7	3	5
TECNÓLOGO DE RX	3		2
AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	0	0	3

Se solicitan las cuotas de incorporación para el 2023 para las áreas de conocimiento de ciencias de la salud así:

CUOTAS DE INCORPORACIÓN OFICIALES 2023					
CUERPO	ESPECIALIDAD	SIGLA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	SIGLA	CUOTA
LOGÍSTICO	ADMINISTRACIÓN AERONÁUTICA	LAAD	ADMINISTRADOR SERVICIOS DE SALUD	LASS	4
ADMINISTRATIVO	CIENCIAS DE LA SALUD	ACSA	MEDICINA	ASMG	10
			ENFERMERIA SUPERIOR	ASEJ	6
			BACTERIOLOGIA	ASBA	2
			INGENIERÍA BIOMÉDICA	ASIB	0

			ADMINISTRACIÓN EN SALUD	AAAH	5
			ODONTOLOGÍA	ASOD	2

CUOTAS DE INCORPORACIÓN SUBOFICIALES 2023					
CUERPO	ESPECIALIDAD	SIGLA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	SIGLA	CUOTA
LOG/ADM	SAN/ACSA	LASA/ACSA	TECNÓLOGO EN ENFERMERIA	LSEN/ASEN	12
			TECNÓLOGO EN URGENCIAS MÉDICAS Y/O ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	LSUM	3
			TECNÓLOGO EN SALUD ORAL	LSSO/ASOD	5
			TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD	LSAS	5
ADMINISTRATIVO	CIENCIAS DE LA SALUD	ACSA	TECNÓLOGO REGENTE DE FARMACIA	ASFA	3
			TECNÓLOGO EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	ASID	4
			TECNÓLOGO EN ELECTROMEDICINA	ASEM	0

Nombramientos Funcionarios DIGSA

Gestión para cubrir las vacantes personal de planta de salud al servicio de la JEFSA ante la DIGSA a través del nombramiento de 8 nuevos funcionarios, 15 reclasificaciones como se relacionan a continuación:

Resolución No. 1573 del 10 de diciembre de 2021.

PROFESION	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	OBSERVACION	ESM
MEDICO	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	14	NOMBRAMIENTO	DMEFA
MEDICO	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	14	NOMBRAMIENTO	DMEFA
MEDICO	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	14	NOMBRAMIENTO	CAMAN
BACTERIOLOGA	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	10	NOMBRAMIENTO	DIMAE
ENFERMERO JEFE	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	4	NOMBRAMIENTO	DMEFA
TRABAJADORA SOCIAL	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	4	NOMBRAMIENTO	JEFSa
OPTOMETRA	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	4	NOMBRAMIENTO	DIMAE
AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	TECNICO DE SERVICIOS	5-1	26	NOMBRAMIENTO	CACOM-6
MEDICO	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	16	NUEVO NOMBRAMIENTO	JEFSa
ODONTOLOGA	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	16	NUEVO NOMBRAMIENTO	CEOFA
BACTERIOLOGA	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	14	NUEVO NOMBRAMIENTO	DMEFA

TERAPEUTA OCUPACIONAL	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	14	NUEVO NOMBRAMIENTO	DMEFA
ODONTOLOGA	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	14	NUEVO NOMBRAMIENTO	CEOFA
BACTERIOLOGA	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	12	NUEVO NOMBRAMIENTO	CEMAE
BACTERIOLOGA	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	12	NUEVO NOMBRAMIENTO	DMEFA
ODONTOLOGA	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	12	NUEVO NOMBRAMIENTO	CEOFA
SALUD OCUPACIONAL	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	10	NUEVO NOMBRAMIENTO	JEFSa
BACTERIOLOGA	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	10	NUEVO NOMBRAMIENTO	DMEFA
OPTOMETRA	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	9	NUEVO NOMBRAMIENTO	DMEFA
FISIOTERAPEUTA	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	9	NUEVO NOMBRAMIENTO	DMEFA
FISIOTERAPEUTA	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	8	NUEVO NOMBRAMIENTO	DMEFA
BACTERIOLOGA	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	7	NUEVO NOMBRAMIENTO	DMEFA
TERAPEUTA OCUPACIONAL	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	7	NUEVO NOMBRAMIENTO	DMEFA

Retiros

Oficiales

GRADO	UNIDAD	ESPECIALIDAD
CR	COFAC	MEDICO ESPECIALISTA COLOPROCTÓLOGO
CR	HOMIC	MEDICO ESPECIALISTA (OFTALMOLOGIA)
CR	DMEFA	BACTERIOLOGÍA
CR	JEFSa	PSICOLOGÍA
MY	CACOM 1	MÉDICO ESPECIALISTA (GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA)
ST	CAMAN	MÉDICO GENERAL
ST	CAMAN	MÉDICO GENERAL

Suboficiales

GRADO	UNIDAD	ESPECIALIDAD
TJ	DMEFA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
TJ	CNRP	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
TS	DMEFA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
TS	DMEFA	TECNÓLOGO RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
TS	GACAR	AUXILIAR ODONTOLOGÍA

Civiles DIGSA

GRADO	UNIDAD	PROFESION	CAUSA VACANTE
AASD25	CEOFA	AUXILIAR ODONTOLOGIA	POR PENSION
TS26	CACOM 2	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POR PENSION
AASD25	CEOFA	AUXILIAR DE ARCHIVO	FALLECIMIENTO
SMSM16	CEOFA	ODONTÓLOGO ESPECIALISTA (ORTODONCISTA)	RENUNCIA VOLUNTARIA
PD15	JEFSa	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	RENUNCIA VOLUNTARIA
SMSM16	DMEFA	MEDICO ESPECIALISTA (OFTALMOLOGO)	DECLARACION INSUBSISTENCIA
SMSM16	EMAVI	MEDICO ESPECIALISTA (ORTOPEDISTA)	DECLARACION INSUBSISTENCIA

Capacitación

Oficiales en Especialización

COMISIÓN ESTUDIOS ESPECIALIDAD SUPERIOR

FELOW CIRUGÍA PIE Y TOBILLO	1
RETINA Y VITREO	1
TOTAL	2

COMISIÓN ESTUDIOS MÉDICOS POR ESPECIALIDADES

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	1
DERMATOLOGÍA	2
MEDICINA AEROESPACIAL	2
MEDICINA FAMILIAR	1
MEDICINA INTERNA	2
NEUROLOGÍA	1
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	1
TOTAL	10

COMISIÓN ESTUDIOS ODONTÓLOGOS POR ESPECIALIDADES

PERIODONCIA	2
ORTODONCIA	2
TOTAL	4

Bienestar

- En la ejecución de presupuesto para bienestar del personal militar fue de \$17.496.520 en la actividad de integración realizada en el club de suboficiales de la FAC, donde se realizó un almuerzo de integración y realizando rifas de bonos de Alkosto.
- Celebración Cumpleaños: Publicación mensual listado de funcionarios que cumplen años, y de acuerdo con la Guía Estratégica del Talento Humano se otorga el día de cumpleaños como día de permiso especial, celebración en sus puestos de trabajo.

- Celebraciones días especiales como día del funcionario público, día de Padre, día de la Madre, día de la Mujer, día del hombre, día de la Secretaria, día del médico, se hace entrega de detalle y mensajes a través de comunicaciones estratégicas.

Estímulos

- se otorgaron 25 Condecoraciones a los oficiales y suboficiales de la Jefatura de Salud.
- Se otorgaron 40 distintivos a la Sanidad en representación al personal que ha sobresalido por su consagración y dedicación a la Jefatura de Salud.
- Figuras y Equipo del Trimestre: De acuerdo con Directiva No. 09 de 2018, así como el O-RECOE, se eligen figuras del trimestre en las categorías de Oficial, Suboficial, Civil y Equipo del trimestre, reportando al COP y a la DIGSA.
- Izada Pabellón semanal, con el objetivo de reconocer a los funcionarios que agregan valor a sus actividades, se elige oficial suboficial y civil, a quienes se les hace entrega del pin de la JEFSa, con su respectiva felicitación en las Orden Semanal de la Jefatura.
- Reconocimiento en la Noche de los Mejores T2. NIDIA CAÑÓN con el Premio Técnico Líder Militar del año.

Trámite Novedades de Personal

- Trámite ante la DIGSA y el Comando de Personal la Fuerza Aérea, de la documentación de personal tales como: expedición de resoluciones para comisiones del servicio, licencias, reubicación física, retiros voluntarios y por pensión, reubicaciones laborales, actualización bases de datos en Excel aplicativo SIATH, trámite documentación derechos de petición, salidas del país, licencias renunciabiles a sueldo, primas de orden público del personal asignado a comisión, primas de instalación, cuerpo administrativo y especialidad del personal asignado por traslado, reconocimiento de los subsidios familiares del personal orgánico de la Jefatura pertenecientes a la Dirección General de Sanidad Militar y a la Fuerza Aérea Colombiana.
- Consolidación turnos de bienestar y turnos de descanso.
- Solicitud formalización encargos, traspaso de funciones administrativas y nombramientos de cargo del personal de Oficiales y Suboficiales.
- Envío informe trimestral Cumplimiento Jornada Laboral.
- Elaboración del informe de consolidado de excusas de servicio y envío de estas a la DIGSA y al BACOF, en cumplimiento con la Directiva 058 que trata de ausentismo laboral.
- Trámite evaluaciones de desempeño personal DIGSA.
- Trámite folios de vida personal Civil FAC lapso 2020-2021.
- Envío Evaluaciones Desempeño lapso 2020 - Funcionarios Carrera y 20 funcionarios de libre nombramiento y remoción y provisionales.
- Distribución persona militar para asistir a los cursos de ascenso 2021 y 2022.

Vacaciones

- Consolidado programación de vacaciones vigencia 2020-2021 personal DIGSA y personal FAC.
- Seguimiento novedades.

- Trámite solicitudes de modificación vacaciones personal DIGSA: 23 hasta el 12 de diciembre y personal FAC: 36 a la fecha.

Personal en Comisión de Estudios

- Seguimiento novedades de personal.
- Gestión para la elaboración de los folios de vida del personal en Comisión permanente por parte del COP (DIPER evaluador y JERLA revisor) envió instrucciones.

4.2 OFICINA GESTION INTEGRAL EN SALUD

4.2.1 ÁREA GESTION DE LA ESTRATEGIA EN SALUD:

Programacion y presupuesto

Para la Vigencia 2021 los criterios que se continuaron aplicando para la distribución de los recursos y las aplicaciones del mismo fueron:

- Aplicación de la Resolución No. 2503 del 2020, por la cual se fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del Plan Obligatorio de Salud, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la vigencia 2021, en el régimen contributivo de \$938.826 que correspondió a un valor diario del \$2.607,85.
- Cumplimiento Compromiso del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares, donde se determinó que, para la distribución del Presupuesto de la vigencia, se debían aplicar los criterios de distribución presupuestal técnicos por usuario y adscripción.
- Censo Poblacional a 31 de Julio 2020, por adscripción del usuario en el ESM que le preste los servicios sin importar la Fuerza a la que pertenece.
- Procesos de Compras Centralizadas en la DGSM.

Así mismo la depuración de las bases de datos por parte del GAVD, ha demostrado unas pequeñas fluctuaciones año tras año siendo para la vigencia 2021 una disminución bien significativa en contra la Jefatura de salud Fuerza Aérea.

CENSO		Variación
2020	2021	
43.181	41.455	-3.98%

GRUPOS_ETARIOS_RESOLUCION	ESTRUCTURA DE COSTOS	TITULAR		PENSIONADO		RETIRADO		NO COTIZANTE		TOTAL	TOTAL NO	TOTAL
		BENEFICIARIO	TITULAR	BENEFICIARIO	TITULAR	BENEFICIARIO	TITULAR	ALUMNO	SOLDADO	COTIZANTE	COTIZANTE	POBLACION
Menores de 1 año	2.9679	131		5		7				143	0	143
De 1 a 4 Años	0.953	1.341		41	3	116	1			1.502	0	1.502
De 5 a 14 Años	0.3329	3.419		378	55	950	9			4.811	0	4.811
De 15 a 18 Años Hombres	0.3173	424		185	21	371	5	105	305	1.006	410	1.416
De 15 a 18 Años Mujeres	0.5014	393		161	24	409	4	34		991	34	1.025
De 19 a 44 Años Hombres	0.5646	173	5.690	203	271	375	282	569	3.903	6.994	4.472	11.466
De 19 a 44 Años Mujeres	1.0475	2.203	1.295	343	127	862	30	107		4.860	107	4.967
De 45 a 49 años	1.0361	244	642	144	170	367	564			2.131	0	2.131
De 50 a 54 años	1.3215	212	342	258	542	440	688			2.482	0	2.482
De 55 a 59 años	1.6154	202	211	390	832	430	782			2.847	0	2.847
De 60 a 64 años	2.079	142	59	308	913	329	546			2.297	0	2.297
De 65 a 69 años	2.5861	61	10	229	620	205	430			1.555	0	1.555
De 70 a 74 años	3.1033	39		209	586	209	416			1.459	0	1.459
De 75 y Mayores	3.8997	40		338	1.445	591	940			3.354	0	3.354
Total general		9.024	8.249	3.192	5.609	5.661	4.697	815	4.208	36.432	5.023	41.455

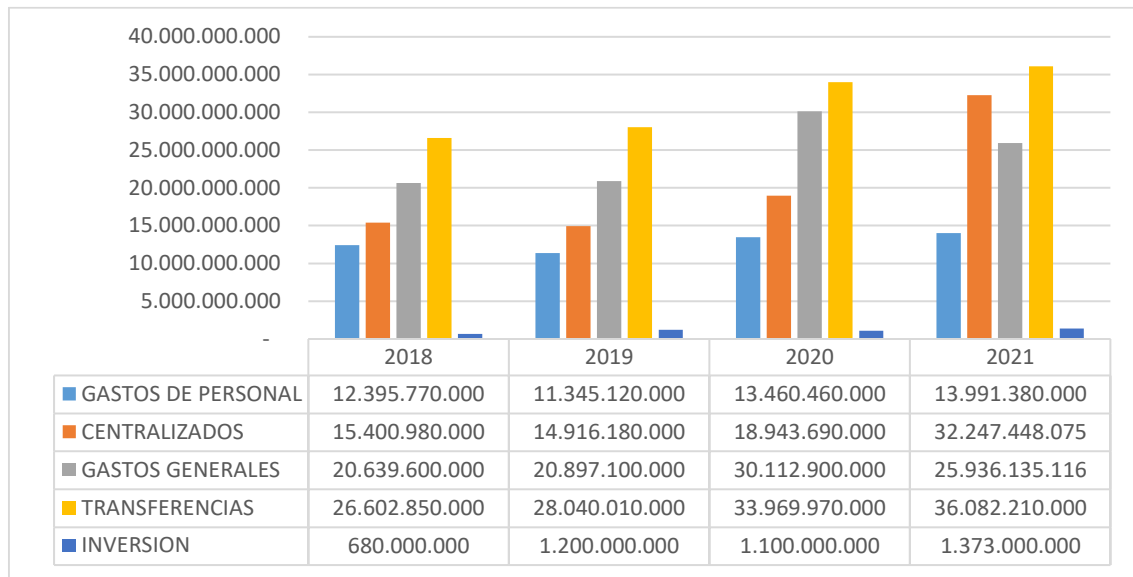
Considerando la asignación de los recursos a partir del 1 de enero del 2021 la Jefatura de Salud Fuerza Aérea sufre un cambio significativo en su distribución a nivel de cada E.S.M lo que generó que se establecieran estrategias que permita garantizar el Plan de Beneficios de personal Adscrito a la Fuerza Aérea, Es por esto que es importante no desconocer las variaciones del censo poblacional para las vigencias en los últimos cinco años así:

VIGENCIA	CENSO	VR/ UPC
2018	42.515	\$1.520.000
2019	47.174	\$1.570.000
2020	43.181	\$1.774.357
2021	41.455	\$1.820.000

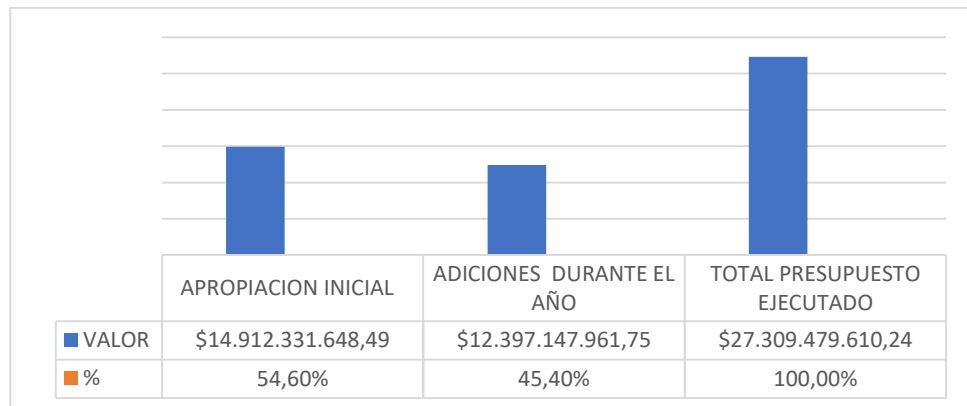
La asignación por la adscripción de este número de usuarios permitió con los diferentes criterios en las vigencias expuestas a continuación, la asignación de los presupuestos así:

CONCEPTO	TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO
2018	75.719.200.000
2019	76.398.410.000
2020	97.587.020.000
2021	109.630.173.191

DISTRIBUCION POR CONCEPTOS DEL GASTO



Retomando la asignación inicial de presupuesto para la vigencia 2021 determinado a la Jefatura y sus ESM Fuerza Aérea tuvo una variación de incremento equivalente durante el año a \$12.397,15 correspondiente al 45,40% del total que finalmente fue ejecutado para garantizar la prestación de servicios de Salud integrales a todos los usuarios adscritos a la misma así:

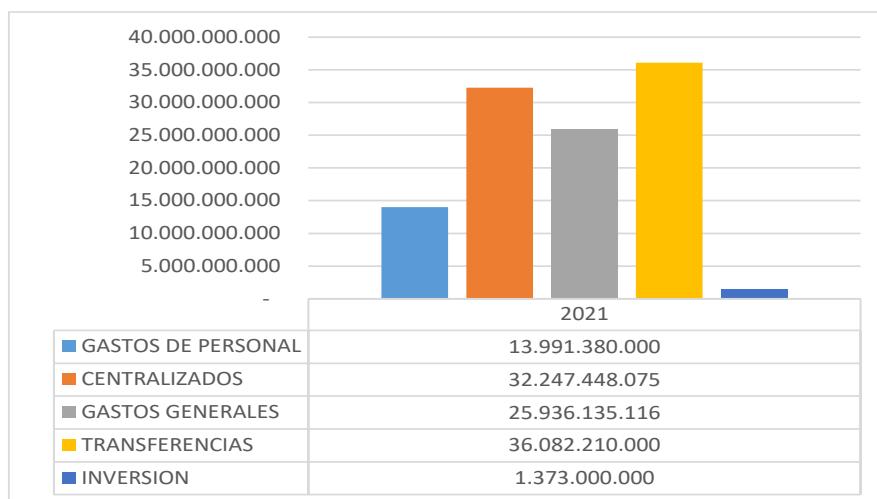


Este incremento correspondiente a los siguientes conceptos de asignación así :

Concepto	Valor
DEUDA VIGENCIA 2020 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.070.000.000
EXAMENES DE INCORPORACION	\$5.443.177.706
APOYO DEUDA VIGENCIA 2021	\$5.703.658.330
LIBERACION DE RECURSOS POR CONCEPTO CONTRATOS CENTRAIZADOS DIGSA	\$124.811.926
CRUCE DE CUENTAS	\$55.500.000
VALOR TOTAL	\$12.397.147.961,75

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2021

CONCEPTO	GASTOS DE PERSONAL	CENTRALIZADOS	GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	INVERSION	TOTAL
2021	13.991.380.000	32.247.448.075	25.936.135.116	36.082.210.000	1.373.000.000	109.630.173.191



Propuesta de Distribución por Establecimiento de Sanidad Vigencia 2021

UNIDAD	APR. VIGENTE
Total DGSM - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA	\$ 11.505.301.748,86
Total DGSM - ESM COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN MADRID	\$ 194.695.581,00
Total DGSM - ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACION CALI	\$ 9.228.121.352,99
Total DGSM . ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 CACOM 2 APIAY	\$ 1.582.246.494,12
Total DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5 CACOM 5 RIONEGRO	\$ 1.999.852.327,73
Total DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1 CACOM 1 PUERTO SALGAR	\$ 824.298.125,79
Total DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3 CACOM 3 BARRANQUILLA	\$ 978.645.882,75
Total DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 CACOM 4 MELGAR	\$ 616.413.042,00
Total DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6 CACOM 6 TRES ESQUINAS	\$ 379.905.055,00
Total TOTAL RECURSOS JEFSA Y ESM EJECUTADOS	\$ 27.309.479.610,24

GESTION DE RECURSOS EXAMENES DE INCORPORACION

AÑO 2020	INGRESO POR VENTA DE SERVICIOS EXAMENES MEDICOS PARA ASPIRANTES	VENTA DE SERVICIOS POR EXAMENES MEDICOS PARA SOLDADOS	VENTA DE SERVICIOS POR EXAMENES MEDICOS PARA CIVILES	VALOR GIRADO A LA DGSM POR EXAMENES MEDICOS
ENERO	326.528.240,74	0,00	0,00	326.528.240,74
FEBRERO	417.190.024,42	0,00	0,00	417.190.024,42
MARZO	237.171.445,46	0,00	0,00	237.171.445,46
ABRIL	8.549.772,58	0,00	0,00	8.549.772,58
MAYO	200.427.572,30	0,00	0,00	200.427.572,30
JUNIO	656.037.633,06	0,00	0,00	656.037.633,06
JULIO	292.415.578,43	78.500.000,00	0,00	370.915.578,43
AGOSTO	974.226.038,02	0,00	0,00	974.226.038,02
SEPTIEMBRE	1.072.874.563,72	0,00	0,00	1.072.874.563,72
OCTUBRE	4.168.415,08	0,00	0,00	4.168.415,08
NOVIEMBRE	264.075.421,18	0,00	0,00	264.075.421,18
DICIEMBRE	911.013.001,48	0,00	0,00	911.013.001,48
TOTALES	5.364.677.706,47	78.500.000,00	0,00	5.443.177.706,47

Distribución recursos de incorporación unidades

ITEM	UNIDAD	CONCEPTO	COMPROMISOS SIN RESPALDO	TOTAL POR UNIDAD R.10
1	CACOM-1	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 67.197.125,00	\$ 67.197.125,00
	TOTAL		\$ 67.197.125,00	
2	CACOM-2	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		\$ 353.577.561,00
		SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 353.577.561,00	
		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		
	TOTAL		\$ 353.577.561,00	
3	CACOM-3	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES		\$ -
	TOTAL		\$ -	
4	CACOM-4	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 85.745.663,00	\$ 85.745.663,00
		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		
	TOTAL		\$ 85.745.663,00	
5	CACOM-5	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 373.889.033,00	\$ 373.889.033,00
		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		
	TOTAL		\$ 373.889.033,00	
6	CAMAN	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 39.052.720,00	\$ 39.052.720,00
		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		
	TOTAL		\$ 39.052.720,00	
7	EMAVI	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 569.137.657,00	\$ 569.137.657,00
		ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS		
	TOTAL		\$ 569.137.657,00	
8	GAAMA	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 12.600.000,00	
	TOTAL		\$ 12.600.000,00	
9	GACAS	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 63.699.550,00	
	TOTAL		\$ 63.699.550,00	
			\$ 1.564.899.309,00	\$ 1.488.599.759,00

Distribución recursos de incorporación JEFSA

ITEM	UNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	COMPROMISOS SIN RESPALDO	RECURSOS PARA NUEVOS PROCESOS	VALOR SOLICITADO
1	JEFSA	A-02-02-02-003-005	SUMINISTRO DE OXIGENO			\$ 874.076.164,00
2	JEFSA	A-02-02-02-003-005	INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO			
3	JEFSA	A-02-02-02-008-007	TRANSPORTE DE MUESTRA			
4	JEFSA	A-02-02-01-003-004	TIRAS DE GLUCOMETRIA			
5	JEFSA	A-02-02-02-008-007	RECARGA DE EXTINTORES			
6	JEFSA	A-02-02-02-008-007	MANTENIMIENTO, REPUESTOS Y CALIBRACION DE ESUIPOS BIOMEDICOS			
7	JEFSA	A-02-02-01-003-008	DOTACION ASISTENCIAL			
9	JEFSA	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS MEDICOS OPS		\$ 192.215.062,00	
10	JEFSA	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS MEDICOS IPS	76.299.550,00	\$ 605.561.552,00	
		TOTAL		\$ 76.299.550,00	\$ 797.776.614,00	
TOTAL JEFATURA Y ESM				\$ 1.564.899.309,00	\$ 797.776.614,00	\$ 2.362.675.923,00

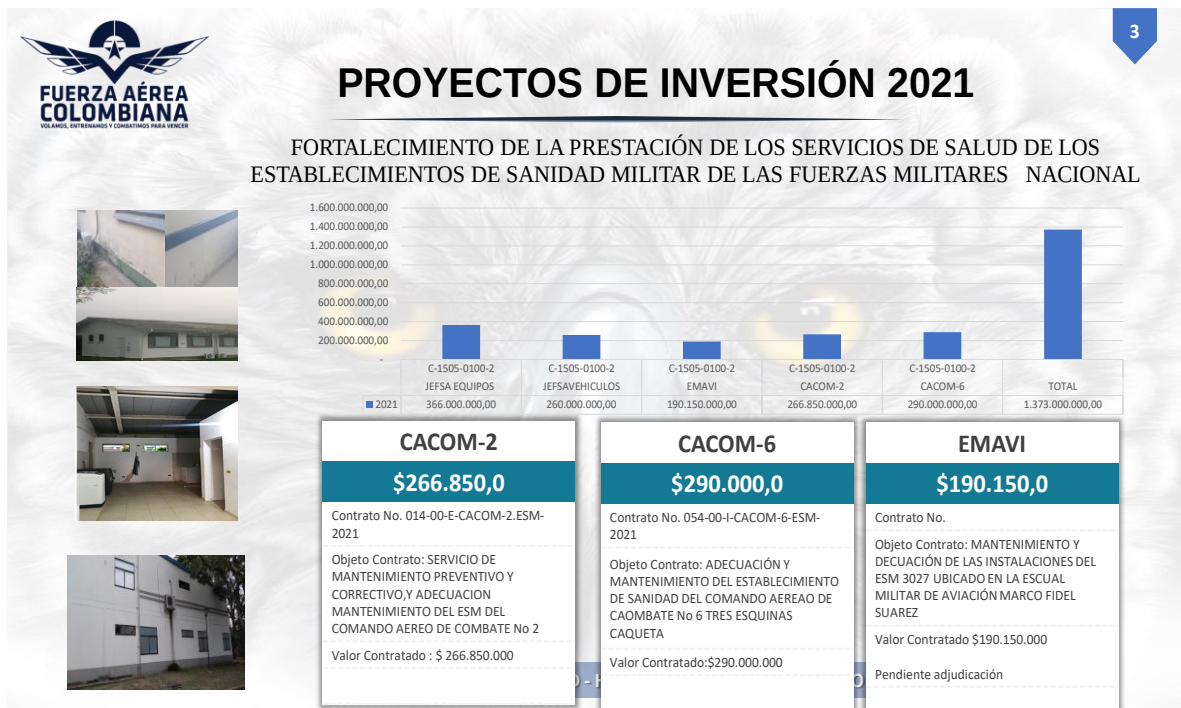
DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO UNIDADES

ITEM	UNIDAD	CONCEPTO	RECURSOS PARA NUEVOS PROCESOS	TOTAL POR UNIDAD
1	CACOM-1	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 110.000.000,00	\$ 110.000.000,00
	TOTAL		\$ 110.000.000,00	
2	CACOM-2	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 280.000,00	\$ 201.280.000,00
		SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 200.000.000,00	
		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 1.000.000,00	
	TOTAL		\$ 201.280.000,00	
3	CACOM-3	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 180.000.000,00	\$ 180.000.000,00
	TOTAL		\$ 180.000.000,00	
4	CACOM-4	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 99.800.000,00	\$ 100.500.000,00
		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 700.000,00	
	TOTAL		\$ 100.500.000,00	
5	CACOM-5	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 200.000.000,00	\$ 200.650.000,00
		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 650.000,00	
	TOTAL		\$ 200.650.000,00	
6	CAMAN	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES		\$ 300.000,00
		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 300.000,00	
	TOTAL		\$ 300.000,00	
7	EMAVI	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 2.696.101.742,00	\$ 2.696.101.742,00
		ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS		
	TOTAL		\$ 2.696.101.742,00	
8	GAAMA	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00
	TOTAL		\$ 15.000.000,00	
9	GACAS	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
	TOTAL		\$ 10.000.000,00	
			\$ 3.513.831.742,00	\$ 3.513.831.742,00

DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO JEFSA

ITEM	UNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	COMPROMISOS SIN RESPALDO	RECURSOS PARA NUEVOS PROCESOS	VALOR SOLICITADO
1	JEFSa	A-02-02-01-003-005	SUMINISTRO DE OXIGENO		\$ 175.338.000,00	\$ 1.271.395.718,00
2	JEFSa	A-02-02-01-003-005	INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO		\$ 50.000.000,00	
3	JEFSa	A-02-02-02-006-007	TRANSPORTE DE MUESTRA		\$ 10.000.000,00	
4	JEFSa	A-02-02-01-003-005	TIRAS DE GLUCOMETRIA		\$ 20.000.000,00	
5	JEFSa	A-02-02-01-003-006	BOLSAS Y CANECAS		\$ 40.000.000,00	
6	JEFSa	A-02-02-01-003-002	PAÑALES Y PAÑITOS		\$ 50.000.000,00	
7	JEFSa	A-02-02-02-008-007	RECARGA DE EXTINTORES		\$ 16.000.000,00	
8	JEFSa	A-02-02-01-004-008	REPUESTOS		\$ 23.000.000,00	
9	JEFSa	A-02-02-02-008-007	MANTENIMIENTO, REPUESTOS Y CALIBRACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MANTENIMIENTO MXQ		\$ 113.000.000,00	
10	JEFSa	A-02-02-01-003-002	PRUEBAS DE INCORPORACION		\$ 60.000.000,00	
11	JEFSa	A-02-02-01-003-008	DOTACION ASISTENCIAL		\$ 8.000.000,00	
12	JEFSa	A-02-02-02-008-005	SOPORTES		\$ 786.738,47	
13	JEFSa	A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACION		\$ 20.000.000,00	
14	JEFSa	A-02-02-02-009-006	SERVICIO DE ESPARCIMIENTO, CULTURAS Y DEPORTIVAS		\$ 20.000.000,00	
15	JEFSa	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS MEDICOS IPS	258.508.868,00	\$ 406.762.111,53	
TOTAL				\$ 258.508.868,00	\$ 1.012.886.850,00	
TOTAL JEFATURA Y ESM				\$ 258.508.868,00	\$ 4.526.718.592,00	\$ 4.785.227.460,00

GESTION DE RECURSOS DE INVERSION VIGENCIA 2021



PROYECTOS DE INVERSIÓN 2021

FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS
ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS MILITARES NACIONAL



Vehículos Asistenciales

Valor Promedio unitario \$64.920.173.5

Cantidad (4)

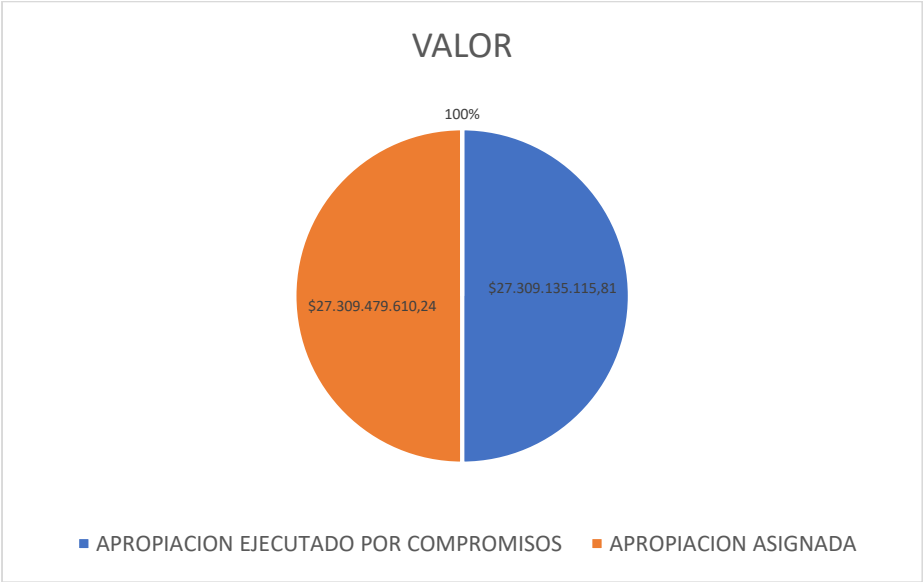
Valor asignado : \$260.000.000

Nombre del Equipo	Valor
SUCCIONADOR	969,427.00
FONENDOSCOPIO ADULTO	341,686.67
Fonendoscopio pediátrico	260,000.00
TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO	389,890.00
TALLIMETRO RETRACTIL	65,600.00
Tensiómetro pediátrico	400,000.00
Centrífuga	30,881,134.00
Unidades odontológicas	14,807,586.50
Escaler ultrasonico	3,890,100.00
CICLO ERGOMETRO DE BRAZOS	2,700,000.00
Tanque de parafina	1,700,000.00
Paquetero caliente	9,000,000.00
Autoclave (20-25 ltrs)	189,000,000.00
Selladora de bolsas de esterilización	72,205,588.00
Lavadora Ultrasonica para instrumental	1,487,487.83
Destilador de agua para esterilización	37,901,500.00
TOTAL	366,000,000.00

INTEGRIDAD - SEGURIDAD - HONOR - VALOR - COMPROMISO

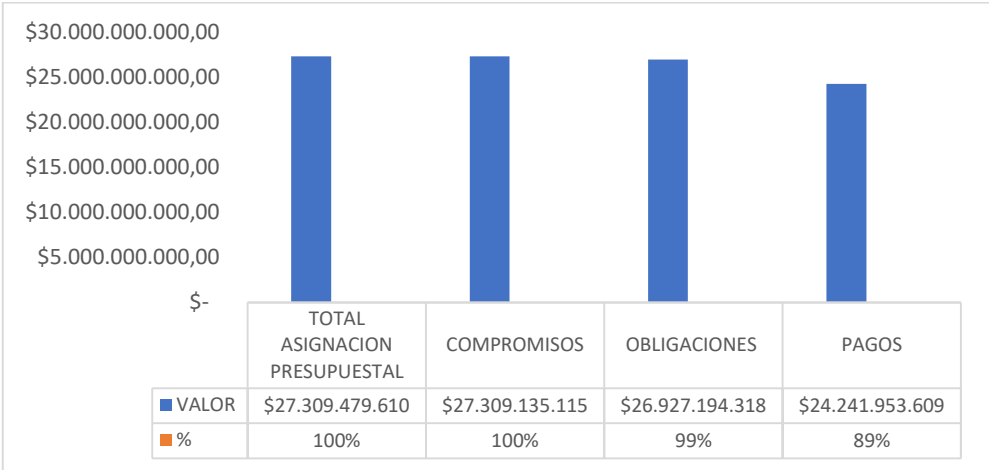
NOMBRE UEJ	RUBRO	REC	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO
DGSM - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA	C-1505-0100-2-0-1505014-02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS DE ALTA TECNOLOGIA ADQUIRIDOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS MILITARES NACIONAL	\$ 366.000.000,00	\$ 28.818,76	\$ 365.971.181,24
DGSM - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA	C-1505-0100-2-0-1505013-02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE TRANSPORTE DE PACIENTES - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS MILITARES NACIONAL	\$ 260.000.000,00	\$ 10.953,99	\$ 259.989.044,01
DGSM - ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACION CALI	C-1505-0100-2-0-1505028-02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE NIVEL 1 CON MANTENIMIENTO - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS MILITARES NACIONAL	\$ 190.150.000,00	\$ 0,00	\$ 190.150.000,00
DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 CACOM 2 APIAY	C-1505-0100-2-0-1505028-02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE NIVEL 1 CON MANTENIMIENTO - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS MILITARES NACIONAL	\$ 266.850.000,00	\$ 8.358,94	\$ 266.841.641,06
DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6 CACOM 6 TRES ESQUINAS	C-1505-0100-2-0-1505028-02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE NIVEL 1 CON MANTENIMIENTO - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS MILITARES NACIONAL	\$ 290.000.000,00	\$ 0,00	\$ 290.000.000,00

Considerando el comportamiento presupuestal durante la vigencia se logró ejecutar el 100% del Plan de Compras así:



En fundamento a las apropiaciones asignadas en cada uno de los Rubros Presupuestales en los cuales se realizaron los diferentes procesos contractuales para cumplir las actividades con el fin de garantizar la prestación integral de salud el cierre de la vigencia culminó con un rezago del 12 %, constituyéndose una reserva presupuestal de \$381.940.797,17 equivalente al 1.40% de los compromisos adquiridos cumpliendo con los indicadores de ejecución.

CONCEPTO	VALOR	%
TOTAL, ASIGNACION PRESUPUESTAL	\$ 27.309.479.610,24	100%
COMPROMISOS	\$ 27.309.135.115,81	100%
OBLIGACIONES	\$ 26.927.194.318,64	99%
PAGOS	\$ 24.241.953.609,07	89%



VIGENCIAS FUTURAS 2021-2022

Estos recursos se programaron para garantizar la prestación de los servicios de salud del I
SEMESTRE del 2022

SALUD FUERZA AEREA				
UTURAS APROBADAS 2022				
rada 1-2021-090362No. Expediente 1940/2021/SITPRES				
UNIDAD	REC.	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
CACOM-1	10	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	35.000.000,00
	16	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	183.400.000,00
	16	A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECC	2.893.000,00
	TOTAL			221.293.000,00
CACOM-2	16	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	65.000.000,00
	10	A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECC	500.000,00
	TOTAL			65.500.000,00
CACOM-3	16	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	103.630.688,00
	10	A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECC	1.500.000,00
	TOTAL			105.130.688,00
CACOM-4	16	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	99.800.000,00
	10	A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECC	700.000,00
	TOTAL			100.500.000,00
CACOM-5	16	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	229.157.330,00
	TOTAL			229.157.330,00
CAMAN	16	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	15.000.000,00
	10	A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECC	300.000,00
	TOTAL			15.300.000,00
EMAVI	16	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	753.769.344,00
	10	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	350.177.066,00
	TOTAL			1.103.946.410,00
JEFS	10	A.02.02.01.003.002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE P	280.678,61
	10	A.02.02.01.003.003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PROD	200.948,68
	10	A.02.02.01.003.004	QUÍMICOS BÁSICOS	41.879,94
	10	A.02.02.01.003.005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ART	643.321.620,34
	10	A.02.02.01.003.006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	26.410.752,51
	10	A.02.02.01.003.007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS F	3.880.280,98
	10	A.02.02.01.004.008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPT	4.040.958,95
	10	A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	3.000.000,00
	10	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	408.175.770,00
	16	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	904.686.570,00
	16	A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECC	407.000,00
	10	A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECC	3.441.000,00
	TOTAL			1.997.887.460,00
CIAS FUTURAS 2022				TOTAL
				3.838.714.888,00

GESTION D RECURSOS 2022

JEFATURA FUERZA AEREA			%
		2022	
CUPOS ASIGNADOS	REC.	\$ 98.254,46	
GASTOS DE PERSONAL	16	\$ 13.979,42	14,2%
SALARIOS Y OTROS		\$ 13.979,42	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
GASTOS GENERALES			
CENTRALIZADOS		\$ 31.864,64	32,4%
MEDICAMENTOS CENTRALIZADOS	16	\$ 8.828,39	
MEDICAMENTOS CENTRALIZADOS	10	\$ 9.671,61	
AUDITORIA DE MEDICAMENTOS	16	\$ 893,38	
BIOLOGICOS CENTRALIZADOS (Compra,almacenamiento y Distribución)	16	\$ 1.246,74	
CALL CENTER	16	\$ 543,70	
POLIZA SERVICIOS MEDICOS EXTERIOR	16	\$ 844,73	

MANTENIMIENTO LICENCIAS SAP-SOLOG-CANALES DEDICADOS	16	\$ 96,09	
FINANCIACION DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD ART.10 DE LA LEY 1122 DEL 2017 (ADRES)	16	\$ 9.740,00	
NO CENTRALIZADOS		\$ 18.294,29	18,6%
PLAN DE COMPRAS JEFSA	10	\$ 1.776,22	
PLAN DE COMPRAS JEFSA	16	\$ 16.518,07	
TOTAL GASTOS GENERALES		\$ 50.158,93	51,1%
TRANSFERENCIAS		\$ 34.116,11	34,7%
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	10	\$ 6.801,63	
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	16	\$ 27.314,48	
TOTAL, RECURSOS DISTRIBUIDOS		\$ 98.254,46	100,0%

GESTION DE RECURSOS COFAC

Considerando que, para el comandante de la Fuerza Aérea, garantizar la prestación de los servicios de salud es un pilar fundamental para el bienestar del personal, activo y retirado junto con sus familias lo que a conllevado a el apoyo presupuestal fundamental autorizado por el Comando, para el funcionamiento de los ESM y del Establecimiento conjunto. así:

ASIGNACIÓN CUOTA DE PRESUPUESTO 2021 JEFATURA SALUD		
RECURSO	CONCEPTO	CUOTA ASIGNADA
R-10	CUOTA ASIGNADA R-10	\$2.700.000.000
	* CUOTA BASICA	\$1.200.000.000
	APOYOS	\$1.500.000.000
	*** Funcionamiento Dispensario Medico Conjunto	\$1.500.000.000
	TOTAL CUOTA ASIGNADA R-10	\$2.700.000.000
	CUOTA A DISTRIBUIR R-10	\$ 2.700.000.000
	** Adquisiciones diferentes de activos	\$2.700.000.000
OBSERVACIONES		
* En el presupuesto de R-10 no se deberá programar lo correspondiente a dotación personal civil, dotación seguridad industrial, telefonía móvil, combustible, teniendo en cuenta que son partidas centralizadas en el CAF.		
** La distribución por cuenta no puede superar la apropiación asignada por cada concepto.		
*** Los recursos asignados por apoyo deberán emplearse UNICA Y EXCLUSIVAMENTE para los conceptos que fueron autorizados. Los saldos no ejecutados deben ser reintegrados a SEMEP.		
Mayor General PABLO ENRIQUE GARCÍA VALENCIA Segundo comandante y Jefe de Estado Mayor FAC CR. Bejarano SEMEP		

Cuota Jefatura de Salud Fuerzas Aérea y Establecimiento Conjunto ARC-FAC

CONCEPTO	ASIGNADO
Cuota Básica	\$ 1.200.000.000
Apoyo funcionamiento ESM ARC-FAC	\$ 1.500.000.000
TOTAL	\$ 2.700.000.000

Cuota DIMAE

Cuenta	Asignado
Cuota básica R-10	\$120.000.000
TOTAL	\$120.000.000

CONVENIOS

ITEM	DESTINO	EQUIPO BIOMEDICO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIMAE	AUTOREFRACTÓMETRO	1	\$ 29.750.000	\$ 29.750.000
2	DMEFA	UNIDAD DE OFTALMOLOGIA	1	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000
3	DMEFA	CAJA DE PRUEBAS CON MONTURA	2	\$ 1.761.200	\$ 3.522.400
4	DMEFA	LAMPARA DE HENDIDURA CPN TONOMETRO	2	\$ 32.000.000	\$ 64.000.000
5	DMEFA	OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO CON LENTE PANRETINAL	1	\$ 20.136.600	\$ 20.136.600
6	CACOM 6 EMAVI GAORI DMEFA DIMAE	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO CLINICO	5	\$ 3.818.200	\$ 19.091.000
7	EMAVI	MONITOR DE GRADO MEDICO PARA LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS	1	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000
TOTAL					\$ 170.000.000

Se recibió apoyo adicional por valor de 61 millones, con los que se adquirirá un impedanciometro y 4 neveras

Gestión de la Calidad

- Se cargó el plan de actividades de 2021 en la SVE por trimestres, así mismo se actualizaron las fichas técnicas de los indicadores e iniciativas de JEFSA.
- Se parametrizaron las tareas proyectadas por la Jefatura de Salud de las iniciativas estratégicas en la Suite Vision Empresarial para la vigencia 2021
- Se realizaron los ajustes con cada una de las subdirecciones pertinentes de los indicadores e iniciativas establecidos para el año 2021
- Se gestionaron las líneas de acción y actividades del I, II, III y IV trimestre 2021 del Plan de Actividades de COFAC-COP-JEFSA y sus ESM en la Suite Vision Empresarial, generando un impacto positivo en el avance del plan estratégico institucional.
- Se realizó la identificación, formulación, administración y gestión de riesgo de JEFSA vigencia 2022, de acuerdo a lineamientos de Comando General de las Fuerzas Militares y Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Se realiza la consolidación de los riesgos identificados para la vigencia 2021, así mismo, se formula el mapa de riesgo de gestión y corrupción de la JEFSA con despliegue estratégico a los Establecimiento de Sanidad Militar
- Se actualizó la documentación de soporte legal y de gestión acorde revisiones metodológicas, evidenciadas en gestión de publicación de procedimientos, protocolos, formatos, estatutos, guías entre otros.
- Se realiza la revisión y validación del PEI, PEF y PEB de JEFSA 2021: Indicadores, iniciativas y plan de acción 2021 y como participan los ESM en los planes descritos.
- Se identificaron y se gestionaron riesgo de gestión y corrupción JEFSA vigencia 2021 acorde a la Directiva permanente “Lineamientos generales para la Administración del Riesgo”, con radicado No. 0119000003105/MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ5-DISYE del Comando General de las Fuerzas Militares y Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Riesgo de gestión, Corrupción y Seguridad Digital, Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, disponible en la Suite Vision Empresarial con códigos DEX-SEMEP-105-2019 y DEX-SEMEP-001-2018 respectivamente
- Se realizó revisión de la inclusión de nuevas documentaciones solicitadas por las dependencias de JEFSA (DISSA, DIALO, CEOFA, SALAS Qx, Seguimiento y Evaluación, Proceso Autorizador), se efectúan recomendaciones o sugerencias, las cuales fueron adoptadas.
- Se realizó PRE – RAE y RAE JEFSA de reporte indicadores e iniciativas de JEFSA I, II, III, y IV Trimestre de 2021, analizando brechas para mejorar la prestación de los servicios de salud
- Se realizó seguimiento a las estrategias contenidas en el análisis estratégico de cada indicador vigencia 2021, durante el I, II, III, y IV Trimestre en el aplicativo Suite Vision Empresarial.

- Se realizó seguimiento a los compromisos generados por las Reuniones de Análisis Estratégico COFAC y CODEH del I, II, III y IV Trimestre 2021.
- Se Realiza monitoreo a los riesgos de corrupción y riesgos de gestión en el aplicativo Suite Vision Empresarial.
- Gestión y proyección de la TOE JEFSA y TOE Táctica tramitados a CODEH de acuerdo a lineamientos por SEMEP y CEODE
- Se define estrategia general para Plan estratégico operacional de la JEFSA, así mismo se elabora Diagrama de Gantt.
- Seguimiento avance plan 2042- JEFSA, en lo concerniente a talento humano, material y equipos e infraestructura.
- Se asesora en la elaboración de documentación operacional y táctica para la gestión de procesos interdisciplinarios en la JEFSA, con el fin de implementar mecanismos que permitan la efectividad en los procesos

4.2.2 ÁREA GESTION DE LA INFORMACION

La oficina De Gestión de la información es una oficina relativamente nueva que inició desde octubre del año 2019, evidenciando una leve evolución en razón a que apenas se estaba dando a conocer que funciones serian específicas del área.

El área de Gestión de la información esta encargada de dar a conocer todo lo que el Comando de la Fuerza Aérea y la Dirección General de Sanidad Militar requieran para su personal, adicional es el referente de información de la Jefatura de Salud para los 16 establecimientos que requieran dar a conocer sus actividades. Sirve de enlace de información para los usuarios internos como el personal externo en razón a que por medio de las redes sociales se da a conocer las actividades y servicios prestados.

La oficina de gestión de la información cumple los lineamientos de dos grandes áreas que son referentes de información. Por parte del Comando de la Fuerza Aérea se constituye en un satélite referencial de información del Departamento Estratégico de Comunicaciones (OCOES) y por parte de la Dirección General de Sanidad Militar se configura en un referente de información para los clientes tanto internos como externos.

Adicional se cumple con todos los requerimientos que se solicitan a diario por parte de todas las dependencias de la Jefatura de Salud logrando así mantener informado a todo nivel en la JEFSA.

Así mismo, el área de gestión de la información cumple con el apoyo a otras dependencias realizando tareas que son inherentes a DISSA-SUCEA-SUSAP.

Dentro de las actividades adicionales más importantes podemos resaltar

- Se participó en el plan de comunicaciones para el año 2022, para esta vigencia ya se había enviado el plan de comunicaciones a las unidades mediante oficio explicando cómo se debe hacer los reportes semanales en cuanto a publicaciones de noticias y fotos, de igual manera se explicó cómo se debe hacer el reporte de cumplimiento trimestral y las fechas de cumplimiento.

- Se realizó mensualmente reunión de indicadores de alerta temprana.
- Se realizó mensualmente reunión de análisis de la demanda insatisfecha analizando los resultados de los establecimientos que están por encima de la meta.
- Se solicitó a las unidades cumplimiento de novedades que generen afectación a los indicadores.
- Se solicitó a la DIGSA el reporte de motivos de la demanda insatisfecha por parte del Call center, se recabo oficio y a la fecha no han emitido respuesta.
- Se realiza mensualmente reunión de productividad y rendimiento de los profesionales de los ESM aplica para todos los Establecimientos y los de la guarnición, se realiza al término del mes se procesa información y se hace reunión comienzo del mes.
- Se realizó actualización anual de página WEB de la JEFSA.
- Se realizó actualización a 30 de septiembre de la Carpeta maestra de la Jefatura de Salud
- Se realizó Bitácoras de la información de la JEFSA.
- Se están realizando publicaciones en Twitter.
- Se realiza consolidado semanal de elementos de protección personal para enviar a la DIGSA los lunes a las 8 am.
- Se realiza revisión de la estadística de los indicadores de alerta temprana cumplimiento de la Supersalud.
- Se realiza revisión de toda la información que solicitan realizar publicación.
- Se realizan los boletines informativos para envío a la DIGSA todos los lunes
- Se realiza revisión o elaboración de todas las publicaciones antes de enviarlas a la JEFSA, Twitter o página WEB.
- Se realiza revisión de artículos que se envían a la DIGSA para publicación los realiza el área de AGEIN.
- Se realizó videos de áreas de salud para usuarios internos y externos
- Se realiza la distribución de impresos a las unidades por parte de la DIGSA.
- Se realizó tablero maestro de AGEIN y se envió hasta el III trimestre
- Se ha realizado 38 piezas gráficas informativas para los usuarios relacionadas con servicios de salud y vacunación COVID difundidos vía Twitter, 1 video (día de la sanidad en coordinación con OCOES), 103 correos electrónicos y también realización de 22 boletines informativos con dos notas para entrega semanal y 27 programas de radio.
- Se han coordinado y apoyado a la realización de entrevistas con programas de televisión como Nuestros Héroes del MINDEFENSA y a la recopilación de información para comunicaciones Presidencia de la República con la intención de visibilizar a nivel macro la gestión de la Jefatura Salud (realizado por la Subteniente Nuñez)
- Se ha dado cubrimiento para registro fotográfico en el evento interno del día de la sanidad de la Jefatura Salud.
- Con Atención al Usuario se ha trabajado piezas informativas respecto a los servicios, derechos y deberes de los usuarios.
- La actualización del contenido de la página web se realiza de acuerdo a solicitudes de las dependencias. Boletines y noticias se actualiza cada semana.
- Se realizó la consolidación de la información estadística de los 37 indicadores de calidad y alerta temprana para cada trimestre

- Se realizó la consolidación de la información y los reportes de rendimiento y productividad para cada trimestre
- Se realizó la consolidación de la información y los reportes de demanda insatisfecha

4.2.3 ÁREA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El área de Seguimiento y Evaluación o quien haga sus veces, debe ser considerada como un proceso retroalimentador a través de la actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría que contribuya de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos aplicables a todas las áreas del proceso de gestión salud logrando un mejoramiento continuo y objetividad de la misión de la Jefatura de salud.

ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA EN LA JEFATURA DE SALUD

- Acompañamiento en las reuniones administrativas donde se tiene voz únicamente.
- Durante la vigencia 2021, se participó y acompañó en procesos contractuales y juntas de licitación y adjudicaciones de procesos contractuales.
- Se asesoró a todas las áreas y dependencias en la realización de planes de mejoramiento producto de los hallazgos y oportunidades de mejora dejados por los entes de control internos y externos (Contraloría, SUPERSALUD, secretaria de salud - DIGSA e IGEFA), así como en la Asesoría y acompañamiento en los descargos que se realizaron frente a los informes preliminares por auditorías internas como externas.
- Se realizaron visitas de acompañamiento de acuerdo con el cronograma dando cumplimiento a los controles en el proceso gestión salud, en los cuales se tuvo presente los hallazgos dejados por la Inspección General de otras vigencias para control.
- Se realizaron los Subcomité Local de Control Interno de la vigencia, liderados por CODEH- CEODE.

HALLAZGOS PRODUCTO DE ENTES INTERNOS:

- **Inspección General FAC:** de acuerdo con el seguimiento realizado por la Inspección de la Fuerza Aérea a los planes de mejoramiento, producto de las inspecciones a los Establecimientos de Sanidad Militar de las unidades abajo relacionadas los cuales se tienen los siguientes resultados para el proceso Gestión Salud:

Cuadro No 1. HALLAZGOS VIGENCIAS 2017- 2021

UNIDAD	AÑO	HALLAZGOS	ESTADO ACTUAL 28/12/2021
JEFSA	2018-2019	3 oportunidades de mejora	3 cerradas
	2020	8 no conformidades	7 cerradas 1 abierta (archivo HC) se realizó verificación con IGEFA. Plazo Dic 2021
CACOM 2	2018 2019	1 oportunidad de mejora 2 no conformidades	1 cerrada 2 cerradas
CACOM 4	2019	1 oportunidad de mejora	1 cerrada
CATAM	2019	1 no conformidad 1 oportunidad de mejora	1 cerrada

			1 abierta (hospitales móviles el PM aprobado hasta noviembre 2022) Ya está en acta de baja.
GACAS	2019	2 no conformidades	2 cerradas
CACOM 6	2019	2 no conformidades	2 cerradas
CAMAN	2019 2020	2 no conformidades 1 oportunidad de mejora 1 oportunidad de mejora	2 cerradas 1 cerrada 1 cerrada 25 febrero 2021 (capacitación HC)
CACOM 1	2018	1 no conformidad	1 cerrada
GAAMA	2017 2021	1 oportunidad de mejora 1 oportunidad de mejora	1 cerrada 1 abierta (se envían evidencias aplicables para el cierre al PM) . plazo hasta dic 2021
CACOM 3	2017 2019	1 oportunidad de mejora 1 oportunidad de mejora	1 cerrada 1 cerrada
GAORI	2019	1 no conformidad 1 oportunidad de mejora	1 cerrada 1 cerrada
CACOM 5	2018	1 oportunidad de mejora	1 cerrada
GACAR	2020	1 oportunidad de mejora	1 cerrada (residuos hospitalarios a 15 enero 2021)
EMAVI	2017 2021 DEAJU	1 oportunidad de mejora 6 incumplimiento nuevos	1 cerrada 6 abiertas seguimiento hasta dic 2021.
SUBME	2021	1 incumplimiento nuevo 1 recomendación	1 cerrada 1 cerrada
DMEFA	2021	2 recomendaciones	2 cerrada
JEPHU	2021	1 recomendación	Se envió información de descargos y fueron aceptados (incorporación)
CATAM	2021	3 órdenes inmediatas	Cumplimiento enviado IGEFA
EMAVI	2021	1 recomendación	Se acepto por IGEFA los descargos emitidos por la JEFSA a recomendaciones 4 y 7, se acepta la 12.
CACOM 6	2021	1 recomendación	Se acepto por IGEFA los descargos emitidos por la JEFSA a recomendación 6.

Fuente: Cuadro control seguimiento ASEEV/ IGEFA

Es de gran importancia tener en cuenta que por parte del área de seguimiento y evaluación se lleva control en una base de datos con todos los hallazgos, incumplimientos nuevos, recomendaciones, ordenes de cumplimiento inmediato y aspectos relevantes producto de las auditorías realizadas por entes internos como lo son la Inspección general de la fuerza aérea y la dirección general de sanidad militar.

De igual manera para los entes externos los cuales son la secretaria de salud, la SUPERSALUD, la Contraloría General de la república, la Procuraduría, entre otras entidades gubernamentales.

De acuerdo con el reglamento de Inspecciones y control interno RINCO del 2021 las no conformidades en la actualidad se llaman Incumplimientos nuevos y las acciones de mejora actualmente son llamadas recomendaciones.

Durante la actual vigencia 2021 se han realizado 12 Inspecciones por parte de la Inspección de la Fuerza Aérea a las unidades de GAAMA, EMAVI, DIMAE, CACOM 5, GACAR, CAMAN, GAORI, CATAM, CACOM 6, EMAVI por control / entrega de la Unidad. Por Aspectos Críticos a la Subdirección de Medicina laboral (SUBME) y al Dispensario médico de la fuerza (DMEFA) donde se presentaron los siguientes hallazgos:

CUADRO 2: NO CONFORMIDADES/ INCUMPLIMIENTO NUEVOS								
AÑO	ESM	AREA/ DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO		ACTIVIDADES		TOTAL ACT
				ABIERTA	CERRADO	ABIERTAS	CERRADAS	
2020	JEFSa	HISTORIAS CLINICAS ARCHIVO	1	1	0	0	2	2
TOTAL			1	1	0	0	2	2

Fuente: Cuadro control seguimiento IGEFA

Respecto a las No conformidades y/o incumplimientos nuevos se presentaron en total 01 al cual se les está realizando el seguimiento de acuerdo con lo dispuesto en los planes de mejoramiento.

Esta no conformidad es de la Jefatura de salud y viene su plan de mejoramiento desde el año 2019.

CUADRO 3: ACCIONES DE MEJORA / RECOMENDACIONES								
AÑO	ESM	AREA/ DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO		ACTIVIDADES		TOTAL
				ABIERTA	CERRADO	ABIERTAS	CERRADAS	
2021	GAAMA	MATRIZ	1	1	0	0	5	5
	CATAM	HOSPITAL MOVIL	1	1	0	0	1	1
TOTAL			2	2	0	0	6	6

Fuente: Cuadro control seguimiento IGEFA

Respecto a las Acciones de mejora y/o recomendaciones nuevas se presentaron en total 02, a las cuales se les está realizando el seguimiento de acuerdo con lo dispuesto en los planes de mejoramiento.

Una recomendación es de GAAMA, de la cual se realizó empalme con el delegado en Salud el TS Juan Pablo Maje por IGEFA y se entregaron las evidencias aplicables para el cierre del PM.

La otra recomendación es de CATAM el cual cumplió con las actividades propuestas en el plan de mejoramiento sobre la realización de la baja de los elementos de hospitales móviles y posterior envío a IGEFA de evidencias para cierre de plan de mejoramiento.

Es de importancia hacer la relación de los hallazgos que a la fecha están abiertas entre no conformidad y acciones de mejora las cuales son:

Cuadro No 4. DESCRIPCION INCUMPLIMIENTOS Y/O RECOMENDACIONES

VIGENCIA 2020-2021					
UNIDAD	TIPO	DESCRIPCION	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
JEFSA 2019-2020	No Conformidad	No se evidencia en el archivo de historia clínica de la Jefatura de Salud una historia física de fácil acceso al usuario y disponible al equipo de salud, la asignación de un área restringida con acceso limitado, condiciones locativas que permitan garantizar la integridad física, técnicas adecuadas y falta de depuración de la historia, prueba de lo anterior es la visita realizada al antiguo DMEFA con sede en Nicolás de Federman el 02 y 03 mayo de 2019, donde se evidenció el archivo ubicado en el primer piso del antiguo DMEFA, módulos en mal estado, ventanilla de atención sin seguridad, sin señalización, archivo histórico con 7.347 H.C desde el año 1969, archivo central con 5.808 H.C (15 años) y archivo de gestión sin inventario desde el año 2012 con 35.000 HC. Lo anterior incumple lo establecido en la ley 1995 de 1999 artículo 6 párrafo segundo - artículo 15, 16, 17 y la resolución 839 de 2017	Abierta	15-11-2020	30-11-2021
CATAM 2020	Oportunidad de Mejora	Realizar el estudio de viabilidad que permita determinar el estado y pertinencia de uso de los hospitales móviles adquiridos en el año 2004 y 2006, teniendo en cuenta variables mínimas como: fecha de adquisición (vida útil), deterioro la estructura y las carpas, obsolescencia de los equipos biomédicos, facilidad para transporte y operación de los mismos, bienes de control administrativo, entre otras. Lo anterior, con el fin de establecer su viabilidad técnica operacional o hacer renovación tecnológica de los equipos	Abierta	20-01-2020	11-2022
GAAMA 2021	Recomendación	Formular herramienta que permita la verificación del proceso de semaforización a los diferentes elementos existentes en el almacén del Establecimiento de Sanidad Militar 3382 tales como, (Medicamentos, elementos de Odontología y elementos Medico quirúrgicos), con el fin de evitar posibles efectos adversos en el futuro.	abierta	15-03-2021	10-12-2021

Fuente: Cuadro control seguimiento

- **Dirección General de Sanidad Militar:**

Se realizó por parte de la Dirección General de sanidad militar durante la vigencia 2021 auditoría a CACOM 3 en el mes de octubre con los siguientes resultados:

Cuadro No 5: Descripción hallazgos DIGSA 2021

UNIDAD	AREA	HALLAZGOS	OPORTUNIDAD DE MEJORA
CACOM 3	Financiera	3	1
	Gestión del riesgo en salud	2	3
	Garantía calidad	2	4
	Contratación	3	1
	Servicios de salud personal	3	5
	Portafolio servicio/capacidad instalada	2	4
	Agendamiento	1	3
	Infraestructura/ Salud.Sis	0	3
	Referencia y contrarreferencia	1	2
	CTC	0	2
TOTAL		17	28

Fuente: Cuadro control seguimiento

Para un total de 45 hallazgos producto de la auditoría realizada, de los cuales a todos se les realizaron descargos mediante oficio FAC-S-2021-210620-CI y a la fecha no han dado razón o respuesta por DIGSA.

En lo que respecta a la anterior vigencia 2020 se recibió auditoría por parte de la DIGSA a la JEFSa en el mes de julio, donde se establecieron los resultados mediante (oficio radicado No.11351/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRSYE-29.3 del 8 de septiembre de 2020), los hallazgos evidenciados en el plan de mejoramiento se cerraron a excepción del hallazgo 8 del cual se ha enviado evidencias entregables, pero no se ha recibido respuesta por parte de la DIGSA.

Cuadro No 6: Hallazgos DIGSA 2020

NO CONFORMIDADES	OBSERVACIONES	ESTADO IV TRIMESTRE 2020	ESTADO II SEMESTRE 2021
5	10	-Se envió oficio por la Jefatura No.FAC-S-2020-135438-CI de fecha 2 de octubre de 2020 y que trata el envío de los planes de mejoramiento y evidencias producto de la auditoría DIGSA. Así mismo, se envió mediante oficio No. FAC-S-2020-022520-CE del 27 de octubre de 2020 el informe de austeridad del gasto y la solicitud de retroalimentación de las evidencias y planes de mejoramiento enviados.	CERRADO
		-Mediante correo electrónico del día 11/11/2020 de la señora PD Amelia	CERRADO

		Méndez del Grupo Seguimiento y Evaluación DIGSA se recibió la siguiente retroalimentación:	
	Observaciones 1 Observación 2 Observación 3	Observación 1: se aceptan las acciones tomadas. Observación 2: se hace necesario hacer allegar el informe de austeridad del III trimestre. Al respecto se aclara que dicho informe había sido enviado y se reenvío nuevamente. Observación 3: se aceptan las observaciones tomadas.	CERRADO
Hallazgo 4		modificar la causa del hallazgo y acción de mejora.	CERRADO
Hallazgo 5	Observación 6	se acepta el plan. Observación 6: se recomienda continuar con la expedición del acto administrativo de la liquidación de los contratos ejecutados en el 2019. Se hace necesario la evidencia del 100% de los contratos terminados durante la vigencia 2019.	CERRADO
Hallazgo 7		se acepta las actividades planteadas.	CERRADO
Hallazgo 8	Observación 9 y 10	no se aceptan las actividades planteadas se debe analizar la causa raíz desde las falencias internas para desarrollar las actividades. Observación 9: se aprueba la observación. Observación 10: queda pendiente los movimientos de la baja contables.	ABIERTO ACEPTADO PM POR DIGSA
Hallazgo 11	Observación 12, 13, 14, 15	la matriz fue aprobada por parte del auditor. Observación 12-13-14-15: quedan pendientes para revisión por parte del auditor.	CERRADO

Fuente: Cuadro control seguimiento

Teniendo en cuenta que se realizaron mesas de trabajo con DIGSA y se aceptó el Plan de mejoramiento propuesto para el presente hallazgo:

Hallazgo 8: “Se evidencia la demora para los ingresos en SAP de los insumos del contrato 117- 1/2/3/4/5/6 que fueron entregados por los proveedores en las fechas estipuladas 15 de mayo y el ingreso al almacén se realizó hasta el 27 de julio del 2020.” **No se aceptan las actividades planteadas se debe analizar la causa raíz desde las falencias internas para desarrollar las actividades.**

Responsable: DIALO-responsable de ingresos en SAP.

Se envió a la DIGSA oficio FAC-S-2021-205008-CI del 03 noviembre 2021 dando cumplimiento al plan de mejoramiento para el hallazgo 8 de la auditoria realizada por DIGSA donde a la fecha no han emitido respuesta para conocer el seguimiento de este hallazgo.

- **Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana:** En desarrollo de las auditorias de autoevaluación y de las visitas de acompañamiento programadas para la vigencia 2021, donde se presentó como objetivo: *“Realizar verificación de los procedimientos de las áreas de servicios de salud y administrativa y logística en salud de los Establecimientos de Sanidad Militar, con el fin de generar oportunidades de mejora en los procesos.”* Se han realizado las visitas de acompañamiento correspondientes al I y II semestre teniendo en cuenta que se realizan con base en la programación por parte de la inspección de la Fuerza Aerea.

Cuadro No 7: Visitas de acompañamiento 2021

ÁREA/UNIDAD	SEGUIMIENTO
GAAMA	Se realizaron las visitas de acompañamiento con los expertos técnicos para cada proceso. Las recomendaciones que se presentaron con corte último trimestre 2021, se les realizo seguimiento y se subsanaron. Todos los ESM están en seguimiento y control por ASEEV, de igual manera se tiene en cuenta las recomendaciones para las nuevas visitas de acompañamiento.
SUBME	
EMAVI	
DMEFA	
DIMAE	
CACOM 3	
CACOM 5	
CACOM 4	
GACAR	
AUDIS	
CAMAN	
GAORI	
GACAS	
CATAM	

Fuente: Cuadro control seguimiento

Despues de realizada cada visita de acompañamiento de manera permanente se realiza retroalimentación de las visitas realizadas al Jefe de la Jefatura como a los ESM de las unidades aéreas y al centro direccionamiento operacional de personal en CODEH y se lleva control de todas las recomendaciones que se evidencian para la mejora de los procesos de los ESM y de la misma Jefatura de salud.

HALLAZGOS PRODUCTO DE ENTES EXTERNOS:

- **SUPERSALUD:**

Mediante oficio Circular 12 de fecha 13 de mayo de 2020 y recibido en junio de 2020 en ASEEV que trata de los hallazgos Superintendencia Nacional de Salud firmado por el señor Mayor General director general de Sanidad Militar se recibió información acerca de los hallazgos dejados en las diferentes unidades ejecutoras producto de la visita realizada por este ente en el mes de octubre de 2019. En dicho oficio se relacionan los hallazgos así:

1. **Hallazgo No. 16:** Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social numeral 2 del artículo 2.5.3.4.5 y del Manual de Contratación institucional.

Entregable: Informe por parte de las DISANES EJC –ARC y JEFSA, que indique como establecieron el control de los soportes documentales para los procesos contractuales.

Periodicidad: Trimestral a partir del 01/06/2020 hasta el 30/09/2020, enviada a la DIGSA los cinco (5) primeros días de cada mes.

2. **Hallazgo No. 17:** Establecer una herramienta que permita el seguimiento al cumplimiento del objeto de los contratos suscritos por las diferentes unidades ejecutoras, con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares por parte de la red propia y contratada.

Entregable: Matriz de contratación diligenciada y enviada a la DIGSA por parte de las Direcciones de Sanidad (EJC y ARC) y JEFSA, con la información requerida

Periodicidad: Mensual a partir del 01/06/2020 hasta el 30/10/2020, enviada a la DIGSA los cinco (5) primeros días de cada mes.

3. **Hallazgo No. 18:** La contratación de prestación de servicios de salud contemplen lo estipulado en el Decreto 780 de 2016 Único reglamentario del Sector Salud y Protección Social Artículo 2.5.3.4.6, 2.5.3.4.7, 2.5.3.4.8.

Entregable: Las Direcciones de Sanidad (EJC, ARC) y JEFSA reportaran a la DIGSA a través de un informe, el cumplimiento de la circular en las unidades ejecutoras, para que en los contratos se especifique de forma clara y puntual en su clausulado, la fecha de inicio del contrato, modelo de atención, proceso de referencia y contra -referencia.

Periodicidad: trimestral a partir del 01/06/2020 hasta el 30/11/2020, enviada a la DIGSA los cinco (5) primeros días de cada mes.

4. **Hallazgo No. 19:** En la estructuración de la contratación, se incluya en las obligaciones del contratista" lo dispuesto en el Literal e del artículo 3 y 17 de la 4747 de 2007 compilado en el Decreto 780 de 2016.

Entregable: Informe donde certifique que están incluidos los documentos previos y en las obligaciones del contratista y contratante el modelo de referencia y contra referencia.

Periodicidad: Trimestral a partir del 01/06/2020 hasta el 30/11/2020, enviada a la DIGSA los cinco (5) primeros días de cada mes.

5. **Hallazgo No. 20:** La Entidad, presuntamente no garantiza red alterna a la contratada para cubrir los servicios de salud que no presentan oportunidad en el servicio requerido por el usuario. Artículo 14 y 23 de la Ley 1122 de 2007 y Artículos 178 y 179 de la Ley 100 de 1993.

Entregable: Informe donde certifique la evaluación de la red propia y contratada y dar cumplimiento de las políticas de operación de auditora.

Periodicidad: Trimestral a partir del 01/06/2020 hasta 15/12/2020.

Se ha dado cumplimiento enviando los soportes a la DIGSA y se ha solicitado el estado actual de lo enviado y evidenciado por la JEFSA razón por la cual la DIGSA informo mediante oficio emitido por la SUPERSALUD que se han aceptado lo evidenciado en el plan, se espera respuesta por parte de DIGSA informando cuales hallazgos se han cerrado.

- **Contraloría General de la República (CGR):**

Realizo visita de "auditoría de cumplimiento realizada al subsistema de salud de las fuerzas militares, dirección general de sanidad, dirección de sanidad ejército nacional, dirección de sanidad armada nacional y jefatura de salud fuerza aérea vigencias 2019, 2020 y primer semestre 2021".

Para la jefatura de salud se evidenciaron 2 hallazgos:

1. Hallazgo con connotación Fiscal Disciplinaria para el CEOFA y DIMAE
2. Hallazgo con connotación administrativa para SUBCO de la JEFSA.

Cuadro No 8: Hallazgos CGR 2021 - JEFSA

UNIDAD	ESM/ AREA	NUMERO	HALLAZGO
JEFSA	DIMAE	2	Requisitos para el reconocimiento económico temporal al talento humano en salud que atendió pacientes sospechosos o con covid19 DISAN JEFSA. No se soportan las actividades presenciales realizadas a pacientes sospechosos o confirmados de COVID, ni resultados de pruebas para COVID de pacientes atendidos por un profesional de odontología.
	CEOFA	2	Requisitos para el reconocimiento económico temporal al talento humano en salud que atendió pacientes sospechosos o con covid19 DISAN JEFSA. No se soportan las actividades presenciales realizadas a pacientes sospechosos o confirmados de COVID, ni resultados de pruebas para COVID de pacientes atendidos por el personal de auxiliares de odontología.
	SUBCO	4	De acuerdo al análisis efectuado a la muestra contractual evaluada en la JEFSA y la DISAN ARC, se establecieron diferencias entre la información suministrada por la Entidad sobre la información contractual y las cifras registradas en el correspondiente contrato y sus adiciones, como se expone a continuación. EL valor total del contrato en el SECOP no discrimina vigencias y la información suministrada por la JEFSA se realizó indicando el valor por cada vigencia, generando errada interpretación de los valores de cada contrato.
TOTAL		2	5 actividades

Fuente: Informe auditoria CGR

Se realizaron los planes de mejoramiento aplicables a los dos hallazgos y fueron enviados a la Dirección general de sanidad militar el día 17 de noviembre para aprobación y envió a la contraloría general de la república.

De igual manera la Inspección general de la fuerza aérea solicito copia del plan de mejoramiento en razón a que la Dirección General de Sanidad oficio a IGEFA de los Hallazgos de la contraloría.

A la fecha no se ha recibido comunicado por parte de DIGSA o de la Contraloría aceptando los planes de mejoramiento, los cuales están en etapa de revisión de plan de mejoramiento por parte de la Contraloría General de la república.

- **Contraloría General de la República (CGR) GACAR:**

En la actualidad se esta adelanta un proceso de investigación con connotación fiscal a unos servicios prestados en el departamento de san Andrés islas y santa catalina.

Se realizó la primera reunión en la DIGSA el día 3 de diciembre con la Contraloría y se dio cumplimiento al envió de información por parte de GACAR sobre los expedientes contractuales con las 4 entidades relacionada por la contraloría desde las vigencias 2012 a 2021.

- **Secretaría de Salud:**

La secretaria de salud ha realizado auditoria a la Direccion general de sanidad militar de la cual quedaron 4 hallazgos los cuales son:

- 1.Hallazgo por incumplimiento indicadores de oportunidad de medicina general
- 2.Hallazgo por incumplimiento indicadores de oportunidad de odontología general
- 3.Hallazgo por incumplimiento indicadores de oportunidad de pediatría
- 4.Hallazgo por incumplimiento indicadores de oportunidad de ginecología

De los cuales ya se realizaron los planes de mejoramiento y en la actualidad se han enviado evidencias y soportes a la DIGSA dando cumplimiento en el seguimiento a los planes de mejoramiento aprobados, por parte de la DIGSA no se ha recibido el estado actual de estos hallazgos.

- **Secretaría de Salud:**

Por parte de la DIGSA enviaron otro requerimiento de la secretaria de salud sobre hallazgos auditoria tercer trimestre análisis del comportamiento de los indicadores de calidad COVID del cual se evidenciaron 7 Hallazgos a los cuales solicitaron las evidencias y seguimiento a los anexos 01 y criterios de evaluación.

Anexo No. 01

Hallazgos para el proceso de Garantía de la Calidad COVID
Plan de Mejoramiento Sectorial Distrital de Salud

Radicado N° 0121013044202 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GROSD-AREIN 86.13

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2021

Señor Brigadier General
OSCAR ZULUAGA CASTAÑO
Jefe Jefatura Salud Fuerza Aérea
Carrera 7 No 52-48
Bogotá, D.C

Asunto: Hallazgos Auditoría Secretaría Distrital de Salud Bogotá Tercer Trimestre 2021

Con toda atención, me permito informar al señor Brigadier General Jefe Jefatura Salud Fuerza Aérea, que el día 25 de noviembre del presente año, se llevó a cabo el cierre de la Auditoría al SSFM por parte de la Secretaría de Salud de Bogotá, donde luego de analizar el comportamiento de los Indicadores de Calidad COVID por parte de las Direcciones de Sanidad EJC, ARC y la Jefatura de Salud de FAC, se establecen siete (7) hallazgos, tal y como se lee en el siguiente cuadro.

No.	HALLAZGO
1	La entidad No realiza seguimiento de entrega oportuna de oxígeno domiciliario con sus insumos correspondientes (cánula nasal, humidificador, el respectivo equipo y bala de oxígeno), a los pacientes afectados por Sar-Cov 2 (COVID-19) como lo especifica la Circular 035 del 2021 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.
2	La entidad No garantiza el seguimiento y control para un adecuado manejo en el abordaje integral de la administración de oxígeno domiciliario, verificando el cumplimiento o no de los criterios de prescripción y continuidad para nuevas autorizaciones o para el retiro de los suministros de oxígeno en el momento de no ser utilizados según la evolución clínica de los pacientes.
3	La entidad No asegura la oportunidad en la asignación de las citas médicas de control, destete de oxigenoterapia y No verifica que se lleve a cabo en sus IPS prestadoras donde sus afiliados tomen los servicios.
4	La entidad no cuenta con un plan de seguimiento incluyendo la posibilidad de llegar al domicilio del paciente, para determinar conductas en el tratamiento a seguir, verificación del uso efectivo, según necesidad, de los equipos e insumos para la administración de oxígeno domiciliario (baldas, portátiles, concentradores).
5	La entidad NO garantiza respuestas efectivas de los casos informados por las IPS en relación con pacientes cuyo egreso se encuentre pendiente por causa del proceso de autorización y entrega efectiva de oxígeno domiciliario.
6	La entidad NO cuenta con estrategias de divulgación masiva de información a los ciudadanos que tienen en custodia concentradores, balas o cilindros de oxígeno, para la devolución oportuna cuando ya no sean requeridas como parte del tratamiento médico de los pacientes.

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA". "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 99 - 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tiana Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1071
www.saluddefuerzasmilitares.mil.co, oscar.zuluagacastano@salud.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsector de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.

DATO SOLICITADO A LA EAPB	AÑO 2021		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Tiempo promedio entre la valoración médica (presencial, virtual o domiciliaria) a sus afiliados de 70 años o más, y demás población declarada vulnerable por el Ministerio de Salud y Protección Social Secretaría Distrital de Salud de Bogotá obesidad mórbida, hipertensión arterial, diabetes mellitus, hipotiroidismo y enfermedades respiratorias crónicas e inmunosuprimidas.			
Tiempo estipulado por la EAPB para la entrega de medicamentos a la población mayor de 70 años en su domicilio.			
Tiempos de espera para toma de laboratorios NO COVID tomados en el domicilio de sus afiliados mayores de 70 años durante el periodo Auditado.			
Tiempos de espera para reportar resultados de los laboratorios NO COVID tomados en el domicilio de sus afiliados mayores de 70 años durante el periodo Auditado.			
Tiempo promedio de seguimiento médico (presencial, virtual o domiciliaria) a sus afiliados que presentaron enfermedad por el Sar-Cov 2 (COVID-19).			
Tiempo promedio de seguimiento médico (presencial, virtual o domiciliaria) a su población con alta probabilidad o con enfermedad mental secundaria al Sar-cov 2 (COVID-19).			
Tiempo promedio de entrega en el domicilio de oxígeno suplementario a sus afiliados afectados por el COVID-19.			
Cantidad de equipos de oxígeno medicinal con los que cuenta cada IPS que tiene contratada la EAPB.			
Tiempos de espera para la atención médica a sus afiliados que cuentan con oxígeno medicinal para garantizar su seguimiento clínico.			

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA". "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 99 - 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tiana Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1071
www.saluddefuerzasmilitares.mil.co, oscar.zuluagacastano@salud.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsector de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.

CRITERIOS POR EVALUAR	INFORMACIÓN QUE DEBE REMITIR LA EAPB	PERIODO POR REPORTAR	RELACIÓN DE SOPORTES ANEXADOS
Entrega oportuna de oxígeno domiciliario con sus insumos correspondientes (cánula nasal, humidificador, el respectivo equipo y bala de oxígeno) a los pacientes afectados por COVID-19.	Base de datos de población que requiere Oxígeno domiciliario como consecuencia del COVID-19.	3er trimestre del 2021	
Tiempo promedio de entrega en el domicilio de oxígeno suplementario a sus afiliados afectados por el COVID-19.	Tiempo promedio de entrega en el domicilio de oxígeno suplementario a sus afiliados afectados por el COVID-19.	3er trimestre del 2021	
Garantiza el seguimiento y control para un adecuado manejo en el abordaje integral de la administración de oxígeno domiciliario, verificando el cumplimiento o no de los criterios de prescripción y continuidad para nuevas autorizaciones o para el retiro de los suministros de oxígeno en el momento de no ser utilizados según la evolución clínica de los pacientes.	Remitir base de datos de pacientes que recibieron en el periodo atención médica domiciliaria y que se encuentren con manejo con oxígeno medicinal.	3er trimestre del 2021	
Asegurar la oportunidad en la asignación de las citas médicas de control, destete de oxigenoterapia y verificar que así se le lleve a cabo en las IPS donde sus afiliados tomen los servicios.	Remitir el tiempo promedio mensual en el cual realizó la atención médica a estos afiliados con oxigenoterapia y como se hace el proceso de destete.	3er trimestre del 2021	
Implementa plan de seguimiento incluyendo la posibilidad de llegar al domicilio del paciente, para determinar conductas en el tratamiento a seguir, verificación del uso efectivo, según necesidad, de los equipos e insumos para la administración de oxígeno domiciliario (baldas, portátiles, concentradores).	Remitir el modelo que tiene la EAPB con sus IPS afiliadas para el desarrollo de los planes de seguimiento realizados a los afiliados que se encuentran en manejo con oxigenoterapia.	3er trimestre del 2021	

Monitorea la disponibilidad de equipos e insumos para la administración de oxígeno domiciliario (baldas, portátiles, concentradores), en conjunto con los proveedores.	Acta de visitas, reuniones o seguimientos que ha realizado la EAPB a si red prestadora de gases medicinales.	3er trimestre del 2021	
Garantiza respuesta efectiva de los casos informados por las IPS en relación con pacientes cuyo egreso se encuentre pendiente por causa del proceso de autorización y entrega efectiva de oxígeno domiciliario.	Remitir el tiempo promedio mensual en el cual realizó respuesta efectiva de los casos informados por las IPS a los pacientes cuyo egreso se encuentre pendiente por causa del proceso de autorización y entrega efectiva de oxígeno domiciliario.	3er trimestre del 2021	
Genera estrategias de divulgación masiva de información a los ciudadanos en custodia de concentradores, balas o cilindros de oxígeno, para la devolución oportuna cuando ya no sean requeridas como parte del tratamiento médico de los pacientes.	Enviar las estrategias con las que cuenta la IPS prestador de oxígeno medicinal para la devolución oportuna cuando ya no sean requeridas como parte del tratamiento médico de los pacientes.	3er trimestre del 2021	
Fortalece las acciones de auditoría concurrente en las IPS de su red prestadora, con énfasis en la evaluación de criterios de pertinencia en el uso y manejo de oxígeno medicinal a sus usuarios.	Remitir las actas de auditoría concurrentes y tiempos promedios que se han realizado dichas acciones en el periodo auditado.	3er trimestre del 2021	

4.2.4 ÁREA GARANTÍA DE LA CALIDAD

Se realizó envió de retroalimentación mediante correo electrónico y circular a los ESM FAC, sin novedad para los III primeros trimestres del año 2021.

-Nombramiento Comité Garantía de la Calidad en Salud Jefatura de Salud – año 2021

- Se realizo envío de información de los comités de obligatorio cumplimiento a DIGSA mediante correo electrónico a la Dirección General de Sanidad Militar.
- A través del acta del comité de calidad de los 16 ESM FAC, se consolidaron y organizaron las necesidades y novedades reportadas por los establecimientos. Posteriormente, se clasificaron por el área responsable y se enviaron vía OUTLOOK a las áreas responsables de JEFSA, se recibieron las respuestas de las diferentes áreas como estrategia de control para el II y III trimestre de 2021.
- Presentación Red externa III trimestre al BG. Óscar Zuluaga 09/11/2021 hora: 9 a.m.
- Participación por parte del área de Garantía de Calidad Sin novedad en las visitas de acompañamiento vigencia 2021 programadas por parte de la oficina de ASEEV
- Revisión acuerdos TEAMS apoyo visita acompañamiento viceministerio CACOM 5 23/11/2021.
- Visita acompañamiento viceministerio 24/11/2021.
- Mediante oficio No FAC-S-2021-002283-CR del 25 de febrero de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP- JEFSA-OGISA-AGACA, se ordenó por parte de mi General Zuluaga Oscar el retiro de carteles que no hacen parte de los ESM en su infraestructura
- Mediante oficio No FAC-S-2021-042938-CI del 4 de marzo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP- JEFSA-OGISA-AGACA se solicita al DMEFA elaboración de plan de mejoramiento en el área de medicina general.
- Por medio de oficio No FAC-S-2021-002776-CR del 11 de marzo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP- JEFSA-OGISA-AGACA se envió a los 16 ESM lineamientos de; Procedimiento Farmacovigilancia – Vacunación
- Mediante oficio No. No FAC-S-2021-052940-CI del 23 de marzo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP- JEFSA-OGISA-AGACA se solicitó a My Valencia del DEMFA la Información saldo manillas identificación de pacientes - posibilidad de inclusión de compra vigencia 2021
- Mediante oficio No FAC-S-2021-053320-CI del 31 de marzo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP- JEFSA-DISSA-OGISA-OFJUR se da respuesta a ESM CACOM 6 en cuanto a la posibilidad de apertura de salas de Cirugía.
- Mediante oficio No. No FAC-S-2021-008311-CE del 1 de abril de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP-JEFSA- DISSA-OGISA-SUSSA-AGACA se envía Plan Mejoramiento JEFSA - Agendamiento odontología y medicina general ESM Fuerza Aérea Colombiana a la DIGSA.
- Mediante oficio No. No FAC-S-2021-004436-CR del 16 de abril de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP- JEFSA-OGISA-AGACA donde se recaba el Retiro de carteles informativos - Implementación de Señalización Estándar de los ESM FAC.
- Mediante oficio No. Respuesta Solicitud propuesta ajuste del anexo técnico No. 071 de 2019 enviada a la DIGSA.
- Mediante oficio No. No FAC-S-2021-013059-CE del 17 de mayo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP- JEFSAOGISA-AGACA Solicitud envío seguimiento Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Salud del SSFM - PAMEC – JEFSA.

- Mediante oficio No FAC-S-2021-100106-CI del 28 de mayo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH- JEFSA-OGISA-AGACA, Retroalimentación PAMEC – DMEFA
- Mediante oficio No. No FAC-S-2021-142223-CI del 28 de julio de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH- JEFSA-OGISA-AGACA se solicitó diligenciamiento por parte de DISSA cronograma para la realización de auditoria red externa guarnición Bogotá.
- Se realizó Diligenciamiento de Matriz de Auditoria de Red Externa del I, II, III trimestre 2021 de los ESM de JEFSa, se envió a DIGSA S/N. Se envía mediante oficio S-N-FAC No. 142793 a la DIGSA a la fecha no se tiene repuesta de retroalimentación.
- Mediante oficio No FAC-S-2021-106157-CI del 3 de agosto de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH- JEFSa-OGISA Nombramiento Oficial Protección Radiológica - Funciones Adicionales
- Mediante oficio No FAC-S-2021-117472-CI del 23 de junio de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH- JEFSa-OGISA-AGACA, se solicitó Plan de Trabajo - Visitas Acompañamiento - Red Externa Guarnición Bogotá.
- Se realizó envió por medio de correo electrónico a la señora Connie Capera de los formatos de evidencia de plan de acción para vigencia 2021.
- Se realizó envío de correcciones y asesoría del acuerdo 071 y 012 a la Dra. SMSM Scarly Rodríguez referente garantía calidad en salud DIGSA con fecha 28-08-2021
- Se solicitó el envío por medio de correo a los supervisores de contrato guarnición Bogotá el diligenciamiento de matriz de auditoria red externa II semestre 2021 con fecha: 27-10-2021.
- Mediante acta número 37 del 15 de febrero del 2021 se evidencia el avance del plan de mejoramiento de la Capacidad Tecnológica y Científica de los 16 ESM FAC.
- Mediante oficio FAC-S-2021-005245-CE del 26 de febrero del 2021, se envió informe a la DIGSA, sobre a implementación de la Directiva Permanente No 02 DE 2018, "Directrices para el mantenimiento del Componente de Capacidad Tecnológica y Científica del Sistema de Calidad en Salud de las Fuerzas Militares.
- Se realizó presentación sobre lo que encuentra en la JEFSa, con respecto al tema de plan hospitalario de emergencias.
- Se participó en la reunión con DIGSA para la revisión de la Normatividad vigente para actualización del Sistema de Calidad en Salud del SSFM.
- Se realizó retroalimentación del seguimiento de Capacidad Técnico Científica para I, II y III 2021 sin novedad
- Se realizó Comité de Seguridad del Paciente para I, II y III trimestre de 2021 Sin novedad.
- Se realizó seguimiento a barreras de seguridad implementadas de acuerdo a los eventos adversos, incidentes, atenciones no seguras del I, II y III trimestre de 2021 Sin novedad.
- Se realiza el registro para los tres trimestres de la Campaña "Ojo con el reporte" de la vigencia 2021sin novedad.
- Se realiza socialización de los casos reportados por los 16 ESM sin novedad.

-Se realizó retroalimentación de comité de seguridad del paciente a los 16 ESM FAC si novedad para los tres trimestres.

Se realizó seguimiento de los planes de mejoramiento a los indicadores de obligatorio cumplimiento:

- Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de medicina general.
- Oportunidad de la asignación Tiempo de espera en consulta de odontología general.
- Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de pediatría.
- Oportunidad en la referencia del Establecimiento de Sanidad Militar a la red externa.
- Proporción de pacientes con hipertensión arterial controlada en los ESM.
- Proporción de esquemas de vacunación adecuados en niños menores de un año.

4.3 OFICINA ATENCIÓN AL USUARIO

El siguiente informe consolida la gestión realizada por la JEFATURA SALUD FUERZA AEREA y las oficinas de atención al usuario de los Establecimientos de Sanidad Militar, durante el periodo de 19 de Diciembre de 2020 al 20 de Diciembre de 2021.

En cumplimiento a lo establecido en la Directiva Ministerial No. 42222 de 2016, mediante la cual se establece los mecanismos de coordinación y articulación de la atención y servicio al ciudadano en el Sector Defensa y la Directiva Permanente No.005 del 20 de Mayo de 2015, que hace referencia a la actualización del programa de atención al usuario y determina los lineamientos emitidos por la Dirección General de Sanidad Militar, se presenta el informe consolidado de los logros alcanzados durante el periodo de 19 de Diciembre de 2020 al 20 de Diciembre de 2021, la gestión efectuada se presenta de acuerdo con las directrices emitidas por la DIGSA mediante oficio radicado No. 9886 de fecha junio 04 de 2019.

LÍNEA DE ACCIÓN ORIENTACIÓN DE INFORMACIÓN

La Jefatura de Salud Fuerza Aérea en la línea de acción de orientación e información a los usuarios realizó actividades relevantes durante el periodo, las cuales se realizaron mediante cartelera Informativa, videos en pantalla, folletos informativos y charlas en sala de espera, con temas tales como:

- Portafolio de Servicios de cada ESM.
- Directorio Actualizado
- Procedimientos para acceder a los servicios (citas, autorizaciones)
- Canales de comunicación para interponer una PQRSDF
- Tipos de Comunicación (verbal, no verbal)
- Comunicación Asertiva
- Población con condición Diferencial
- La Voz del Usuario
- Inasistencias, costos y consecuencias
- Derechos y Deberes de los Usuarios
- Decálogo del Buen Trato Funcionario – Usuario / Usuario – Funcionario

LÍNEA DE ACCIÓN HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La Jefatura de Salud FAC en la línea de acción de humanización de prestación del servicio, relaciona las actividades ejecutadas durante el año:

Campaña Humanización

En coordinación con Comunicaciones de la JEFSA se dio inicio a la campaña “Estamos Trabajando por una Salud de Altura” y “La Salud es de Todos”

Capacitaciones

.Actividades Humanización

Las actividades de Humanización se programaron una vez por mes para los ESM, proponiendo y abordando temas de interés en cada uno de los ESM, según el cronograma anexo

	CRONOGRAMA PROYECTO HUMANIZACIÓN JEFSA -2021								
	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL CUMPLIMIENTO POR TRIMESTRE
	FECHA DE ENTREGA	SOPORTE	FECHA DE ENTREGA	SOPORTE	FECHA DE ENTREGA	SOPORTE	FECHA DE ENTREGA	SOPORTE	
Humanización en servicios de salud	JEFSA								100%
La alegría de dar y recibir	26/2/2021	Acta de reunión con evidencias e impacto							
Servir es una oportunidad de ayudar	24/3/2021	Acta de reunión con evidencias e impacto							
Satisfacción en el trabajo, volver a lo básico			23/4/2021	Acta de reunión con evidencias e impacto					100%
Beneficios de sonreír			26/5/2021	Acta de reunión con evidencias e impacto					
Ofrecer alivio en medio del dolor			25/6/2021	Acta de reunión con evidencias e impacto					
Mirar y escuchar , actitudes de servicio					23/7/2021	Acta de reunión con evidencias e impacto			100%
Practiquemos la paciencia					25/8/2021	Acta de reunión con evidencias e impacto			
Dosis de tolerancia					24/9/2021	Acta de reunión con evidencias e impacto			
Humanización de los cuidados							26/10/2021	Acta de reunión con evidencias e impacto	100%
Celeridad y diligencia en los procesos							25/11/2021	Acta de reunión con evidencias e impacto	
Actitud marca la diferencia							17/12/2021	Acta de reunión con evidencias e impacto	



LÍNEA DE ACCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Jefatura de Salud FAC en la línea de participación ciudadana durante el año 2021, reporta las siguientes actividades:

- Convocatoria y Reunión con Veedores, Asociaciones, Copacos, Ligas de usuarios para asistencia trimestral a las reuniones de grupos foco, de acuerdo con los reportes trimestrales reportados.
- Capacitación trimestral informando a los usuarios los mecanismos de Participación Social.

LÍNEA DE ACCIÓN AUDITORÍA DEL SERVICIO.

Las actividades realizadas por la JEFSA en la línea de auditoría del servicio durante el año del 2021 incluyen:

Buzones: De los medios de recepción utilizados por los usuarios para el año 2020, está el Buzón de Sugerencias a través del cual se recibieron 538 requerimientos, reflejado en el 22% del total de requerimientos recibidos, teniendo en cuenta que la atención presencial se vio disminuida por la cuarentena Nacional y posterior a esto todos los Establecimientos de Sanidad Militar realizaron las atenciones mediante la modalidad de Tele consulta, lo cual redujo notablemente la presencia de los usuarios en los Establecimientos de Sanidad Militar

Encuesta de satisfacción: La encuesta de Satisfacción de 2021 se realizó por cada trimestre del año a los Establecimientos de Sanidad Militar, DMEFA, EMAVI, CACOM 1, CACOM 2, CACOM 3, y CACOM 4. De acuerdo a los lineamientos de la DIGSA se evaluaron los siguientes criterios:

- **Experiencias del servicio:** calidad en la atención, infraestructura e instalaciones, trato del personal.
- **Oportunidad en la atención:** agendamiento y asignación de citas, tiempo para el agendamiento, entrega de medicamentos.

- **Trámites en salud:** accesibilidad e información en atención al usuario, proceso autorizador, proceso de afiliaciones, medios para acceder a los servicios de salud.
- **Otras evaluaciones:** conocimiento en los derechos y deberes de los usuarios.

ESM	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
DMEFA	134	118	82	75
EMAVI	33	50	48	42
CACOM 1	46	29	41	33
CACOM 2	29	23	24	19
CACOM 3	8	14	15	13
CACOM 4	17	17	20	17
TOTAL	267	251	230	199

- Se realizó la socialización de los resultados y planes de mejoramiento correspondiente a la encuesta de satisfacción del primer, segundo y tercer de 2021
-
- A espera de los resultados de la Encuesta del cuarto trimestre de 2021 enviados por la DIGSA, para posterior evaluación.

LÍNEA DE ACCIÓN SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS).

ESTADO REQUERIMIENTOS PENDIENTES AÑO 2020.

Estado de requerimientos pendientes año 2020

DEPENDENCIA	RECIBIDAS TOTAL PERIODO ANTERIO	RESUELTAS A LA FECHA	PENDIENTES POR RESOLVER	PROMEDIO NÚMERO DE DIAS VENCIDOS	% PENDIENTES POR RESOLVER
JEFSA FAC	3530	3530	0	0	0%

Tabla 1. Fuente: Estadística PQRS año 2020. Oficinas de atención al usuario, JEFSA y sus ESM.

Durante el año 2020 en la JEFATURA SALUD FAC se recibieron 3.530 requerimientos, a fecha de este informe fueron contestados con respuesta de fondo 3530 PQRS,

PERIODO ACTUAL AÑO 2021

Estado de requerimientos por ESM

ESM/DEPENDENCIA	RECIBIDAS TOTAL PERIODO ACTUAL	RESUELTAS A LA FECHA	PENDIENTES POR RESOLVER	PROMEDIO NÚMERO DE DIAS VENCIDOS	% PENDIENTES POR RESOLVER
CACOM 1	65	65	0	0	0%
CACOM 2	91	91	0	0	0%
CACOM 3	73	73	0	0	0%
CACOM 4	47	47	0	0	0%

CACOM 5	130	130	0	0	0%
CACOM 6	110	110	0	0	0%
CAMAN	111	111	0	0	0%
CATAM	61	61	0	0	0%
CEOFA	292	292	0	0	0%
DIMAE	4	4	0	0	0%
DMEFA	2075	2075	0	0	0%
EMAVI	409	409	0	0	0%
GAAMA	19	19	0	0	0%
GACAR	7	7	0	0	0%
GACAS	125	125	0	0	0%
GAORI	6	6	0	0	0%
JEFSA FAC	350	350	0	0	0%
TOTAL JEFSA FAC	3975	3975	0	0	0%

Tabla 2. Fuente Estadística PQRS año 2021. Oficinas de atención al usuario, JEFSA FAC y sus ESM

Teniendo como referente la información suministrada por los ESM se observa que en la actualidad no se encuentra ningún requerimiento pendiente por resolver.

TIPO DE REQUERIMIENTOS ATRIBUIBLES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Quejas y Reclamos)

Comparativo de requerimientos por prestación del servicio.

TIPO	AÑO 2020	%	AÑO 2021	%
RECLAMOS	1980	95%	2425	95%
QUEJAS	105	5%	139	5%
TOTAL	2085	100%	2564	100%

De acuerdo al comportamiento de los reclamos interpuestos por los usuarios durante el año 2021, los **diez principales motivos o causales** se describen a continuación, estableciéndose relaciones de causa y respuesta desde la acción tomada para las inconformidades abordadas para cada ESM:

Principales causales de inconformidad por prestación del servicio

Tabla 7. Fuente: Estadística PQRS año 2021. Oficinas de atención al usuario, JEFSA y sus ESM

PRINCIPALES CAUSALES	JEFSA FAC				
	Nro. Requerimiento	% Del TOTAL DE RECLAMOS	Especificar por qué y dónde se presentaron las causales O CAUSA RAIZ	Qué hizo para corregir esta situación O ACCIONES	ESM donde se presentaron los reclamos

INCONFORMIDAD FALTA DE OPORTUNIDAD DE CITAS MEDICINA ESPECIALIZADA	1071	44% • El Dispensario Médico FAC es el único ESM de la FAC con capacidad instalada para ofertar servicios de atención en consulta médica especializada correspondiente a niveles II y III de complejidad y la población de usuarios adscritos a éste ESM según el último censo de afiliaciones GAVD es de 17.256, sin embargo, el DMEFA realiza atención de usuarios adscritos a otros ESM FAC tales como CAMAN, CACOM1, CACOM2, CACOM3, CACOM4, CACOM5, CACOM6 y GAORI, debido a la insuficiencia de su red externa contratada y diversos requerimientos de orden jurídico (derechos de petición, acciones de tutela, entre otros), lo que incrementa la demanda de servicios asistenciales, generando demanda insatisfecha para los usuarios. El DMEFA oferta servicios asistenciales acorde a su capacidad instalada y al talento humano con el que cuenta y es claro que la oferta de servicios no es suficiente para la población de usuarios adscritos al ESM. • Debido a la contingencia y a las múltiples novedades que se tienen con el talento humano prestador de servicios de salud, tales como aislamientos obligatorios, incapacidades, vacaciones, servicios de régimen interno relacionados con atención asistencial, entre otros, impactan la demanda insatisfecha. A pesar de realizar apertura de agendas con 1 mes de antelación para el personal militar y 2 o 3 meses para el personal de planta y OPS, se ha evidenciado una asignación rápida de las citas en los primeros días del mes, lo que afecta los reportes de demanda insatisfecha a lo largo del año en curso. • La oferta de servicios en modalidad presencial para las especialidades que así lo exigen (optometría, oftalmología, otorrinolaringología, audiología, imágenes diagnósticas, dermatología, anestesiología, pediatría, ginecología, urología, procedimientos médicos y quirúrgicos, entre otros), no puede desarrollarse bajo los mismos parámetros de atención que se ofertaban antes de la contingencia, ya que debieron parametrizarse tiempos de consulta y tiempos para desinfección de consultorios y equipos, lo que no permite ofertar el mismo número de atenciones por jornada asistencial, impactando también la oferta de servicios. • Para las especialidades en las que se ofertan jornadas combinadas de atención (algunas en telemedicina y algunas en modalidad presencial) se observó la predilección de los usuarios por las modalidades presenciales en lugar de las otras ofertadas, lo que aumenta las cifras reportadas como demanda insatisfecha NO ACEPTA DISPONIBILIDAD, ya que cada vez más los usuarios exigen las citas de carácter presencial y además tienen predilección por determinados profesionales. En EMAVI Esta causal se presenta debido al proceso de adición presupuestal de contratación de las entidades de la red externa y al consumo total de los recursos asignados para la vigencia 2021.	Se incrementaron el número de horas de las jornadas asistenciales de los profesionales de medicina interna, optometría, dermatología, ortopedia. Se agendaron las citas a los usuarios que lo requerían de forma prioritaria, se atendió mediante la modalidad de tele consulta EMAVI El personal de contratos y supervisores del ESM realizan los trámites pertinentes para adicionar presupuesto y una vez se reactiven los contratos, se procederá a generar autorizaciones para la atención de los pacientes. - Adicionalmente, se realizó jornada médica el 19 y 20 de agosto 2021	DMEFA: 511 EMAVI: 23 JEFSa: 17 CAMAN: 1 CACOM 1: 1 CACOM 2: 4 CACOM 3: 1 CACOM 4: 2 CACOM 6: 1
---	-------------	---	--	---

INCONFORMIDAD POR LA DEMORA EN LA AUTORIZACION DE SERVICIOS MEDICOS	286	12%	En los diferentes Establecimientos se han presentado novedades en la socialización de los medios autorizados para enviar las remisiones, ya que los usuarios estaban enviando todas sus órdenes al correo destinado para la ciudad de Bogotá, y se determinó que los usuarios deben solicitar sus autorizaciones únicamente en su centro de adscripción. EMAVI; Esta causal se presenta debido al consumo total de los recursos asignados para la vigencia 2021 y al proceso de adición presupuestal de contratación de las entidades de la red externa. -No es posible generar autorizaciones a los contratos de red externa sin respaldo presupuestal	Se está socializando en los ESM, los canales autorizados para enviar las remisiones a los correos establecidos EMAVI: El personal de contratos y supervisores del ESM realizan los trámites pertinentes para adicionar presupuesto y una vez se reactiven los contratos, se procede a generar autorizaciones para la atención de los pacientes. Como segunda opción, se remiten algunos casos al DMFA y HOSMIL.	EMAVI: 75 DMEFA:25 JEFSa: 23 CAMAN: 10 CACOM 1: 2 CACOM 2: 13 CACOM 4: 7 CEOFA: 1 GACAS: 1 CATAM: 1 CACOM 5: 1 GAAMA: 1
INCONFORMIDAD FALTA DE OPORTUNIDAD DE CITAS PARA LA TOMA DE IMAGENES DIAGNOSTICAS (RX, TAC, RNM,)	197	8%	Disponibilidad de agendas para resonancia están limitadas en razón a una participación del 50 del tiempo del resonador para la armada nacional. • Acuerdo con ejército nacional requiere disponibilidad de 20 cupos semanales para estudios de resonancia nuclear. • No se cuenta con enfermería superior de disponibilidad permanente en el servicio, lo cual limita la oferta de estudios contrastados 1. FINALIZACION CONTRATO LECTURA DE IMÁGENES. 2. LICENCIA DE MATERNIDAD RADIOLOGA DEL ESM Y VACACIONES MEDICO RADIOLOGO • EMAVI Esta causal se presenta debido a: -La no oportunidad de agendamiento en las entidades para la programación de los procedimientos. -Consumo total de los recursos asignados para la vigencia 2021 y al proceso de adición presupuestal de contratación de las entidades de la red externa. - Al cambio de entidad prestadora	Se verifican espacios no agendados en disponibilidad de ARC tomando los últimos cupos de la mañana y la tarde permitiendo el agendamiento de 2 estudios diarios extras. • Se realiza agendamiento todos los sábados con espacios exclusivos para acuerdo ejército (12 estudios semanales). • Se coordina con enfermería la asignación de un profesional los viernes, cada 15 días, para la programación extra de dos jornadas mensuales, para aumentar la oferta de estudios contrastados SE GESTIONA LECTURA PRESENCIAL DE MY ARAQUE DOS DIAS A LA SEMANA EMAVI: El personal de supervisores de contrato ha mantenido un control y seguimiento a aquellos casos que requieren continuidad en su tratamiento, sin embargo, ante el consumo de presupuesto del contrato, se han remitido pacientes prioritarios para ser atendido por parte del contrato de media complejidad. El personal de contratos y supervisores del ESM realizan los trámites pertinentes para adicionar presupuesto y una vez se reactiven los contratos, se procederá a generar autorizaciones para la atención de los pacientes	DMEFA 139 JEFSa: 6 CACOM 2: 2 EMAVI: 5

INCONFORMIDAD POR LA DEMORA EN EL TRATAMIENTO	138	6%	Se debe a la inconformidad de los usuarios por no poder acceder de forma oportuna a los tratamientos que son enviados por sus médicos especialistas tanto de procedimientos como de medicamentos. En el Dispensario se ha garantizado el servicio de todas las áreas para poder dar continuidad a los tratamientos solicitados, pero en ocasiones no es posible prestar el servicio inmediato lo cual genera posiblemente las pqr's. En EMAVI, se debe a la falta de contratación con la red externa lo cual no ha permitido agendarle a los usuarios los diferentes procesos que se tienen pendientes	Se ha gestionado con el operador logístico la entrega oportuna y completa de los medicamentos de los pacientes con el fin de no interrumpir sus tratamientos. El personal de supervisores de contrato ha mantenido un control y seguimiento a aquellos casos que requieren continuidad en su tratamiento, sin embargo, ante el consumo de presupuesto del contrato de alta complejidad en la medida en que el objeto contractual lo permitiera, se remitieron algunos pacientes para ser manejados por parte del contratista de media complejidad. Por ahora, se está a la espera de adición al contrato Se da solución a los casos específicos Garantizando el tratamiento indicado con la continuidad en los medicamentos y exámenes de control ordenados Se explica a los usuarios de manera que no se percibe como una barrera administrativa y se indica que este será incluido en un base de datos y una vez de inicio a los contratos se dará prioridad a los casos autorizando los servicios pendientes.	DMEFA: 50 EMAVI: 8 JEFSA: 1 CACOM 2: 3 CAMAN 1 CACOM 4: 1 CACOM 6: 1 CACOM 3: 1
INCONFORMIDAD FALTA DE OPORTUNIDAD EN LAS CITAS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	129	5%	Usuarios interpone requerimiento porque no hay oportunidad en citas de endodoncia, cirugía oral y maxilofacial, ortodoncia.	Se dio respuesta a todos los usuarios y se les asignó la cita que requerían y se envió boleta de cita a sus correos.	CEOFA: 58
INCONFORMIDAD FALTA DE OPORTUNIDAD DE CITAS CON MEDICINA GENERAL	92	4%	EMAVI: Esta causal se genera por congestión de la línea de call center del SSFM, los usuarios refieren que no funciona la línea, sin embargo se verifica con el proveedor y esta funcional Se ha presentado casos de usuarios que solicitan cita en tele consulta pero se está haciendo la transición para generar más citas presenciales No se cuenta con médicos generales o de ops ni tampoco rural, solo se cuenta con el medico de aviación quienes muchas veces se encuentran cubriendo consulta prioritaria, medicina laboral y de aviación.	Se reportó inconvenientes a la dependencia central y se realizó programación de consulta de medicina general por medio de la funcionaria encargada de agendamiento del ESM. Se realiza el agendamiento de las consultas a las personas que así lo requieren.	CAMAN: 7 JEFSA: 3 CACOM 4: 3 DMEFA: 2 EMAVI: 7 GACAS 2 CACOM 3: 1

INCONFORMIDAD FALTA DE OPORTUNIDAD DE CITAS EN LA PROGRAMACION DE CIRUGIAS Y PROCEDIMIENTOS	73	3%	Durante el presente trimestre se procuró cubrir toda la demanda de pacientes, represadas para procedimientos menores sin lograr cubrir todas las necesidades, sin embargo se ha dado prioridad a los casos complejos, de acuerdo a la agenda disponible de los profesionales que realizan labores administrativas y asistenciales EMAVI: Esta causal se presenta debido a la no oportunidad de agendamiento en las entidades para la programación de los procedimientos, ya que los pacientes deben esperar a que la entidad externa les asigne la consulta para sus cirugías y procedimientos, y muchas veces se ven interrumpidas por la terminación de los contratos	continuar con la priorización de casos para poder cubrir las necesidades presentadas El personal de contratos y supervisores del ESM realizan los trámites pertinentes para adicionar presupuesto y una vez se reactiven los contratos, se procederá a generar autorizaciones para la atención de los pacientes. Los supervisores verifican la ejecución de los contratos con el fin de garantizar la atención de los usuarios. Como segunda opción, se remiten algunos casos al DMFA y HOSMIL cuando el usuario acepta el traslado	DMEFA: 45 EMAVI: 8 CACOM 1:
INCONFORMIDAD EN LA ATENCION (CALIDEZ Y CALIDAD) EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA ESM	47	2%	Inconformidad en la atención brinda por parte del personal asistencial del Dispensario, donde no se brinda información clara y oportuna a los pacientes Insatisfacción por la atención de consulta prioritaria y daños y prejuicios por la pérdida de dientes, Insatisfacción por la atención recibida en la consulta odontológica - Requerimiento anónimo por el aforo de usuarios en sala de espera y demora en la atención prioritaria.	Se llevaron a cabo diferentes campañas de humanización con el fin de brindar un trato humanizado hacia los usuarios del Subsistema de Salud el cual debe ser amable, cordial, respetuoso para generar un escenario de empatía y calidez en el servicio entre paciente y profesional	DMEFA:19 CEOFA: 27 CACOM 1: 1
INCONFORMIDAD POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE ELEMENTOS E INSUMOS (LENTES, MONTURAS, MULETAS, PLANTILLAS, TIRILLAS OXIGENO,ENTRE OTROS)	31	1%	Se debe a la demora en la entrega de suministro de oxígenos, por parte del contrato generado desde la Jefatura de Salud, y al retraso en el inicio de contratos de Lentes y monturas	Se realiza seguimiento y control desde la Jefatura hasta que el usuario reciba el suministro requerido Ya se cuenta con el contrato vigente de lentes y monturas y se realizó la entrega de los mismos a los usuarios que tenían pendientes	DMEFA: 9 JEFSa: 4 EMAVI: 4 CACOM 5: 2
INCONFORMIDAD POR LA DEMORA EN LA TOMA DE EXAMENES DIAGNOSTICOS (LABORATORIOS)	12	0%	Durante el primer semestre se aumentan las solicitudes de laboratorios, lo cual hace demorado el tiempo de espera en sala	Se establece revisión diaria y envío laboratorios a correos registrados para agilizar el servicio y se programan exámenes en los domicilios a los pacientes que cumplen con los criterios en coordinación con Trabajo social. OTROS	DMEFA: 10 EMAVI: 1 CACOM 3: 1
OTROS TEMAS	349	14%			
TOTAL GENERAL	2425	100%			

10 PRINCIPALES CAUSALES DE RECLAMOS 2021

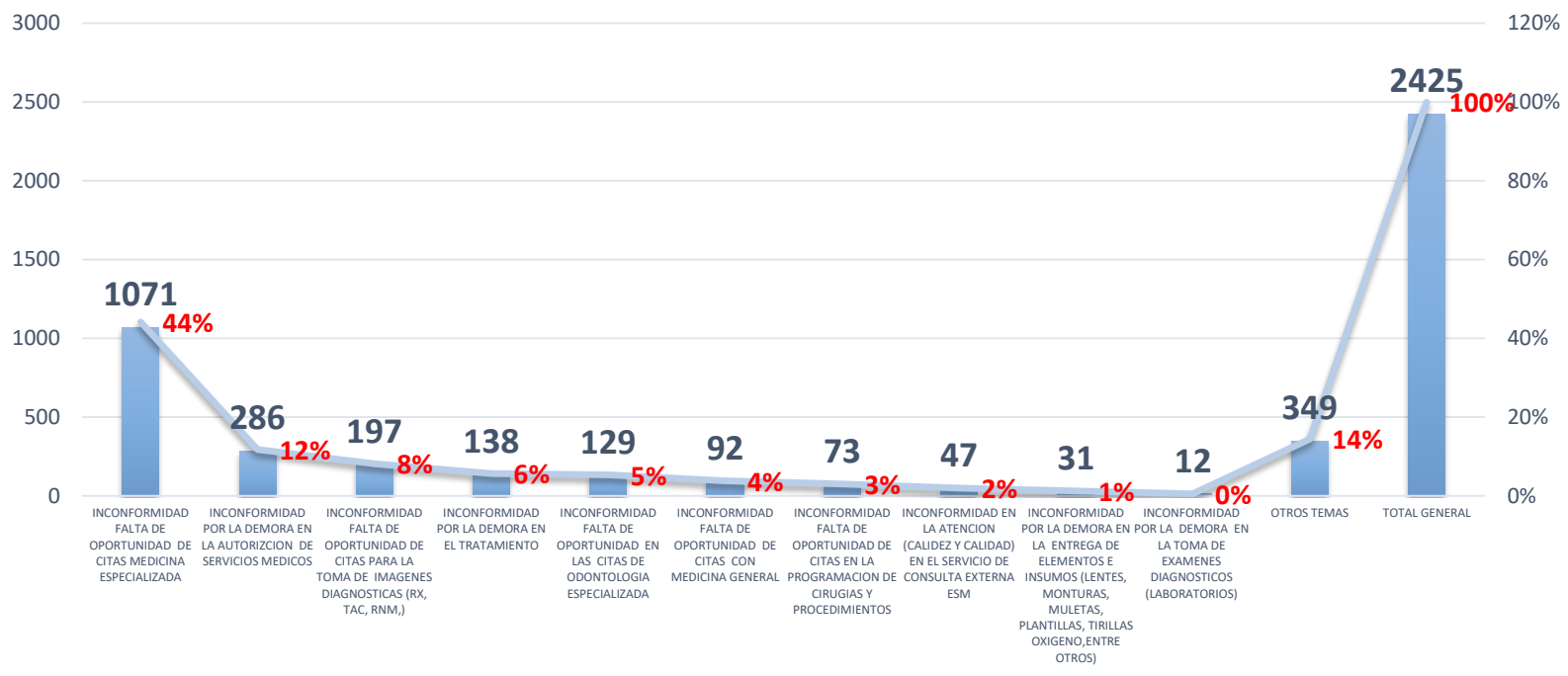


Gráfico 1. Fuente: Estadística PQRS año 2021. Oficinas de atención al usuario JEFSa y sus ESM

En el gráfico 1. Se observa que la *inconformidad por falta de oportunidad de cita medicina especializada* representa el 44% de los reclamos recepcionados en el año 2021, la *Inconformidad por la demora en la autorización de servicios médicos* representa el 12%, y la *inconformidad por la demora en el tratamiento* un 6% del total de PQRS recepcionadas

TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS RECLAMOS Y QUEJAS

Tiempos de respuesta requerimientos por prestación del servicio

TIEMPO DE RESPUESTA	NÚMERO DE QUEJAS Y RECLAMOS I SEMESTRE-2021	%	NÚMERO DE QUEJAS Y RECLAMOS II SEMESTRE-2021	%
1 a 5 días	931	76%	986	73%
6 a 10 días	162	13%	223	16%
11 a 15 días	47	4%	86	6%
16 a 20 días	23	2%	9	1%
Más de 21 días	62	5%	35	3%
Pendiente Respuesta	0	0%	0	1%
TOTAL	1225	100%	1339	100%

Tabla 8. Fuente: Oficinas de atención al usuario, JEFSa y sus ESM. Año -2021

Tiempos de respuesta requerimientos año 2021

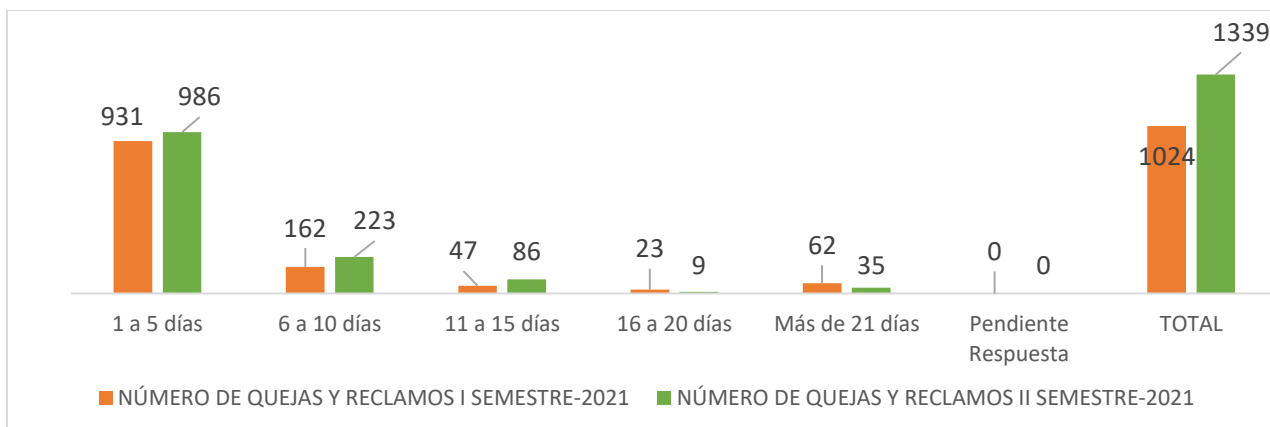


Gráfico 2. Fuente: Oficinas de atención al usuario, JEFSA y sus ESM. Año -2021

Se puede evidenciar que a la fecha no se encuentra pendiente de respuesta ningún requerimiento correspondiente al año 2021

RESULTADO DE LOS REQUERIMIENTOS

La tabla 10. Permite revisar qué establecimientos presentan mayor número de requerimientos de forma separada, por número de usuarios adscritos.

Requerimientos por ESM, No de usuarios adscritos y atendidos

ESM	NO. USUARIOS ADSCRITOS ESM	NO. USUARIOS ATENDIDOS EN EL TRIMESTRE	SOLICITUDES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	SUBTOTAL
CACOM 1	3658	20661	59	5	14	0	78
CACOM 2	2988	14536	35	3	47	0	85
CACOM 3	1451	8700	36	4	28	1	69
CACOM 4	3840	8534	16	5	26	1	48
CACOM 5	1761	9438	120	1	9	0	130
CACOM 6	1465	5934	81	0	2	0	83
CAMAN	3100	10881	81	10	43	0	134
CATAM	869	3941	73	0	1	0	74
CEOFA	50	13493	123	4	165	1	293
DIMAE	2	8791	4	0	0	0	4
DMEFA	16208	65376	329	94	1652	18	2093
EMAVI	5690	28616	117	6	286	4	413
GAAMA	394	1626	18	0	1	0	19
GACAR	288	1789	6	0	1	0	7
GACAS	697	5333	104	0	10	0	114
GAORI	380	1641	6	0	0	0	6
JEFSA FAC	0	0	203	7	140	1	351

TOTAL	42841	209290	1411	139	2425	26	4001
-------	-------	--------	------	-----	------	----	------

Tabla 10. Fuente: Oficinas de atención al usuario, JEFSA y sus ESM. Año -2021

Con base a lo anterior, se determinan los Establecimientos de Sanidad Militar con mayor proporción en las solicitudes y el reclamos, con la siguiente fórmula para Tasa de reclamos y solicitudes

$$\text{Tasa de reclamos} = \frac{\text{Reclamos del ESM}}{\text{Usuarios atendidos en el ESM}} \times 100$$

Proporción de reclamos por cada 100 usuarios

ESM	RECLAMOS	No USUARIOS ATENDIDOS	TASA DE RECLAMOS
CACOM 1	14	20661	0,07
CACOM 2	47	14536	0,32
CACOM 3	28	8700	0,32
CACOM 4	26	8534	0,30
CACOM 5	9	9438	0,10
CACOM 6	2	5934	0,03
CAMAN	43	10881	0,40
CATAM	1	3941	0,03
CEOFA	165	13493	1,22
DIMAE	0	8791	0,00
DMEFA	1652	65376	2,53
EMAVI	286	28616	1,00
GAAMA	1	1626	0,06
GACAR	1	1789	0,06
GACAS	10	5333	0,19
GAORI	0	1641	0,00
JEFSA FAC	140	0	0.00
TOTAL	2425	209290	1,16

Tabla 11. Fuente: Oficinas de atención al usuario, JEFSA y sus ESM. Año 2021

$$\text{Tasa de solicitudes} = \frac{\text{Solicitudes del ESM}}{\text{Usuarios atendidos en el ESM}} \times 100$$

Proporción de solicitudes por cada 100 usuarios

ESM	SOLICITUDES	N USUARIOS ATENDIDOS	TASA DE RECLAMOS
CACOM 1	59	20661	0,29
CACOM 2	35	14536	0,24
CACOM 3	36	8700	0,41

CACOM 4	16	8534	0,19
CACOM 5	120	9438	1,27
CACOM 6	81	5934	1,37
CAMAN	81	10881	0,74
CATAM	73	3941	1,85
CEOFA	123	13493	0,91
DIMAE	4	8791	0,05
DMEFA	329	65376	0,50
EMAVI	117	28616	0,41
GAAMA	18	1626	1,11
GACAR	6	1789	0,34
GACAS	104	5333	1,95
GAORI	6	1641	0,37
JEFSA FAC	203	0	0.00
TOTAL	1411	209290	0,67

Tabla 12. Fuente: Oficinas de atención al usuario, JEFSA y sus ESM. Año 2021

INFORMACION RELACIONADA CON SOLICITUDES y SUGERENCIAS

De acuerdo con el comportamiento de las solicitudes y sugerencias durante el segundo semestre de 2021 se comparan los tiempos de respuesta con el semestre anterior

TIEMPOS DE RESPUESTA

Tiempos de respuesta solicitudes y sugerencias

TIEMPO DE RESPUESTA	NÚMERO DE SOLICITUDES Y SUGERENCIAS I SEMESTRE 2021	%	NÚMERO DE SOLICITUDES Y SUGERENCIAS II SEMESTRE 2021	%
1 a 5 días	828	86%	333	70%
6 a 10 días	94	10%	103	21%
11 a 15 días	26	3%	27	6%
16 a 20 días	10	1%	1	0%
Más de 21 días	8	1%	7	1%
Pendiente Respuesta	0	0%	0	1%
TOTAL	966	100%	471	100%

INDICADOR PROGUSU

$$\text{Indicador PROGUSU} = \frac{N^{\circ} \text{ requerimientos resueltos de 1 a 15 días}}{N^{\circ} \text{ Total de requerimientos recibidos en el año}} \times 100$$

$$\text{Indicador PROGUSU Año 2021} = \frac{3846}{4001} \times 100 = 96$$

En el año 2021 el indicador PROGUSO, estuvo en 96, teniendo en cuenta que la mayoría de requerimientos se resolvieron dentro de los 15 primeros días a su recepción.

REQUERIMIENTOS POR MEDIO DE RECEPCIÓN (PQRS)

Medios de recepción

MEDIO DE RECEPCION	PRIMER SEMESTRE 2021	SEGUNDO SEMESTRE 2021
Correo electrónico	329	366
Correspondencia física	35	11
Página Web	401	741
Presencial	84	80
Telefónico	13	22
Línea Directa	154	172
Línea Gratuita	0	4
Verbal	2	5
Buzón de sugerencias	146	392
TOTAL	1164	1793

Tabla 16. Fuente: Oficinas de atención al usuario, DISAN y sus ESM o JEFSa y sus ESM. Año-2021

De acuerdo a las PQRS, generadas mediante la Supersalud se recepcionaron así:

SUPERSALUD REGULARES: 151

SUPERSALUD RIESGO DE VIDA: 64

Las cuales están registradas en la casilla de Página web.

NOTA: Se hace la aclaración de que en esta tabla no se registran sugerencias ni felicitaciones recibidas en el semestre

COMITÉ DE PQRS

Se realizó en el Comité de Calidad del primer, segundo y tercer trimestre del año 2021 el reporte e informe de la Gestión de la Oficina de Atención al Usuario, teniendo en cuenta que se presenta el avance de cada trimestre vencido; se socializó el componente de PQRS, el Estado de requerimientos pendientes, principales causales, gestión de las líneas de Orientación e Información, Participación Ciudadana y Humanización, costos e inasistencias.

DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

CANALES Y MEDIOS DISPUESTOS POR LA JEFATURA SALUD DE LA FAC Y SUS ESM PARA LA INTERACCIÓN CON EL USUARIO

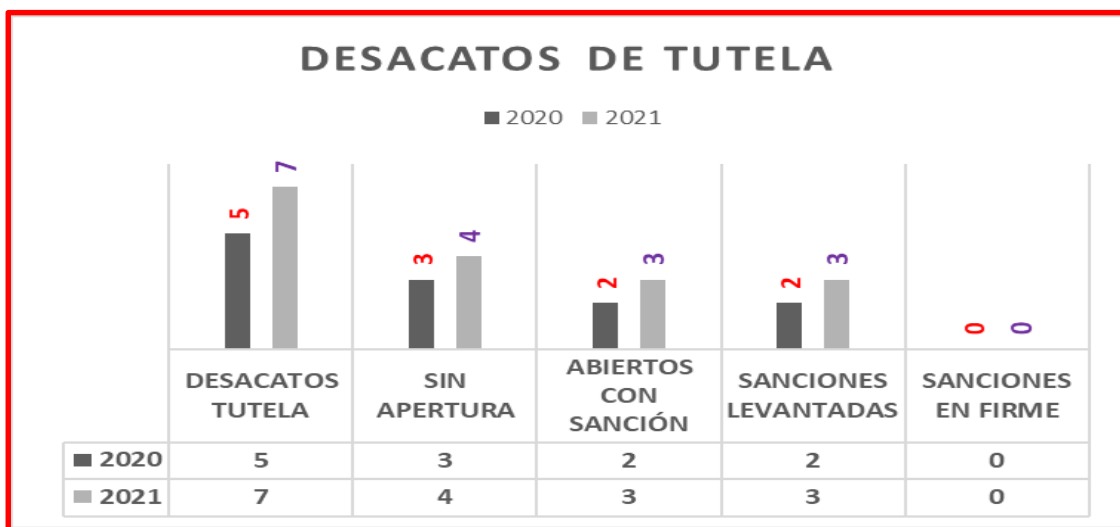
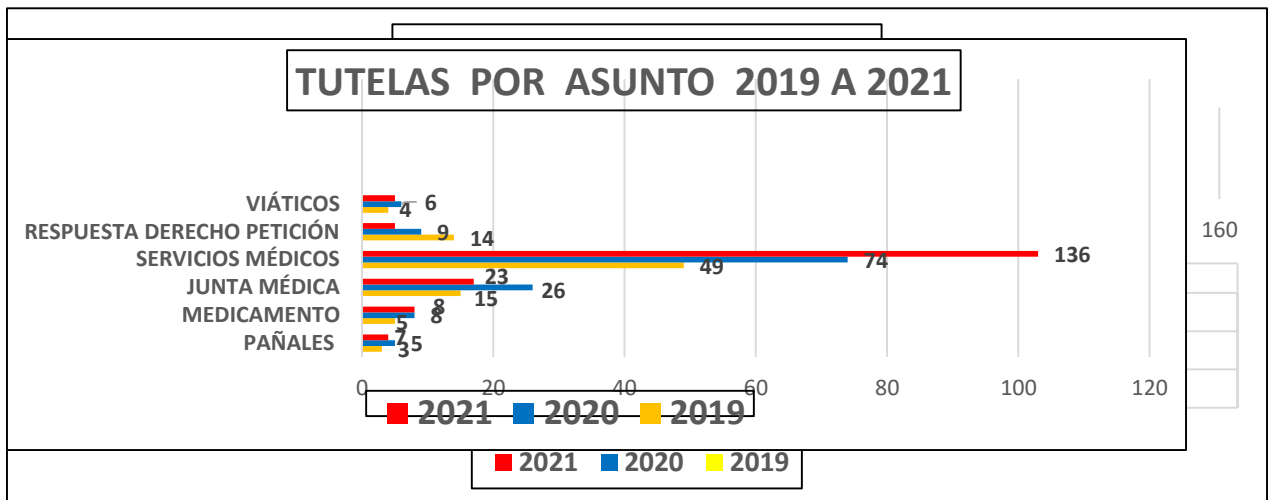
1. Página WEB y Correo Electrónico
2. Correo electrónico: atencionalusuariodisanfac@fac.mil.co
3. Línea gratuita 018000-110322
4. Celular: 3175102671
5. Línea Fija Teléfono: 348-7030 extensiones: 2120
6. Cancillería ubicada en la Avenida Caracas N. 66-24
7. Dirección oficina ATUS Carrera 45 No. 58 A – 56 Nicolas de Federman
8. Directorio publicado en la página de la JEFSA

CONCLUSIONES

- La Oficina de Atención al Usuario de la Jefatura, se ha destacado en la ejecución de los programas orientados a la atención de los usuarios, buscando fortalecer la calidad de los servicios de salud, a través de la gestión en cada una de sus líneas de acción, desplegando iniciativas en la humanización en la prestación de los servicios de salud, la Gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos y Sugerencias (PQRSR).
- De esta manera, durante el año, se ha venido realizando acompañamiento y asesoría permanente a los Jefes de Establecimiento y encargados de ATUS de los Establecimientos de Sanidad Militar, revisando, actualizando y enviando los lineamientos de Atención al Usuario y participación social, llevando la trazabilidad de las tareas y por ende el cumplimiento oportuno de las actividades, que se ve plasmado en cada uno los informes trimestrales.
- Se realizó la socialización de los resultados de la encuesta de satisfacción del I, II y III trimestre del 2021
- Se realizó la trazabilidad constante y en tiempo real de las PQRS, teniendo en cuenta que este año se implementó el nuevo aplicativo de la DIGSA, se realizaron además capacitaciones virtuales sobre el registro de las PQRS en el aplicativo, donde se observa receptividad y compromiso por parte de los Coordinadores de los ESM para la gestión de las PQRS en el nuevo aplicativo.
- En el año 2021 se fortaleció la publicación y actualización de acciones de orientación e información, especialmente los derechos y deberes que permiten a los usuarios conocer el portafolio de servicio y los medios virtuales para acceder a los diferentes servicios que requieren, a través de medios virtuales y visuales y presenciales.

4.4 OFICINA JURÍDICA

En la fecha comprendida del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, se asesoraron jurídicamente (190) resoluciones de pago pro resolución; así también (104) derechos de petición; al igual que se dio trámite y respuesta a (186) Acciones de Tutela, con lo que se ha logrado mantener en alto el buen nombre y desempeño de la Oficina Jurídica, garantizándose la legalidad de la Jefatura de Salud FAC y sobre todo la legitimidad institucional, con cero (0%) de sanciones, multas o llamados de atención confirmados por incumplimiento a orden judicial



MES	DERECHOS DE PETICIÓN OFICINA JURIDICA JEFSA AÑO 2021						
	ACTIVACIONES	PRESTACION DE SERVICIOS	MEDICAMENTOS	DERECHOS DE PETICIÓN	OTROS	JUNTA MEDICA	TOTAL
ENERO	0	1	0	0	5	0	6
FEBRERO	0	1	0	0	3	1	5

MARZO	0	9	0	0	1	0	10
ABRIL	2	13	4	1	3	3	26
MAYO	1	5	0	1	2	1	10
JUNIO	1	1	1	1	6	3	13
JULIO	1	6	1	0	1	4	13
AGOSTO	0	7	1	1	4	1	14
SEPTIEMBRE	0	12	0	2	7	2	23
OCTUBRE	1	0	0	0	3	0	4
NOVIEMBRE	0	0	0	0	2	0	2
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	55	7	6	37	15	126

4.5 DIRECCIÓN SERVICIOS SALUD

4.5.1 AREA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SALUD MENTAL

PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y DETECCIÓN SALUD MENTAL

En cumplimiento a la directiva permanente 331857/12 “Plan Maestro de Salud Mental FFMM de Colombia” se presenta a continuación, un informe producto del análisis y consolidación de la información suministrada por las Unidades militares, en términos de atención brindando orientación psicológica, campañas de prevención y detección hacia la salud mental y salud mental operacional.

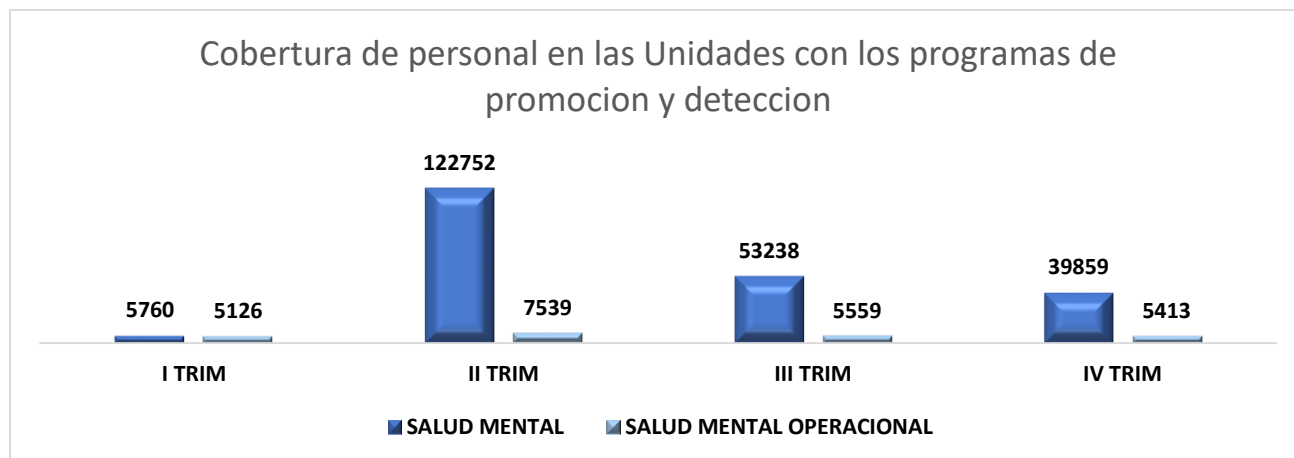
En relación a las consecuencias de la pandemia de coronavirus de 2019 y 2020 (COVID-19) siendo una emergencia de salud pública de importancia internacional, con impactos sin precedentes en el siglo XXI y hoy representa un gran desafío para la población en relación a la salud mental. La investigación de epidemias pasadas ha revelado una amplia y profunda gama de consecuencias psicosociales a nivel individual y comunitario durante los brotes. Existen múltiples trastornos psicológicos asociados, que van desde síntomas aislados hasta trastornos complejos con un marcado deterioro de la funcionalidad, entre los cuales se encuentra el insomnio, episodios de ansiedad y de depresión y trastorno de estrés postraumático.

Por tanto, es necesario que los servicios de salud mental desarrollen estrategias que les permitan reaccionar con destreza y lograr el apoyo al personal de salud y la población afectada, con el fin de reducir el desarrollo de impactos psicológicos y síntomas psiquiátricos. *Ramírez-Ortiz, Castro-Quintero et al, 2020.*

Adicional teniendo en cuenta el contexto atípico vivenciado en los últimos dos años en cada una de las Unidades militares, el cual trajo consigo cierta afectación en el ámbito de la salud mental, producto de los efectos y las medidas de protección y la modalidad de atención vía telefónica, que fueron necesarias frente al virus COVID-19, se realiza también un análisis de este contexto entorno a la salud mental.

A continuación, se evidencia la prestación de los servicios de psicología realizados durante la vigencia.

Cobertura de personal en las Unidades con los programas de promoción y detección



En la gráfica, se registra el impacto de los programas de promoción y detección en Salud Mental, discriminados por salud mental y salud mental operacional, discriminados por trimestre durante el año 2020. Se tiene un valor de 221.609 personas impactadas en el área de salud mental y 23.637 en el área de Salud Mental Operacional. Para un total de 245.246.

SALUD MENTAL	COBERTURA PERSONAL
Prevención de suicidios	30.599
Prevención de consumo de sustancias psicoactivas	10.364
Prevención de violencias de género	21.977
Estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales	50.829
Fortalecimiento relaciones sanas y constructivas	52.190

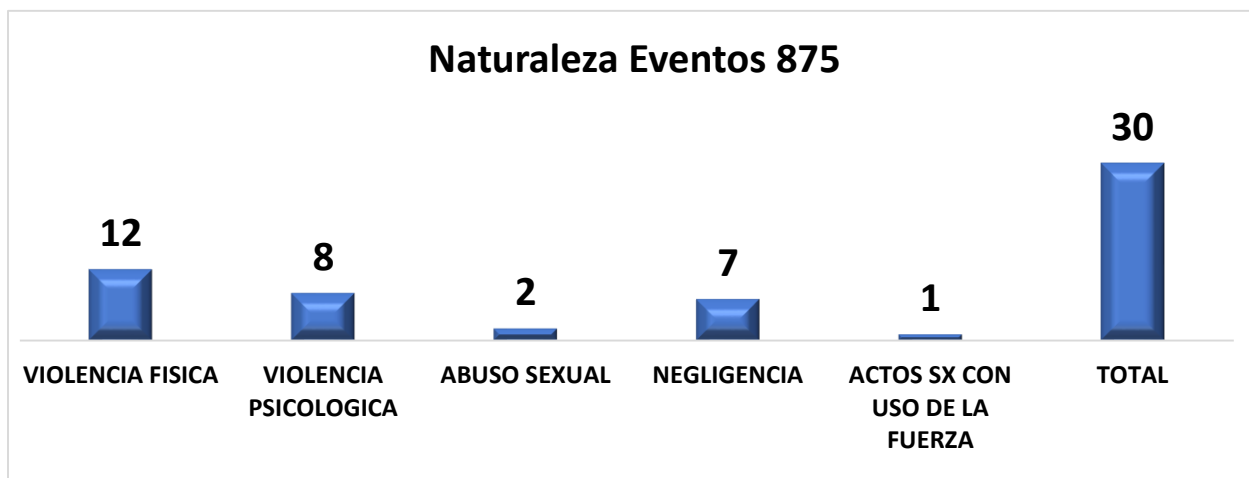
Fortalecimiento personal - habilidades para la vida	55.650
---	--------

SALUD MENTAL OPERACIONAL	COBERTURA DEL PERSONAL
Adaptación a la vida militar / línea de vida del combatiente	77.66
Entrenamiento y fortalecimiento en habilidades cognitivas	54.38
Primeros auxilios psicológicos /manejo estrés en el contexto militar	104.33

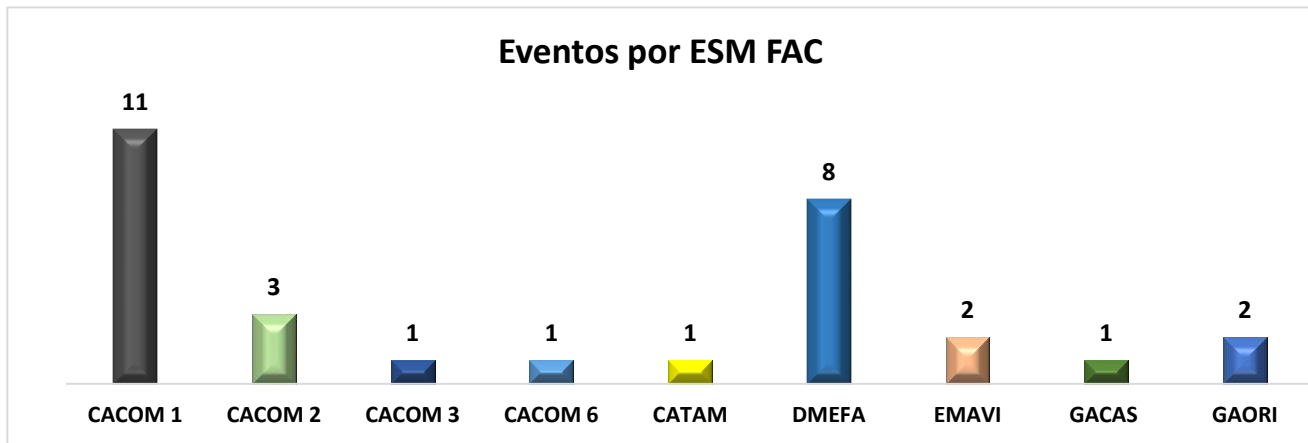
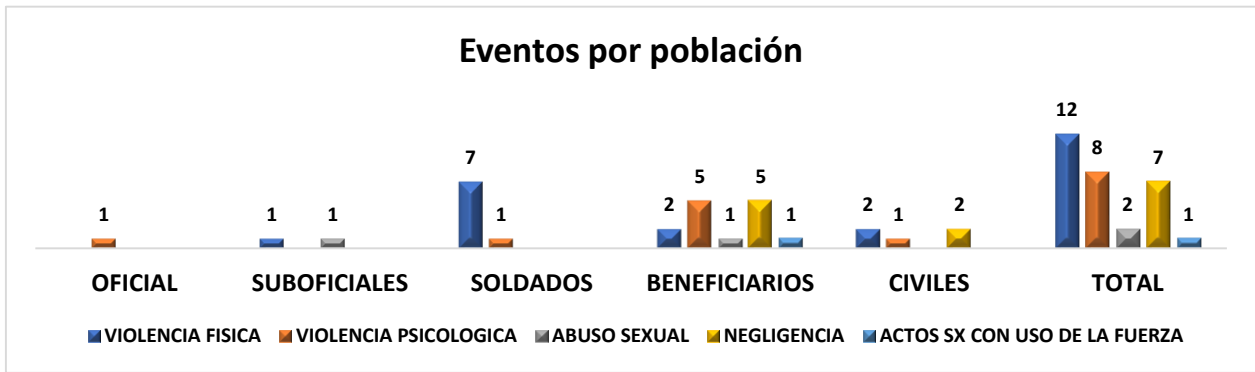
Dada la contingencia sanitaria y su impacto en cada una de las unidades militares, se generaron múltiples estrategias entorno a la prevención de la salud mental, las cuales fueron de diversa índole (medios virtuales, presenciales con los debidos protocolos de **seguridad, entre otros**) con el fin de **dirigir la atención desde diferentes enfoques a las óptimas condiciones biopsicosociales del personal generando en la población un beneficio colectivo.** Se considera, que esta promoción y detección temprana presento un impacto positivo con el fin de mitigar la presencia de trastornos y/o signos o síntomas asociados a psicopatología en el personal.

REMISIONES Y REPORTES DE LOS EVENTOS 875, 365 Y 356

Naturaleza eventos 875



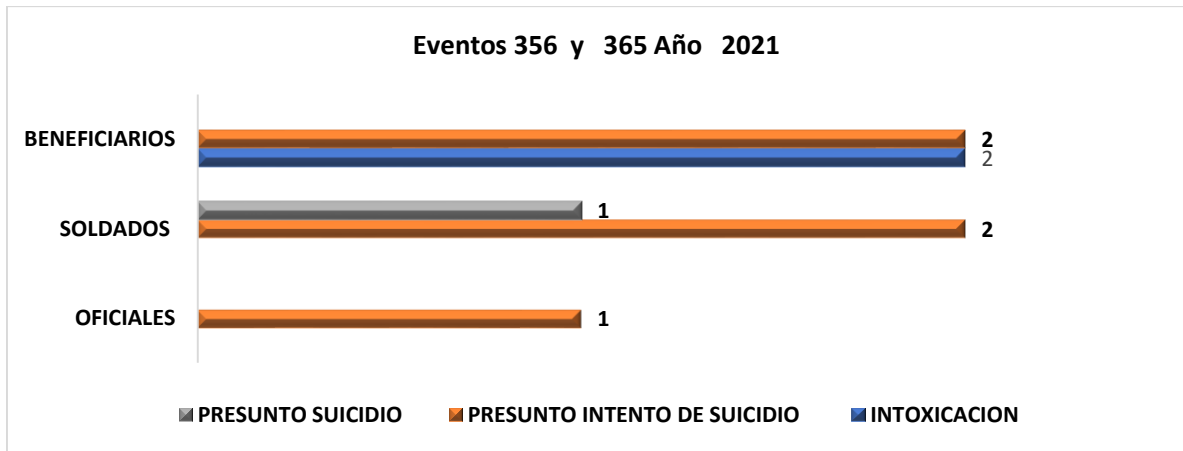
Se evidencia doce casos de violencia física, concluyendo que, con estos resultados, se resalta la importancia de dar continuidad al control y seguimiento de los procesos de vigilancia epidemiológica, así como la detección oportuna, con el fin de implementar estrategias de intervención temprana y necesaria según el evento presentado.



ESM 875

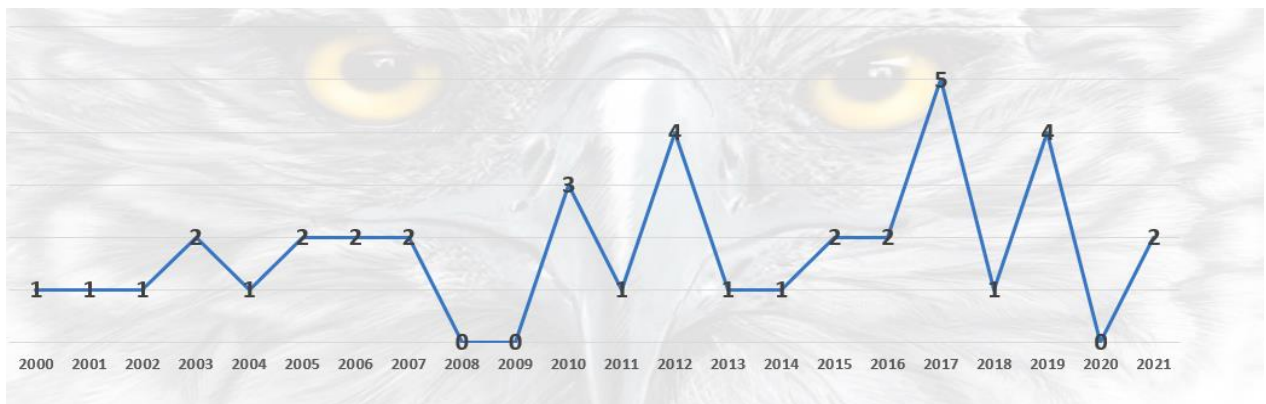
EVENTO	ADULTOS	MENORES DE EDAD
VIOLENCIA FISICA	12	0
VIOLENCIA PSICOLOGICA	8	0
ABUSO SEXUAL	1	1
NEGLIGENCIA	5	2
ACTOS SX CON USO DE LA FUERZA	0	1
TOTAL	26	4

Intentos de Suicidio 356 e Intoxicaciones 365



TRAZABILIDAD PRESUNTOS SUICIDIOS

Comparativo No. casos Presuntos Suicidios Militares Activos Fuerza Aérea AÑO 2000 – 2021



PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y DETECCIÓN

SALUD MENTAL	COBERTURA PERSONAL
Prevención de suicidios	9.622
Prevención de consumo de sustancias psicoactivas	2.967
Prevención de violencias de género	2.305
Estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales	4.520
Fortalecimiento relaciones sanas y constructivas	7.366
Fortalecimiento personal - habilidades para la vida	8.819

SALUD MENTAL OPERACIONAL	COBERTURA DEL PERSONAL
Adaptación a la vida militar / línea de vida del combatiente	8.410
Entrenamiento y fortalecimiento en habilidades cognitivas	6.567
Primeros auxilios psicológicos /manejo estrés en el contexto militar	7.263

Programa Discapacidad y Rehabilitación Funcional 2021

Durante el año 2021 se realizaron las siguientes actividades y funciones en apoyo al seguimiento de la prestación de servicios de salud de las personas con discapacidad la consolidación del Informe trimestral de Discapacidad y Rehabilitación Funcional, a partir del reporte de los Coordinadores de los establecimientos de sanidad Militar ESM que se relacionan a continuación, dicha información fue reportada al área competente de la Dirección General de Sanidad Militar con el fin de ser tenidas en cuenta para la formulación de planes y programas de atención en salud dirigida a las personas con discapacidad.

Se realizó asistencia a mesas de trabajo con una periodicidad mensual, en concurso con los representantes de Discapacidad y Rehabilitación Funcional, para llevar a cabo actualización de lineamientos para la prestación de servicios de salud en rehabilitación para niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Se llevó a cabo participación en mesas de trabajo de modalidad virtual y presencial para la actualización de protocolo de productos de apoyo en salud, esto ha facilitado unificar criterios respecto a los procedimientos de entrega de dispositivos de posicionamiento para usuarios con discapacidad en todos los ESM/FAC.

Asistencia a diferentes mesas de trabajo virtual convocada por la Jefatura Jurídica y Derechos Humanos FAC, para establecer lineamientos para la atención y rehabilitación integral de víctimas del conflicto armado en las Fuerzas Militares.

Se realizó seguimiento a la participación de ciclo de capacitación cuidando a cuidadores y profesionales de los ESM/FAC, dirigidas por la Dirección Centro rehabilitación Inclusiva DCRI y la Dirección General de Sanidad Militar, con el objetivo de Promover estrategias de hábitos de vida saludable que promuevan el bienestar físico del cuidador y de la persona con discapacidad. En este espacio de capacitación participaron los Coordinadores de Discapacidad así como los usuarios y cuidadores adscritos a los diferentes ESM/FAC, como se menciona a continuación:

Fecha	Temas	Departamentos	Dirigido a
9,16 y 23 junio	Conversatorio Emociones y Cerebro	Antioquia, Valle Del Cauca	Profesionales
15 agosto	Cuidadores y red de apoyo familiar	Bogotá, Cundinamarca, Tolima	
8,22 y 29 septiembre	Hábitos saludables, manejo de cargas, expresión a través del arte	Amazonas, Casanare, Caquetá, Meta, Vichada.	Cuidadores
6,20 y 27 de octubre	Sexualidad en la discapacidad Gym Cerebral y redes de apoyo	Atlántico y San Andrés	Cuidadores

ENTREGA DE DISPOSITIVOS DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante el año 2021 se presentaron tres (15) ordenes de sillas de ruedas con especificaciones técnicas gama media, alta y alta tecnología, las cuales fueron aprobadas en Junta Central de la DIGSA, con una periodicidad mensual.

AÑO	Número Sillas de ruedas especificaciones técnicas solicitadas desde octubre 2020 hasta la fecha	Total, entregadas
2021	10	10

Programa de Atención Domiciliaria

Durante la vigencia del año 2021, se realizaron las visitas domiciliarias de inclusión al programa de atención domiciliaria, además de los seguimientos telefónicos de los casos que requieren asesoría debido a baja red familiar para cubrir todas las actividades de la vida diaria de los usuarios.

Actualmente se está realizando seguimiento telefónico/tele consulta a todos los usuarios del Programa de atención domiciliaria, desde el año 2019 hasta la fecha se han logrado realizar de forma adecuada esta labor.

Actualmente se trabaja en coordinación con la Psicóloga del Programa para trabajar de forma coordinada en el apoyo a familias de usuarios que presentan Alzheimer y Demencia y Discapacidad con el fin de crear grupos de apoyo al cuidador que permita adoptar herramientas de afrontamiento para mejorar la calidad de vida.

Seguimiento personal Hospitalizado Hospital Militar Central

Seguimiento semanal a usuarios que se encuentran hospitalizados en el Hospital Militar Central, en su mayoría se realiza verificación con la red familiar sobre entrega de oxígeno domiciliario y verificación de traslado en ambulancia una vez egresan.

Apoyo Psicología paciente domiciliario

- Interconsultas a usuarios remitidos por el programa de atención domiciliaria.
- Orientación a usuarios y familiares de los pacientes del programa atención domiciliaria, sobre recurso de afrontamiento.
- Seguimiento a usuarios hospitalizados en la red externa, que requieren orientación Psicológica.
- Apoyo a cuidadores y enfermos terminales, para afrontar la pérdida de forma adecuada y resiliente.
- Visitas domiciliarias de revaloración e inclusión al programa de atención domiciliaria.
- Apoyo al equipo interdisciplinario en el proceso de inclusión, valoración y remisión a la red externa.
- Participación en el comité de valoración e inclusión de usuarios al programa de atención domiciliaria.

TRAMITES DE LOS CTC

En el 2021, esta Jefatura Salud FAC ha tramitado solicitudes de CTC así:

TRIMESTRES	CTC TRAMITADOS	FAVORABLES	NO FAVORABLES	TOTAL
I	66	57	9	66
II	53	47	6	53
III	80	68	12	80
IV	40	33	7	40
TOTAL, GENERAL ACTAS TRAMITADAS				239

TRAMITES DE OXIGENOS AUTORIZADOS DURANTE EL 2021

OXIGENO SOLICITADOS POR EL HOMIC	OXIGENOS SOLICITADOS POR LOS ESM	OXIGENOS AUTORIZADOS EN SALUD.SIS	TOTAL
183	70	476	729

Asesoría técnica al contrato. 106 DIGSA SUMINISTRO Y DISPENSACION

ACTIVIDADES REALIZADAS

Nota: Las actividades enunciadas se han realizado en virtud al contrato N° 106-DIGSA-2020, el cual inició el 01 de junio de 2020.

Resumen: El contrato N° 106-DIGSA-2020 es el nuevo contrato de medicamentos para el subsistema de salud de las Fuerzas Militares. Para el desarrollo de este contrato se eliminó la

figura de supervisión de cada Fuerza y se contrató una empresa que realizará las funciones de interventoría, supervisión y auditoría (CONSORCIO SAMA 2020). En vista de este nuevo modelo de supervisión, se han presentado una serie de inconvenientes para la asignación de funciones de la asesora para el contrato por parte de la JEFSA. Además, el consorcio SAMA 2020 no inició las actividades de interventoría de forma sincrónica con el contrato de medicamentos, razón por la cual no se recibió acompañamiento por parte de esta firma sino hasta el 08 de septiembre de 2020 a través de una reunión conjunta. En vista de la falta de lineamientos claros para el desarrollo del contrato, el grupo de trabajo asesor de la JEFSA intervino para hacer las coordinaciones pertinentes para solucionar los inconvenientes presentados en los ESM con el fin de evitar traumatismos en la dispensación de medicamentos y el aumento en las PQRS y tutelas.

Posterior al inicio inadecuado del INTERVENTOR en cumplimiento de sus funciones, a la fecha no ha sido fácil lograr evidenciar las estrategias que este ha realizado para la mejora en la prestación del servicio por parte del OPL ETICOS, lo anterior se ha enviado en los informes mensuales de novedades a la DIGSA, por tal motivo el equipo asesor ha seguido interviniendo sin extralimitación de funciones en pro del beneficio de nuestros usuarios.

GESTIONES REALIZADAS:

- Debido a las novedades presentadas con la entrega de medicamentos por parte del OPL ETICOS UT 2020, en donde se identifica falta de conocimiento de lo estipulado en el contrato 106-DIGSA-ETICOS-2020 en relación a la MATRIZ DE PRECIOS y tiempos de entrega entre otros, se efectuó la gestión y consecución de medicamentos a diferentes pacientes a nivel nacional.
- Asesoría y gestión de diferentes novedades a los ESM. Buscando contactos con el OPL para poder dar solución, lo cual ha disminuido la presentación de PQRSF.
- Verificación de las novedades de la HERRAMIENTA con el equipo de trabajo de la JEFSA e información inmediata al INGENIERO MARINO MORA, para su respectiva gestión de arreglo, en especial en el módulo de SUMINISTRO, lo cual ha favorecido a las demás FUERZAS.
- Tramite y gestión para la ENTREGA A TIEMPO del VND BUROSUMAB NUEVO TRATAMIENTO de 01 menor de edad adscrito al ESM de GACAS Yopal.
- Trabajo en EQUIPO con el INTERVENTOR SAMA y ETICOS, plan choque debido a las novedades repetitivas en el ESM EMAVI, en donde se logró el cambio de personal, cambios locativos y de funcionamiento. Lo cual se logra evidenciar en mencionado informe los resultados del proceso de mejora continua, el cual seguirá en observación.
- Trabajo conjunto con ETICOS para el cumplimiento en la asignación de digiturnos en los ESM CAMAN y CACOM 2, en cumplimiento al anexo técnico N° 3.

SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Socialización y control de los retiros preventivos ordenados por el INVIMA en los ESMFAC.

- 52 pedidos de medicamentos de medicamentos acuerdo y 25 pedidos de medicamentos no acuerdo para los 6 ESM de la modalidad suministro (CATAM, CACOM 6, GACAR, GACAS, GAORI, GAAMA), que incluye el cargue de pedidos, autorización de los pedidos según inventario y rotación de cada ESM y gestión para la entrega de medicamentos en los tiempos establecidos contractualmente.
- Creación de un modelo de acta para el reporte de novedades en los ESM de la modalidad suministro tomando como base el anexo técnico N° 3 en las cláusulas aplicables para estos ESM.
- Consecución de capacitación en la herramienta tecnológica del operador logístico en los módulos desarrollados para la modalidad suministro.

- Consolidación de los soportes de pago de canon de arrendamiento de los ESM modalidad dispensación.
- Consecución de medicamentos en condiciones de CTC y tutela con el operador logístico para evitar desacatos.
- Elaboración de los informes de novedades del contrato de los meses de junio 2020 hasta julio 2021, en los cuales se reportan los presuntos incumplimientos en los que ha incurrido el operador logístico ÉTICOS UT 2020.
- Revisión del anexo técnico N° 16 para exigir su cumplimiento en la plataforma de la modalidad suministro en los módulos de pedidos, autorización y acta de recepción técnica que han beneficiado a las otras dos fuerzas.
- Solicitud de cotización de los costos de la modificación de las resoluciones para el manejo de medicamentos de control especial y monopolio del Estado.
- Participación en mesa de trabajo para la emisión de recomendaciones por parte de la Jefatura a un posible modificatorio al contrato, según lo requerido por la DIGSA.
- Gestión del ingreso del personal del consorcio SAMA a los diferentes ESM FAC de la modalidad dispensación para realizar la verificación de los aspectos contractuales suscritos mediante el contrato N° 106-DIGSA-2020.
- Gestión con el OPL para la dotación de medicamentos de control especial y monopolio del Estado para los carros de paro.
- Asistencia a la primera reunión con el consorcio SAMA 2020 (FIRMA INTERVENTORA), en la cual se determinó:
 1. Inicialmente el motivo de la reunión lo cual no nos informaron era tratar la solicitud realizada por la ARC para la MODALIDAD DE SUMINISTRO sobre la novedad en la inclusión en el SAP: Conclusión: Pendiente reunión con los responsables de SAP en la DIGSA y las 03 fuerzas para evaluar las novedades las cuales afectan actualmente el procedimiento de cargue.
 2. Se dio la explicación por parte de los ASESORES FAC a SAMA y los participantes, de manera resumida (por tiempo) de las novedades presentadas con la MODALIDAD DE SUMINISTRO, en donde se efectuó un FEEDBACK preguntas y respuestas con SAMA y se evidencio el desconocimiento por parte de la empresa, de todo el proceso que se debió realizar para que los ESM pudieran tener de manera parcial a la fecha los medicamentos para la prestación del servicio.
Conclusión: Verificación por parte de la empresa SAMA de procesos y procedimientos.
 3. Se dio la explicación por parte de los ASESORES FAC a SAMA y los participantes, de manera resumida (por tiempo) de las novedades presentadas con la MODALIDAD DE DISPENSACIÓN, en donde se efectuó un FEEDBACK preguntas y respuestas con SAMA y se evidencio el desconocimiento por parte de la empresa, de todas las novedades presentadas a la fecha como, por ejemplo:
 - Novedades en la entrega de CTC en el HOMIL, en donde no lo entregan en la farmacia del mismo si no que hacen desplazar al paciente al DMEFA.
 - Novedades con el tiempo de entrega de medicamentos por CTC y TUTELA.
 - Novedades en la gestión para la entrega oportuna de medicamentos para paciente con patologías complejas, por desconocimiento por parte del personal de ETICOS en relación a la MATRIZ.
 - Novedad en EMAVI por falta de QUIMICO, lo cual desconocían.
 - Novedad en las PQRS
 - Conclusión: Verificación por parte de la empresa SAMA de procesos y procedimientos para DISPENSACIÓN
 4. Se informó por parte de la DIGSA el cambio en el trámite de PQRS las cuales van a ser centralizadas por parte de la DIGSA, pendiente envío a la JEFSA y DISANES el oficio con la respetiva información.

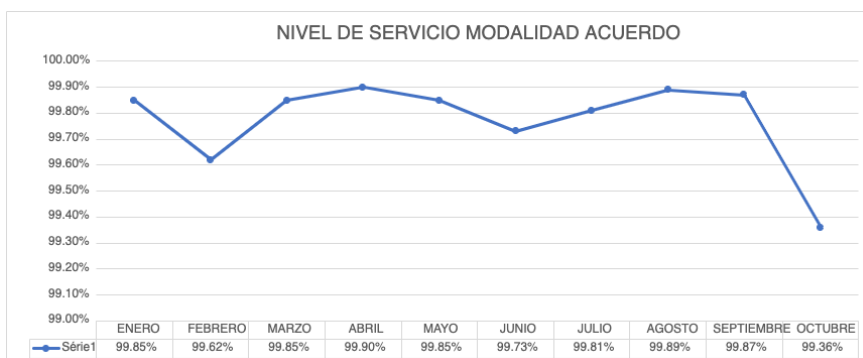
5. Se informó por parte de la DIGSA del CAMBIO DE LAS FUNCIONES DE LOS ASESORES POR FUERZA, de acuerdo a lo solicitado mediante oficio por parte de la 03 FUERZAS, pendiente REUNION CON LAS 03 ASESORAS PARA VALIDAR LAS MISMAS, en pro de que no se presenten más novedades.

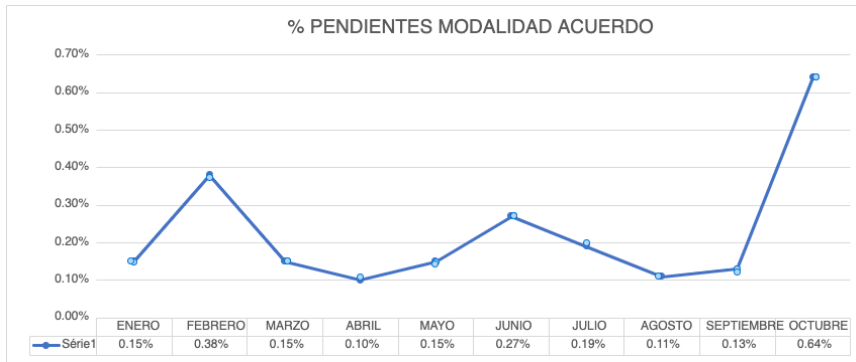
ACTIVIDADES REALIZADAS MODALIDAD SUMINISTRO

1. Informes mensuales de novedades evidenciadas en los ESM de la modalidad suministro. A la fecha se han remitido los informes a la DIGSA hasta el mes de julio 2021.
2. Revisión de los documentos que deben ser cargados en la herramienta tecnológica del OPL ÉTICOS UT 2020 en los ESM de la modalidad suministro.
3. Gestión de las novedades de facturación en los ESM suministro con el fin de lograr la emisión de notas contables para cada caso particular.
4. Gestión para el cambio de medicamentos con vida útil inferior a seis meses. Al momento se han tramitado satisfactoriamente dos solicitudes de cambio en los ESM CATAM y CACOM 6.
5. Gestión con la parte logística del OPL ÉTICOS UT 2020, con el fin de ajustar la herramienta tecnológica a las condiciones técnicas del anexo N° 16.
6. Revisión y autorización de dos pedidos trimestrales en la vigencia 2020 y tres pedidos en la vigencia 2021 para los ESM de la modalidad suministro, asegurando el abastecimiento de medicamentos en los ESM y verificando que los pedidos cumplan los requerimientos epidemiológicos ajustados a los lineamientos de formulación establecidos en la JEFSA. La verificación de los pedidos realizados a la fecha ha permitido que el gasto de medicamentos sea el adecuado y que no sobrepase el presupuesto asignado para cada trimestre, velando por la contención del gasto.
7. Gestión para la recolección de medicamentos cuando se presentan novedades de Farmacovigilancia.

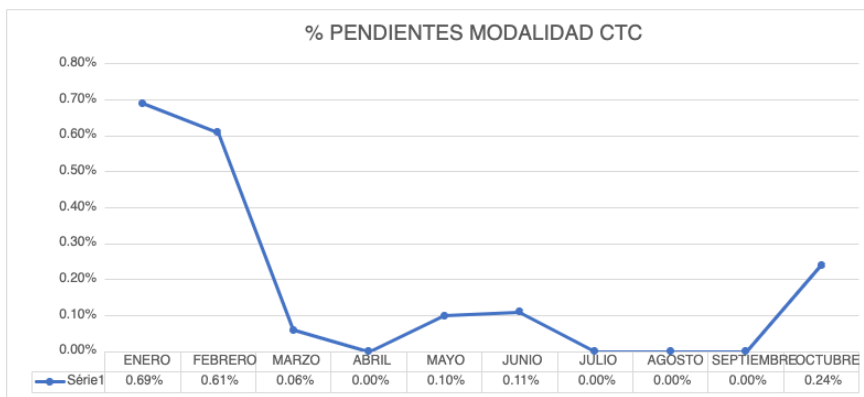
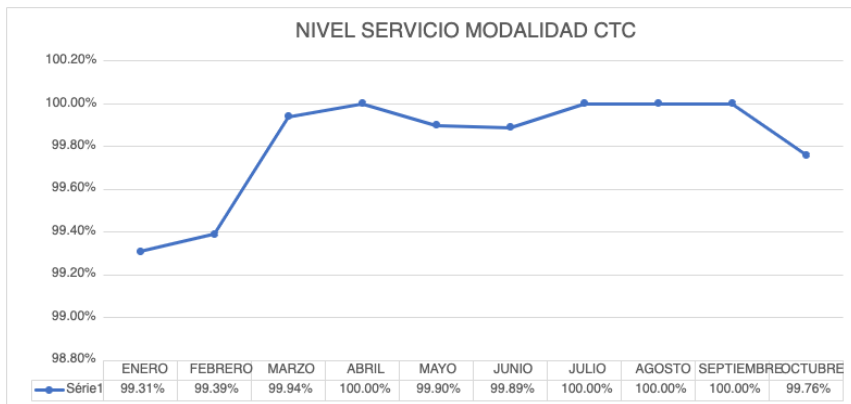
NIVEL DE SERVICIO Y PORCENTAJE DE PENDIENTE EN LOS ESM DISPENSACIÓN

VIGENCIA 2021 MODALIDAD ACUERDO

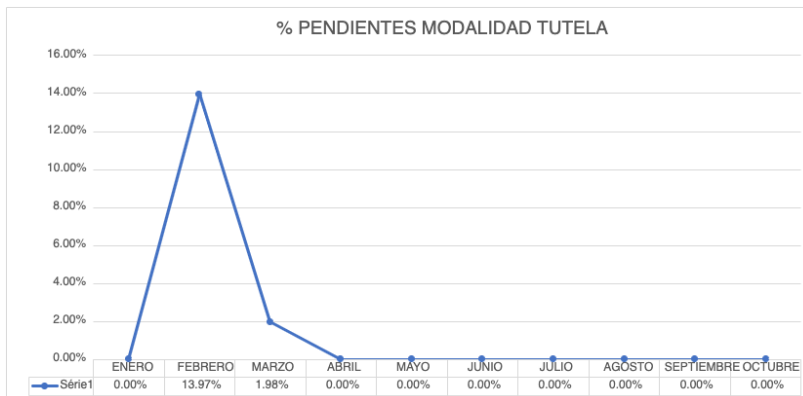
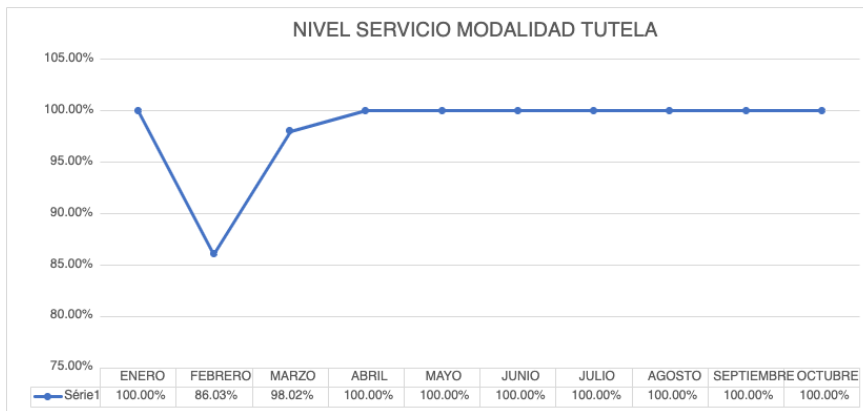




MODALIDAD CTC



MODALIDAD TUTELA



AREA AUDITORIA SERVICIOS DE SALUD.

La Subdirección de servicio de Salud es el área funcional de la cual depende la oficina de Auditoria Médica, está se encuentra a su vez dividida en dos subáreas, referencia y contrarreferencia (autorizaciones) y auditoría de cuentas médicas que desde su funcionalidad apuntan al servicio de los usuarios cada una así:

INTEGRACION FUNCIONAL

Se desarrollan las actividades relacionadas a continuación con el fin de cumplir con la misión del proceso:

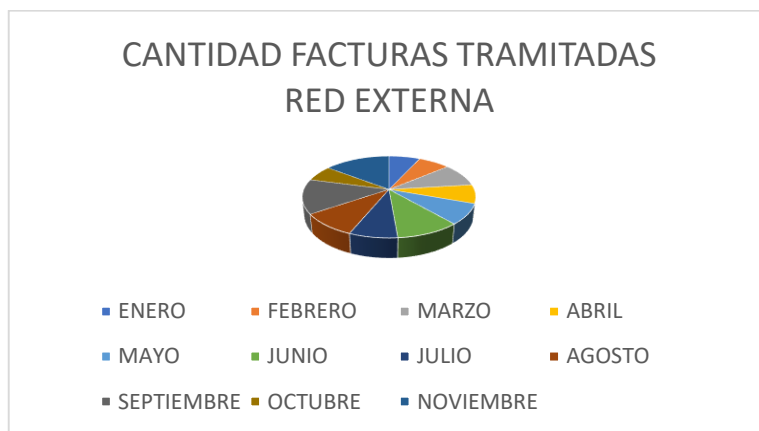
- Realizar el recobro de los servicios de salud prestados por los ESM FAC a usuarios con ESM de adscripción del EJC y la ARC.
- Revisar el recobro de los servicios de salud prestados por los ESM de la EJC y ARC a usuarios con ESM de adscripción de la FAC.
- Formular y dar respuesta a objeciones realizadas. Conciliar valores finales pertinentes de recobro.
- Asistir a Reunión trimestral en DIGSA para mostrar los resultados del cruce entre las fuerzas.
- Recopilar los soportes de las atenciones prestadas a usuarios con ESM EJC-ARC.

- Comunicación con los líderes de integración funcional de los ESM para consolidación de información y retroalimentación del proceso.

CUENTAS MÉDICAS

A continuación, se ilustra el detallado de la cantidad de facturas recibidas en el 2021, con sus valores correspondientes:

MES	CANTIDAD FACTURAS TRAMITADAS RED EXTERNA	VALOR MES
ENERO	56	\$ 58.756.333
FEBRERO	57	\$ 199.316.755
MARZO	75	\$ 47.403.237
ABRIL	60	\$ 145.662.772
MAYO	66	\$ 57.031.690
JUNIO	82	\$ 160.180.063
JULIO	62	\$ 39.344.225
AGOSTO	75	\$ 193.760.538
SEPTIEMBRE	111	\$ 80.609.650
OCTUBRE	51	\$ 77.881.228
NOVIEMBRE	119	\$ 187.460.414
TOTAL	814	\$ 1.247.406.905



- La entrega de los conceptos favorables para pago al área de planeación se viene desarrollando de manera mensual, al terminar el proceso de auditoria con los paquetes completos que incluyen factura, soportes de atención y validación de derechos del usuario.

INDICADORES

CASOS DEMANDA INSATISFECHA POR FALTA DE OPORTUNIDAD AÑO 2021

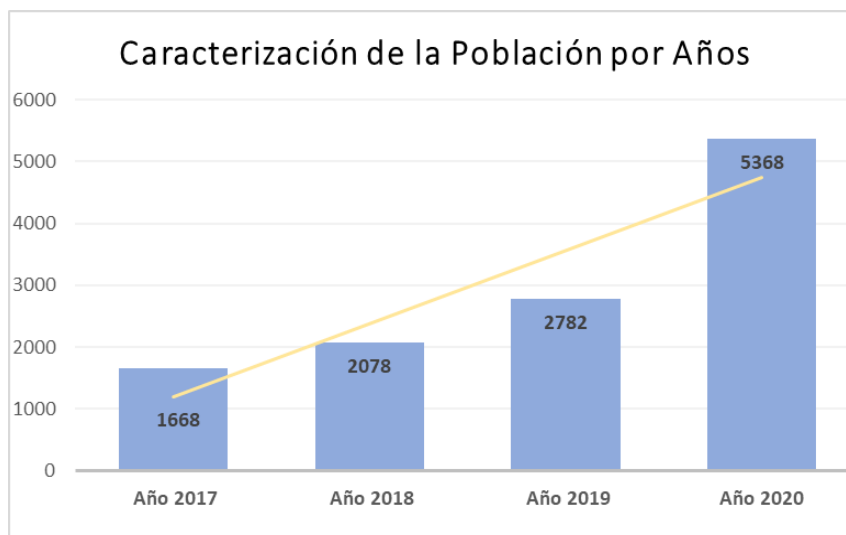
ESM	MEDICINA GENERAL	MEDICINA ESPECIALIZADA	ODONTOLOGIA GENERAL	ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	IMAGENOLOGIA	PSICOLOGIA	TERAPIAS	TOTAL
CACOM 1	30	45	142	0	0	0	0	217
CACOM 2	0	0	0	0	0	0	0	0
CACOM 3	49	0	74	0	0	0	0	123
CACOM 4	0	0	0	0	0	0	0	0
CACOM 5	0	0	0	0	0	0	0	0
CACOM 6	0	0	0	0	0	0	0	0
CAMAN	424	41	45	0	0	0	0	510
CATAM	0	0	0	0	0	0	0	0
DMEFA	6.371	30347	N/A	N/A	9371	228	1447	47.764
CEOFA	N/A	N/A	4336	3976	N/A	N/A	N/A	8312
EMAVI	577	2129	2342	7	166	319	218	5758
GACAS	0	0	0	0	0	0	0	0
GACAR	0	0	0	0	0	0	0	0
GAORI	0	0	0	0	0	0	0	0
GAAMA	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7451	32562	6939	3983	9537	547	1665	62684

RESULTADOS DE LA RUTAS IMPLEMENTADAS

Modelo de atención integral en salud – matis

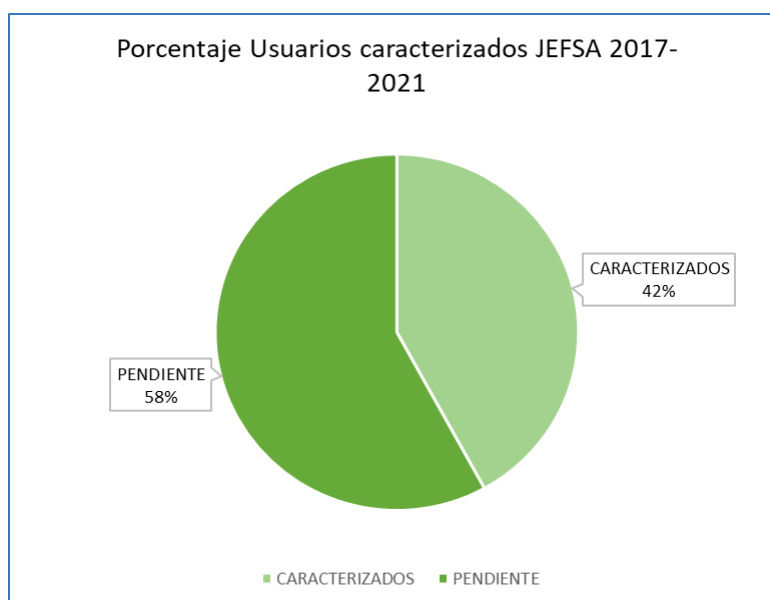
En el Modelo de Atención Integral en Salud, a partir del año 2020 la Jefatura de Salud FAC, realizó el despliegue en sus 15 Establecimientos de Sanidad Militar, sin embargo como plan piloto el Dispensario Médico FAC, dio inicio en el 2017 así:

Gráfica No 1 Comportamiento por años de las caracterizaciones JEFSa-ESM FAC 2020.

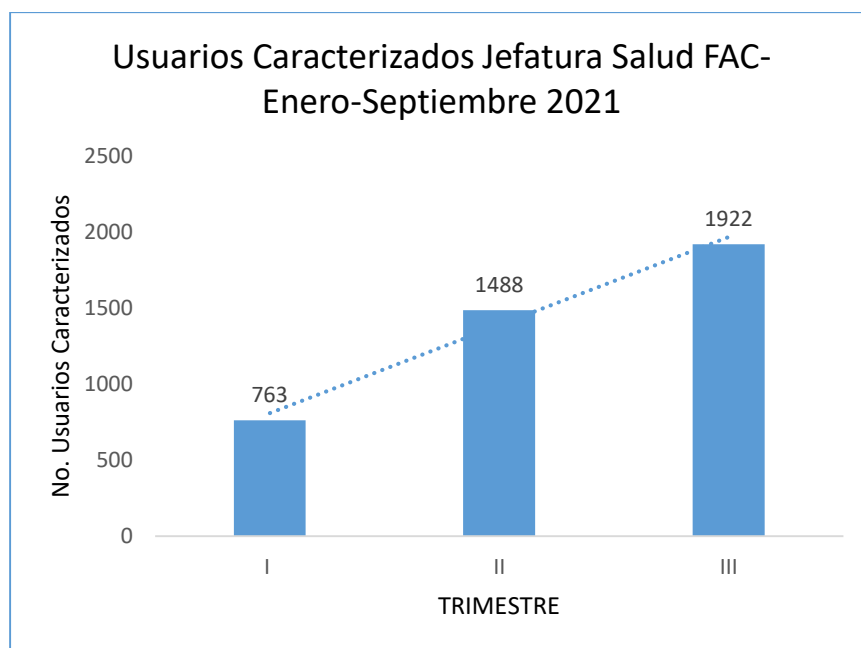


El comportamiento en los Establecimientos de Sanidad Militar, durante el año 2020 y lo que lleva del año 2021 se refleja de la siguiente manera:

Gráfica No 2 Distribución % Caracterización de la población adscrita a la JEFSA 2017- octubre del 2021



Teniendo en cuenta las estrategias implementadas por cada uno de los ESM FAC, se puede evidenciar el incremento de caracterización para el año 2021, el cual se ve reflejado en la siguiente grafica por trimestre:



Gráfica No 3 Distribución por trimestre de la población caracterizada en el año 2021 JEFSa.

**Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud Momento de Ciclo de Vida Adultez IV
Trimestre 2021**

ESM	META ANUAL	Cumplimiento IV Trimestre 2021	% Cumplimiento
CACOM-1	498	209	42%
CACOM-2	441	444	101%
CACOM-3	238	260	109%
CACOM-4	342	393	115%
CACOM-5	320	434	145%
CACOM-6	61	77	126%
CATAM	71	250	352%
CAMAN	404	304	75.2%
EMAVI	768	964	126%
GACAR	25	44	177%
GAAMA	19	44	234%
GAORI	30	39	130%
GACAS	100	166	167%
DMEFA	2572	1442	56.1%

- Población ADULTEZ CENSO GAVD Diciembre 2020: 14730
- En el año 2021 se realizaron 2487 atenciones nuevas (pacientes NO vistos en el año 2020), total 7665 atenciones en el 2020 y 2021, teniendo en cuenta que esta población se debe

atender por la Ruta cada 5 años % cobertura RPMS MCV Adultez(con respecto a la población general de Adultez): 52%

- Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud Momento de Ciclo de Vida Vejez
 - IV Trimestre 2021

ESM	META ANUAL	Cumplimiento IV Trimestre 2021	% Cumplimiento
CACOM-1	200	133	66%
CACOM-2	201	342	170%
CACOM-3	52	83	158%
CACOM-4	119	186	157%
CACOM-5	30	78%	264
CACOM-6	1	1	100%
CATAM	3	3	100%
CAMAN	148	154	104%
EMAVI	512	1000	195%
GACAR	6	12	214%
GAAMA	1	1	100%
GAORI	N/A	N/A	N/A
GACAS	5	11	220%
DMEFA	2102	2059	98%

- Población VEJEZ CENSO GAVD Diciembre 2020: 8451
- En el año 2021 se realizaron 1110 atenciones nuevas (pacientes NO vistos en el año 2020), total 5100 atenciones en el 2020 y 2021, teniendo en cuenta que esta población se debe atender por la Ruta cada 3 años.
- % cobertura RPMS MCV Vejez(con respecto a la población general de Vejez): 60.3%

Tamizaje Riesgo Cardiovascular Momento de Ciclo de Vida Adultez IV Trimestre 2021

ESM	META ANUAL	Cumplimiento IV Trimestre 2021	% Cumplimiento
CACOM-1	180	33	18%
CACOM-2	397	60	15%
CACOM-3	215	194	90%
CACOM-4	308	142	46%
CACOM-5	288	496	172%
CACOM-6	56	76	136%
CATAM	64	64	100%
CAMAN	364	95	26%
EMAVI	691	747	108%
GACAR	22	23	105%
GAAMA	18	42	233%
GAORI	N/A	N/A	N/A
GACAS	90	64	71%
DMEFA	2315	208	9%

- Población ADULTEZ CENSO GAVD
- Tamizajes realizados en el 2021 (datos únicos-tamizaje no realizados en el 2020) en el MCV Adultez: 1073, para un total: 1437.
- **% cobertura Tamizaje Riesgo Cardiovascular MCV Adultez(con respecto a la población general de Adultez): 9.7%**

Tamizaje Riesgo Cardiovascular Momento de Ciclo de Vida Vejez IV Trimestre 2021

ESM	META ANUAL	Cumplimiento IV Trimestre 2021	% Cumplimiento
CACOM-1	180	32	18%
CACOM-2	181	29	16%
CACOM-3	47	64	136%
CACOM-4	107	108	101%
CACOM-5	27	35	130%
CACOM-6	1	2	200%
CATAM	3	2	67%
CAMAN	134	77	58%
EMAVI	461	254	55%
GACAR	5	4	80%
GAAMA	5	3	60%
GAORI	N/A	N/A	N/A
GACAS	5	6	120%
DMEFA	1892	35	2%

- Población VEJEZ CENSO GAVD
- Tamizajes realizados en el 2021 (datos únicos, tamizaje no realizados en el 2020) en el MCV Vejez: 315, para un total: 487.
- **% cobertura Tamizaje Riesgo Cardiovascular MCV Vejez(con respecto a la población general de Vejez): 5.7%**

Se realizaron las siguientes visitas de acompañamiento:

- Acta N° FAC-S-2021-034646-AG 01/06/2021 visita de acompañamiento virtual CACOM-3
- Acta N° FAC-S-2021-041510-AG 22/06/2021 Visita de acompañamiento virtual CACOM-5
- Acta N° FAC-S-2021-045599-AG 12/07/2021 Visita de acompañamiento virtual CACOM-4
- Acta N° FAC-S-2021-050818-AG 29/07/2021 Visita de acompañamiento presencial CACOM-4
- Acta N° FAC-S-2021-057172-AG 26/08/2021 Visita de acompañamiento presencial CACOM-1

- Acta N° FAC-S-2021-073763-AG 28/09/2021 Visita de acompañamiento presencial CACOM-2

Ruta Riesgo Cardiovascular Hipertensión Arterial

HTA	NO REGISTRA DO EN PRECURS	SE ENCUENTRA PRECURSORAS				Total HIPERTEN SIOS*
		No control ado	Control ado	Total Progra ma	% Control ados	
CACOM1	141	34	187	221	85%	362
CACOM2	194	13	83	96	86%	290
CACOM3	56	3	41	44	93%	100
CACOM4	36	44	121	165	73%	201
CACOM5	28	7	82	89	92%	117
CACOM6	3	0	2	2	100%	5
CAMAN	48	15	217	232	94%	280
CATAM	8	1	6	7	86%	15
DMEFA	1064	280	833	1113	75%	2177
EMAVI	315	62	311	373	83%	688
GAAMA		0	3	3	100%	3
GACAR	3	1	15	16	94%	19
GACAS	1	6	14	20	70%	21
Total general	1897	466	1915	2381	80%	4278

Ruta Riesgo Cardiovascular Diabetes Mellitus

ESM	HbA1c No Reportada/ HbA1c Fuera periodo *	HbA1c julio 2020-sep 2021				TOTAL DIABETES*
		HbA1c <7%	HbA1c >=7%	TOTAL	% DIABETICOS HbA1c <7%**	
CACOM01	38	33	44	77	43%	115
CACOM02	39	4	15	19	21%	58
CACOM03	5	5	3	8	63%	13
CACOM04	45	10	9	19	53%	64
CACOM05	26	5	8	13	38%	39
CACOM06	0		2	2	0%	2
CAMAN	33	43	39	82	52%	115
CAMAN	0	1		1	100%	1
DMEFA	41	87	60	147	59%	188
EMAVI	41	72	50	122	59%	163
GAAMA	0	1		1	100%	1
GACAR	1	3	1	4	75%	5
GACAS	0	3	3	6	50%	6
Total general	269	267	234	501	53%	770

Ruta Integral del Atención en Salud Materno Perinatal, Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

1. Se realizó seguimiento al 100% de las gestantes registradas en la JEFSA mediante la Matriz de Seguimiento de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal hasta el mes de octubre 2021, así mismo se consolidó y verificó mensualmente la información enviada por cada ESM mediante la Matriz de seguimiento de la RIA MPN, observando el proceso y las actividades realizadas a cada gestante, así como las novedades presentadas.
2. Desde octubre de 2020 a octubre 2021 se reportaron por DIGSA, SIVIGILA y ESM eventos de Morbilidad Materna Extrema, de estos ya se realizó la búsqueda activa, notificación a los ESM y el seguimiento respectivo se cuenta con cumplimiento 100% de seguimiento a la fecha para la DIGSA y el INS de acuerdo con protocolo.
3. Se realizó participación en mesas de trabajo de la RIA MPN con el fin de generar el plan de acción para el año 2021.

4. Se realizó consolidación y verificación de información para auditoría por parte de la secretaria de salud de Bogotá en el mes de septiembre 2021 de las RIAS a cargo (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Materno Perinatal).
5. Durante el 2020 y 2021 se realizó capacitación al personal de Servicio Social Obligatorio acerca de la Resolución 3280 de 2018 y RIAS, para mejorar la adherencia y participación a la implementación de esta.
6. Se dio respuesta a los requerimientos emitidos por la DIGSA respecto a interrupción voluntaria del embarazo, seguimiento a gestantes que ingresaron a HMC y novedades con la población gestante dentro de los plazos respectivos, y sin recibir corrección o novedad por parte de DIGSA.
7. En el 2021 se llevó a cabo visitas de acompañamiento a la fecha a los ESM CACOM 2,3,5, EMAVI, GACAR, GACAS, DMEFA sobre las RIAS a cargo con las recomendaciones pertinentes de acuerdo con lo solicitado por ASEEV.
8. Se llevó a cabo socialización de los resultados de IV trimestre de 2020 y I, II y III Trimestre de 2021 de las RIAS a cargo (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Materno Perinatal) con los ESM de la JEFSA FAC como mecanismo de seguimiento de acuerdo con cronograma establecido.
9. Se llevó a cabo videoconferencias en mayo, Julio, agosto y septiembre de 2021 de las RIAS a cargo (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Materno Perinatal) con los ESM de la JEFSA FAC para el fortalecimiento de las capacidades del personal con asistencia de los referentes de cada RIA para socialización al interior de los ESM.

Resultados IV Trimestre de 2020 Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal

ESM	TOTAL GESTANTES 2020	% GESTANTES ESM 2020
CACOM 1	45	17%
CACOM 2	24	9%
CACOM 3	15	6%
CACOM 4	19	7%
CACOM 5	14	5%
CACOM 6	4	1%
CAMAN	14	5%
DMEFA	75	28%
EMAVI	42	17%
GAAMA	0	0%
GACAS	7	3%
GACAR	5	2%
GAORI	1	0,4%
TOTAL GENERAL	265	100%

EVENTOS DE MORBILIDAD MATERNA EXTREMA 2020		
ESM	CANTIDAD	TOTAL
CACOM 1	2	14
CACOM 3	1	
CACOM 4	1	
EMAVI	2	
DMEFA	8	

EVENTOS DE MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL 2020
DURANTE EL 2020 NO SE PRESENTARON CASOS UNICA FUERZA CON ESTE INDICADOR.

Resultados 2021 Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal

UNIDAD	# GESTANTES	PORCENTAJE
CACOM 1	20	15,3%
CACOM 2	11	8,4%
CACOM 3	11	8,4%
CACOM 4	11	8,4%
CACOM 5	6	4,6%
CACOM 6	6	4,6%
CATAM	0	0%
CAMAN	5	3,8%
GAORI	0	0%
GACAR	0	0%

GACAS	3	2,3%
GAAMA	0	0%
EMAVI	18	13,7%
DMEFA	40	30,5%
TOTAL	131	100%

EVENTOS DE MME 2021		
ESM	CANTIDAD	TOTAL
DMEFA	2	3
CACOM 1	1	

EVENTOS DE MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL 2021
DURANTE EL 2021 NO SE HAN PRESENTADO CASOS UNICA FUERZA CON ESTE INDICADOR.

○ VACUNACIÓN PAI – NO PAI

PROGRAMA AMPLIADO DE VACUNACIÓN PAI 2021

Cohorte Vacunación	Meta Anual	Cumplimiento	% Cumplimiento
2 meses edad	238	199	83.6%
4 meses edad	238	197	82.7%
6 meses edad	238	202	84.8%
12 meses edad	360	279	77.5%
18 meses edad	360	290	80.5%
5 años edad	845	538	63.3%
9-11 años edad	291	240	82.4%
12-14 años edad	581	149	25.6%
15-17 años edad	581	68	11.7%
18-20 años edad	211	55	26%

29-31 años edad	18	62	344%
60 años edad	5311	1015	19.1%
Campaña Sarampión Rubeola	3504	2111	60.2%

COHORTE MENORES 1 AÑO								
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	Meta Anual Niños 2 meses	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	Meta Anual Niños 4 meses	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	Meta Anual Niños 6 meses	TOTAL	Cumplimiento VI Trimestre	% Cumplimiento
CACOM-1	35	CACOM-1	35	CACOM-1	35	105	119	113%
CACOM-2 apiay	23	CACOM-2 apiay	23	CACOM-2 apiay	23	69	86	125%
CACOM-3	12	CACOM-3	12	CACOM-3	12	36	38	106%
CACOM-4	15	CACOM-4	15	CACOM-4	15	45	40	89%
CACOM-5	7	CACOM-5	7	CACOM-5	7	21	29	138%
CACOM-6	1	CACOM-6	1	CACOM-6	1	3	10	333%
CATAM	2	CATAM	2	CATAM	2	6	7	117%
CAMAN	22	CAMAN	22	CAMAN	22	66	65	98%
EMAVI	39	EMAVI	39	EMAVI	39	117	124	106%
GACAR	2	GACAR	2	GACAR	2	6	6	100%
GAORI	0	GAORI	0	GAORI	0	0	0	N/A
GAAMA	0	GAAMA	0	GAAMA	0	0	0	N/A
GACAS	6	GACAS	6	GACAS	6	18	21	117%
DMEFA	74	DMEFA	74	DMEFA	74	222	230	104%
					TOTAL	714	775	108,5434174

COHORTE NIÑOS 1 AÑO						
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	Meta Anual de 12 meses	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	Meta Anual de 18 meses	TOTAL	Cumplimiento IV Trimestre	% Cumplimiento
CACOM-1	59	CACOM-1	59	118	119	101%
CACOM-2 apiay	35	CACOM-2 apiay	35	70	70	100%
CACOM-3	23	CACOM-3	23	46	41	89%
CACOM-4	25	CACOM-4	25	50	44	88%
CACOM-5	19	CACOM-5	19	38	32	84%
CACOM-6	0	CACOM-6	0	0	6	N/A
CATAM	3	CATAM	3	6	6	100%
CAMAN	38	CAMAN	38	76	51	67%
EMAVI	33	EMAVI	33	66	66	100%
GACAR	0	GACAR	0	0	0	N/A
GAORI	0	GAORI	0	0	0	N/A
GAAMA	1	GAAMA	1	2	2	N/A
GACAS	13	GACAS	13	26	25	96%
DMEFA	111	DMEFA	111	222	185	83%
			TOTAL	720	647	89,86111111

COHORTE NIÑOS DE 5 AÑOS			
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	Meta Anual de 5 Años	Cumplimiento IV Trimestre	% Cumplimiento
CACOM-1	98	89	91%
CACOM-2 apiay	64	55	86%
CACOM-3	54	36	67%
CACOM-4	51	30	59%
CACOM-5	38	27	71%
CACOM-6	15	14	93%
CATAM	10	10	100%
CAMAN	63	42	67%
EMAVI	140	92	66%
GACAR	4	2	50%
GAORI	0	0	N/A
GAAMA	5	0	0%
GACAS	19	18	95%
DMEFA	284	224	79%
TOTAL	845	639	75,62130178

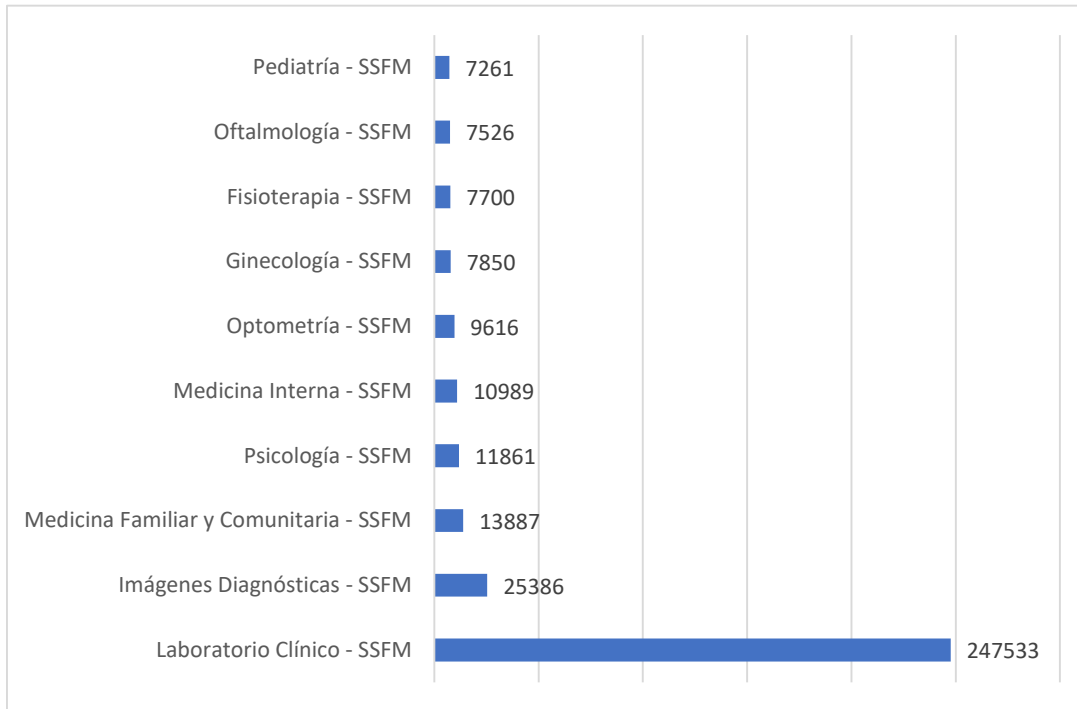
COHORTE NIÑAS 9 a 14 AÑOS VACUNACIÓN VPH						
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	Meta Anual de 9-11 Años	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	Meta Anual de 12-14 Años	TOTAL	Cumplimiento IV Trimestre	% Cumplimiento
CACOM-1	50	CACOM-1	74	124	75	60%
CACOM-2 apiay	28	CACOM-2 apiay	49	77	48	62%
CACOM-3	10	CACOM-3	19	29	33	114%
CACOM-4	10	CACOM-4	18	28	46	164%
CACOM-5	18	CACOM-5	36	54	54	100%
CACOM-6	2	CACOM-6	2	4	8	200%
CATAM	2	CATAM	2	4	2	50%
CAMAN	22	CAMAN	50	72	29	40%
EMAVI	47	EMAVI	85	132	52	39%
GACAR	1	GACAR	0	1	1	100%
GAORI	0	GAORI	0	0	N/A	N/A
GAAMA	1	GAAMA	2	3	1	33%
GACAS	2	GACAS	5	7	12	171%
DMEFA	98	DMEFA	239	337	130	39%
			TOTAL	872	491	56,30733945

COHORTE MUJERES 15 a 31 AÑOS VACUNACIÓN TT-TD								
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	Meta Anual de 15-17 Años	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	Meta Anual de 18-20 Años	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	Meta Anual de 29-31 Años	TOTAL	Cumplimiento IV Trimestre	% Cumplimiento
CACOM-1	74	CACOM-1	9	CACOM-1	2	85	36	42%
CACOM-2 apiay	49	CACOM-2 apiay	13	CACOM-2 apiay	3	65	22	34%
CACOM-3	19	CACOM-3	5	CACOM-3	2	26	27	104%
CACOM-4	18	CACOM-4	7	CACOM-4	2	27	5	19%
CACOM-5	36	CACOM-5	7	CACOM-5	1	44	20	45%
CACOM-6	2	CACOM-6	0	CACOM-6	0	2	15	750%
CATAM	2	CATAM	3	CATAM	1	6	0	0%
CAMAN	50	CAMAN	27	CAMAN	1	78	15	19%
EMAVI	85	EMAVI	43	EMAVI	3	131	10	8%
GACAR	0	GACAR	0	GACAR	0	0	N/A	N/A
GAORI	0	GAORI	0	GAORI	0	0	N/A	N/A
GAAMA	2	GAAMA	0	GAAMA	0	2	0	0%
GACAS	5	GACAS	1	GACAS	0	6	11	183%
DMEFA	239	DMEFA	96	DMEFA	2	337	96	28%
					TOTAL	809	257	31,76761434

COHORTE ADULTO MAYO VACUNACIÓN INFLUNENZA			
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	Meta Anual de 60 Años	Cumplimiento IV Trimestre	% Cumplimiento
CACOM-1	317	197	62%
CACOM-2 apiay	319	76	24%
CACOM-3	79	18	23%
CACOM-4	194	4	2%
CACOM-5	48	0	0%
CACOM-6	1	1	100%
CATAM	4	0	0%
CAMAN	233	47	20%
EMAVI	805	107	13%
GACAR	10	2	N/A
GAORI	0	0	N/A
GAAMA	1	0	N/A
GACAS	8	0	N/A
DMEFA	3292	1007	31%
TOTAL	5311	1459	27,47128601

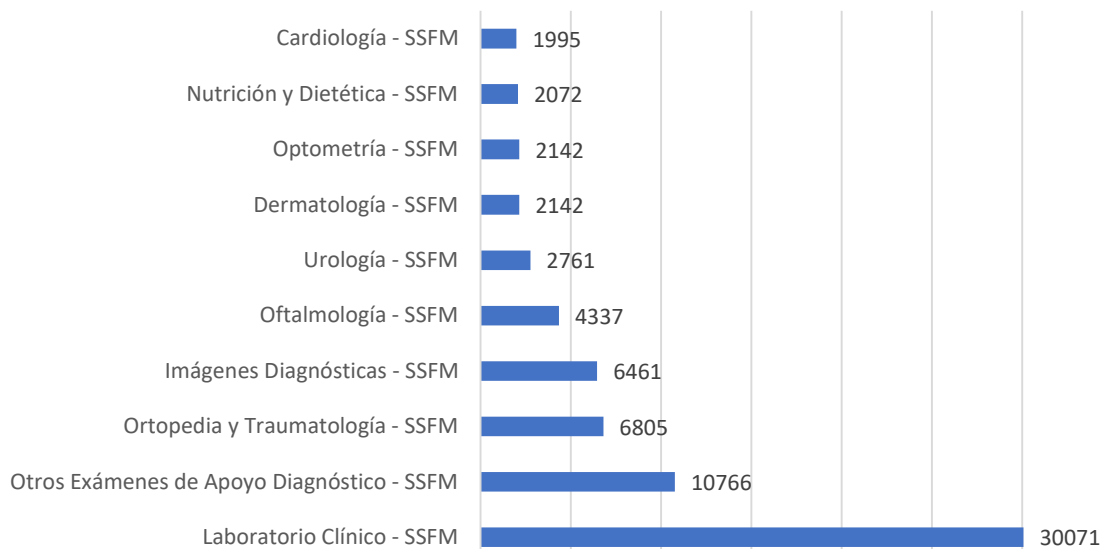
PRESTACIONES RED INTERNA Y EXTERNA

2021. RED INTERNA



2021 RED EXTERNAS

AUTORIZACIONES RED EXTERNA 2021



BRIGADAS MEDICOQUIRURGICA

Por emergencia sanitaria COVID 19, las brigadas médicas fueron suspendidas hasta el mes de Julio 2021, se reinició en el mes de agosto 2021 así:

ESM	CACOM 1	CACOM 2	CACOM 4	DMEFA	EMAVI	Total general
CX MAXILO FACIAL					15	15
CIRUGIA ORAL		15	17			32
CIRUGIA VASCULAR					17	17
DERMATOLOGIA		31			43	74
MED INTERNA		38	48			86
ODONTOPEDIATRIA					59	59
OFTALMOLOGIA		31		36		67
OTORRINOLARINGOLOGIA	41	31			32	104
PEDIATRIA			83			83
PSIQUIATRIA		15			11	26
RADIOLOGIA					110	110
UROLOGIA	59	29			34	122
Total general	100	190	148	36	321	795

METAS E INDICADORES DE OPORTUNIDAD

OPORTUNIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE CITAS EN LA CONSULTA MÉDICA GENERAL				
JEFSA	AÑO 2021			
	Númerador	Denominador	Indicador	META/DIA
CACOM 1	18869	9747	1,9	3
CACOM 2	9319	3335	2,8	
CACOM 3	5422	3508	1,5	
CACOM 4	4538	8576	0,5	
CACOM 5	8309	5044	1,6	
CACOM 6	4080	4257	1,0	
CAMAN	7905	2962	2,7	
CATAM	1449	2830	0,5	
EMAVI	34012	14419	2,4	
DMEFA	102846	23902	4,3	
GACAS	2346	3194	0,7	
GACAR	1709	2127	0,8	
GAAMA	1756	1273	1,4	
GAORI	1063	970	1,1	
PROMEDIO	203623	158548	1,3	

OPORTUNIDAD DE LA ASIGNACION DE CITAS EN CONSULTA ODONTOLOGIA GENERAL				
JEFSA	AÑO 2021			META/DIA
	Númerador	Denominador	Indicador	
CACOM 1	57842	14436	4,01	3
CACOM 2	14513	3506	4,14	
CACOM 3	10144	1808	5,61	
CACOM 4	5881	8742	0,67	
CACOM 5	4315	2609	1,65	
CACOM 6	3517	2784	1,26	
CAMAN	19925	4105	4,85	
CATAM	433	695	0,62	
EMAVI	5474	3122	1,75	
CEOFA	110503,2	7908	13,97	

GACAS	1761	1387	1,27	
GACAR	919	723	1,27	
GAAMA	346	316	1,09	
GAORI	959	788	1,22	
TOTAL	236532,2	52929	4,47	

Oportunidad de la asignación de citas en la consulta medicina Interna				
JEFSA	AÑO 2021			
	Númerador	Denominador	Indicador	META/DIA
CACOM 1	11164	2270	4,9	3
EMAVI	3535	706	5,0	
DMEFA	46699	3203	14,6	
PROMEDIO	61398	6179	9,9	

Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de ginecobstetricia				
JEFSA	AÑO 2021			
	Númerador	Denominador	Indicador	META/DIA
CACOM 1	208	110	1,9	3
CACOM 2	171	50	3,4	
EMAVI	360	209	1,7	
DMEFA	1801	854	2,1	
PROMEDIO	2516	1213	2,07	

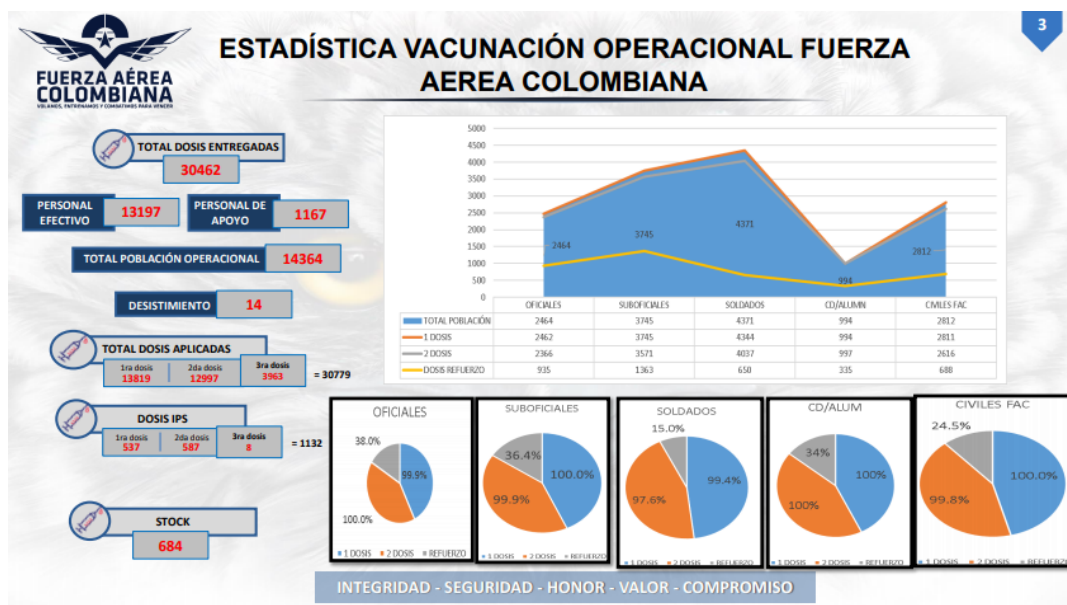
OPORTUNIDAD DE LA ASIGNACION DE CITAS EN CONSULTA DE PEDIATRIA		
JEFSA	AÑO 2021	

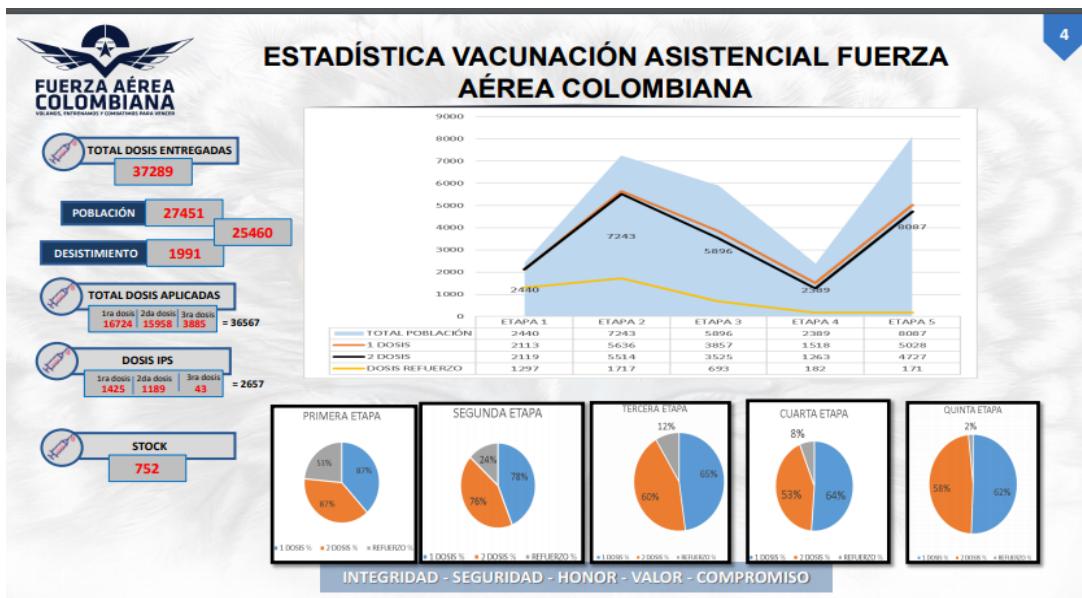
	Númerador	Denominador	Indicador	META/DIA
CACOM 1	4184	1001	4,18	3
CACOM 2	3661	569	6,43	
EMAVI	1423	640	2,2	
DMEFA	11870	2666	4,5	
PROMEDIO	18420	4411	4,2	

VACUNACIÓN OPERACIONAL

Seguimiento continuo del Plan de Vacunación contra COVID 19 a nivel asistencial y operacional, en los 14 Establecimientos de Sanidad Militar FAC.

- Participación en las mesas de trabajo y el PMU del Ministerio de Salud y Protección Social, secretaria de Salud de Bogotá o Departamental y DIGSA.
- Asistencia diaria a las reuniones con los ESM para tratar los temas
- Realización de los informes respectivos a los entes territoriales
- Informe del plan de vacunación contra COVID 19, con corte 06-01-2022





Vacunación Operacional

BIOLÓGICO	DOSIS ADMINISTRADAS
DPT(a)	737
Fiebre Amarilla	2825
Hepatitis B	269
Influenza	1091
Meningococo	2796
Neumococo	617
TT-TD	3066
Triple Viral	3403
Varicela	3099
Total, dosis administradas	17903

4.5.2 SALUD PUBLICA

EPIDEMIOLOGIA, VIGILANCIA Y DEMOGRAFIA

- Elaboración del Informe para la rendición de cuentas 2020.
- Elaboración de los Perfiles Epidemiológico FAC por Establecimiento de Sanidad Militar,
- Elaboración del ASIS (Análisis de Situación en Salud).
- Análisis SIVIGILA,
- Análisis de las Cuentas de Alto Costo vigencia 2021,
- Elaboración de la Nota técnica, Perfil epidemiológico personal militar activo, análisis de usuarios de otras fuerzas adscritos a FAC.
- Consolidación y envío estadística enfermedades causadas por hongos en los pies entre 2013 y 2020 para Normas técnicas del MDN.
- Realizar la consolidación, verificación y cargue de las cuentas de alto costo, de acuerdo a lo ordenado en la normatividad vigente: Hemofilia (RESOLUCION 0123/2015), VIH, TBC, GESTANTES (RESOLUCION 273/2019), Cáncer (RESOLUCION 247/2014 Y 890/2014), ERC y sus precursoras (2463/2014 Y 4700/2008) y Artritis (RESOLUCION 1393/2015) vigencia 2021. Según las fechas establecidas.
- Acompañamiento y respuesta de observaciones en las auditorias de las CAC.
- Análisis PPC-D POR ESM FAC.
- Estadística de atención en el DMEFA de forma trimestral enviado a SUSEA para reporte a la SDS de Bogotá.
- Entrega a los ESM de los usuarios reportados en las CAC para captación y seguimiento y verificación de adherencia a manejo médico.
- Recepción de censo poblacional mensual, análisis de novedades en el mismo y envío a los ESM que lo soliciten.
- Análisis de lo reportado por el HOMIL de las hospitalizaciones causadas por las enfermedades mentales 2020.
- Análisis de lo reportado por el HOMIL de las patologías VIH y TRR 2020 y 2021.
- Consolidación de las prestaciones realizadas en la RED CONTRATADA Y HOMIL 2020 y 2021 para la reunión de comandantes.
- Elaboración del indicador de HTA y DM de manera trimestral.
- Participación en los COVES Departamentales según requerimiento.
- Consolidación y análisis de los servicios prestados a usuarios de FAC en el periodo 1 de noviembre 2018 al 15 de septiembre 2020 con multifiliación con CAFESALUD.
- Análisis de los usuarios atendidos por Integración funcional en el 2020.
- Seguimiento y elaboración de libros a usuarios del SSFFMM adscritos a la FAC con diagnóstico de Tb, verificación de adherencia a tratamiento y envío de información a la DIGSA
- Búsqueda activa de Enfermedades Huérfanas, recepción de bases de datos y verificación de notificación por SIVIGILA, envío a los referentes de las UMAS para captación, seguimiento y verificación de adherencia.
- Respuesta a entes territoriales de los requerimientos de Enfermedades Huérfanas.
- Entrega de evidencias del plan estratégico funcional PEF y plan estratégico funcional PEI a OGISA.
- Revisión de las tareas de la SVE para aprobación o devolución a las unidades.
- Entrega de evidencias para el cumplimiento del plan de acción DIGSA.
- Colaboración con el programa radial en temas de Interés en salud.

- **SIVIGILA:**

Se realizan las actividades de vigilancia epidemiológica de acuerdo a lo establecido en el proceso, para el cumplimiento oportuno semanal y notificación inmediata como se detalla a continuación:

- Notificación SIVIGILA hasta la semana 51 de 2021
- Búsqueda activa hasta la semana 51
- Búsqueda activa nacional hasta la semana 50
- Envío de registro clínico con filtros y fórmulas para Búsqueda activa mes Noviembre 2021 en los ESM el día 07 de Diciembre de 2021.
- Se realizó indicadores SIVIGILA hasta la semana 51 de 2021 · Se envió al correo katherine.martinez@fac.mil.co los eventos 875 – 356 – 365 notificados a semana 51 de 2021.
- Notificación diaria lesiones por pólvora pirotécnica e intoxicación por fosforo blanco en el grupo SIVIGILA DIGSA del 03 al 15 de enero 2022 a las 17:20 horas.
- Notificaciones inmediatas consolidadas en SIVIGILA JEFSA a las 11:20 a DIGSA y reenviar correos de los ESM los fines de semana y festivos.
- Reenviar información COVID enviada por DIGSA a los administradores SIVIGILA.
- Enviar los martes antes de las 14:00 horas a la DIGSA el cuadro de acuso recibido de los entes territoriales enviado por los ESM con plazo el martes antes de las 13:00 horas.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- Conmemoración del día internacional de VIH con actividades de tamizaje en población sana y educación en los diferentes momentos de vida con énfasis en la prevención de ITS y VIH mediante el ejercicio de una sexualidad responsable.
- Reactivación del tamizaje para ADN VPH con el nuevo contrato.
- Elaboración del informe final de cumplimiento de metas de Salud Sexual y Reproductiva.
- Participación en las mesas de trabajo de creación de lineamiento de ruta de atención integral de cáncer de mama y reunión de construcción de los lineamientos de cáncer de cérvix con la DIGSA.
- Se finaliza la elaboración de los lineamientos de la ruta de atención integral de cáncer de mama, próstata y cerviz, y se firma para trámite de reglamentación en DIGSA. Se tiene programado el lanzamiento en el mes de enero a todos los ESM de la FAC.
- Se culminó la fase de toma de muestras del estudio de seroprevalencia de ITS y VIH en las diferentes unidades por las investigadoras la Doctora Marcela Núñez y la señorita Teniente Rocío Beltrán con los informes respectivos al señor Brigadier General Jefe Salud.

SALUD AMBIENTAL

- Asesoría y capacitación a los coordinadores de Salud Ambiental de todos los ESM en temas de residuos hospitalarios, manipulación de alimentos, calidad del agua para consumo humano, medidas sanitarias por enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis, agua y alimentos.
- Contratación de bienes y servicios ambientales referentes a la gestión integral de residuos, calidad del agua potable, caracterización de vertimientos y control de vectores.

- Con apoyo del BACOF se realizó la contratación de los muestreos y análisis del agua para consumo humano y la limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable en los ESM de la guarnición Bogotá.
- Se adquirieron elementos para la gestión integral de residuos No peligrosos en los ESM conforme a la normatividad que establece el nuevo código de colores.
- Se realizó la caracterización de vertimientos (muestreo y análisis del agua residual) en los ESM de la guarnición Bogotá para determinar la calidad de los vertimientos a la red de alcantarillado público.
- Uso, seguimiento y evaluación del módulo de Salud Ambiental en SALUD.SIS.
- Alimentación de los indicadores de gestión y de cumplimiento trimestrales según los reportes enviados por los ESM.
- Se realizó seguimiento y control a la gestión integral de los residuos peligrosos generados en los ESM.
- Capacitación al personal del Servicio Social Obligatorio y personal de Oficiales en temas de Salud Ambiental.
- Seguimiento y entrega de evidencias a ASEEV dando cumplimiento a lo establecido en los planes de acción de DIGSA de Salud Ambiental y Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
- Como parte activa del comité de bajas JEFSA, se participó en el proceso para la gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs) generados en JEFSA y los ESM de la guarnición Bogotá.
- En conjunto con DIGSA, DISANES EJC y ARC se avanzó en la estructuración del Sistema de Gestión Ambiental para el Subsistema de Salud de las FFMM.
- En conjunto con la Oficina de Gestión Ambiental FAC se actualizó el instructivo para el control de vectores en las Unidades Militares.
- En conjunto con DIFRA se avanzó en el diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales para el CEOFA.
- Se avanzó en la gestión de los requerimientos solicitados por la Secretaría Distrital de Ambiente al CEOFA, informando por escrito de los avances a la autoridad ambiental.
- En coordinación del Área de Seguimiento y Evaluación JEFSA, se realizaron las visitas virtuales de acompañamiento en Salud Ambiental a los ESM, en dónde se evaluó la gestión realizada y se emitieron las respectivas observaciones y acciones de mejora.

EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

- Elaboración de 35 Lineamientos desde la fase de preparación, contención y mitigación en las diferentes dependencias de la FAC, con el objetivo de brindar las recomendaciones para hacer frente a la Emergencia Sanitaria y conservar el pie de fuerza de la FAC.
- Elaboración y envío a la DIGSA del parte diario del personal adscrito al SSFFMM que se encuentra en aislamiento por definición de caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19 así como número de pruebas diagnósticas realizadas con cohorte 18. 00 horas.
- Elaboración de Cápsulas y bases Nominales de Conglomerados de las unidades donde se presenten los mismos, envío a la DIGSA para remisión al MINSALUD.
- Elaboración del parte diario de los casos positivos de COVID-19 discriminado por grados (militares activos, civiles activos, retirados, pensionados, beneficiarios) y fallecidos al Staff de la JEFSA. Con Cohorte 18:00 horas.
- Elaboración del informe PRASS que incluye 2 bases de Indicadores y matriz PRASS de la semana epidemiológica de los casos sospechoso, probable o confirmado de COVID-19 de la Guarnición Bogotá, enviada todos los lunes a la DIGSA.

- Elaboración de la lista de Chequeo para la auditoria PRASS en los ESM de la Guarnición de Bogotá.
- Elaboración de la presentación COVID-19 de forma diaria, enviada al Señor BG Jefe Salud 6:00 horas
- Consolidación y elaboración de las circulares 017 y 018 de la Supersalud con cohorte mensual, quincenal y diarios enviado a DIGSA.
- Elaboración y consolidación de la matriz de Antígeno realizadas en los ESM de la FAC, enviada a la DIGSA para cargue en la plataforma de SISMUESTRAS.
- Programación de pruebas diagnósticas para COVID-19 de por definición de caso o comisiones al exterior según requerimiento, incluye CAMIL, tripulaciones, BACOF, ejercicios operacionales y alto mando.
- Creación de la Línea COVID-19 FAC la cual tiene como fin orientar a los usuarios del subsistema en temas de interés sobre COVID-19 la cual tiene disponibilidad de atención 24 horas de los 7 días de la semana.
- Acompañamiento y asesoría a las UMAS en presencia de brotes o conglomerados de COVID-19.
- Implementación de los Lineamientos emitidos por los entes territoriales MINSADLUD, INS entre otros, adaptados a nuestra misionalidad.
- Capacitación y reentrenamiento a los líderes COVID-19 de las UMAS, actualización en manejo de COVID-19.
- Elaboración de circulares de alerta, informativas y con recomendaciones de Bioseguridad a las UMAS según el comportamiento epidemiológico del COVID-19.
- Respuesta a los requerimientos de la Supersalud, contraloría y demás entes territoriales.
- Cruce y Validación del evento 346 (Infección respiratoria Aguda por Virus Nuevo).
- Recepción de Bases de Datos de Pacientes con Diagnóstico de COVID-19 de HOMIL, Centro de Contacto Nacional de Rastreo-CCNR por parte de SUSAP se filtra la información, se realiza validación de derechos y se remite al Líder COVID.19 que corresponda para iniciar o continuar el seguimiento del caso y tomar las acciones que sean necesarias.

4.5.3 MEDICINA LABORAL

Actividades realizadas

ACTIVIDAD	TOTAL AÑO 2021
EMISIÓN DE RESPUESTAS A PQRS	320
REINTEGRO- CAMBIO DE FUERZA	01
ASCENSOS	2021
CAMBIO ESPECIALIDAD	110

COMISIONES EXTERIOR	210
COMISION PERMANENTE DE ESTUDIOS	10
JUNTAS MEDICO LABORALES	268
ACTAS ACLARATORIAS	157
JUNTAS DE INVALIDEZ DE BENEFICIARIOS	09
TOTAL EXPEDIENTES EN PROCESO A DICIEMBRE 30 DE 2021	848
ELABORACION DE SOLICITUDES DE CONCEPTO	1350
SOLICITUD DE ACTIVACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ANTE EL GAVD	340
CARGUE DE JUNTAS EN EL SIATH	410
JUNTAS MEDICAS DIGITADAS	268
NOTIFICACIONES (PRESENCIALES)	0
NOTIFICACIONES (por correo)	264
EXPEDIENTES CONFORMADOS Y ENVIADOS A PRESTACIONES SOCIALES	363
NUMERO DE FICHAS DE RETIRO CALIFICADAS EN LA JEFSA	315

- Organización archivo expediente médicos laborales, semaforización, edad de los expedientes y especialidades con mayor número de solicitudes.
- Inspección FAC Mayo 2021 que genero hallazgo por retraso en la notificación a un trabajador.
- Mesas de trabajo con el Tribunal médico con el fin de mejorar el proceso de revisión a los pensionados.
- Propuesta a JEMFA-CODEH convertir medicina laboral en una dirección con cuatro (4) subdirecciones dependiendo de JEFSA- JERLA.
- Videoconferencia bimensual de retroalimentación y capacitación con médicos laborales UMAS.
- Brigada a CACOM 7.
- Brigada bimensual de Medicina Laboral CAMAN- ESUFA.

- JML por telemedicina Res. 2654/19 Tele-experticia.

Solicitudes a jurídica

REQUERIMIENTOS JURIDICOS		
	2020	2021
Derechos de Petición	374	434
Tutelas	53	186
TOTAL	427	620

Expedientes médicos laborales en proceso

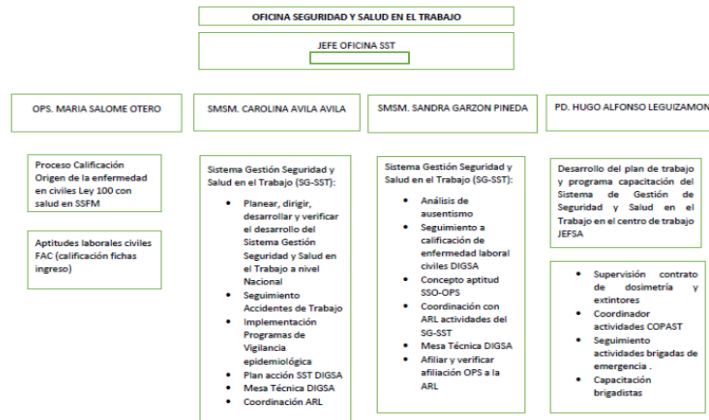
UNIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES 28 DICIEMBRE DE 2021.
JEFSA	848
CACOM 1	68
CACOM 2	74
CACOM 3	66
CACOM 4	75
CACOM 5	110
CACOM 6	14
EMAVI	115
CAMAN	170
CATAM	30
GAORI	8
GACAS	18
GACAR	07
TOTAL	1603

Actividades en ejecución

- Actualización del proceso de Juntas Médicos Laborales en la Suite Visión.
- Actualización y propuesta nueva TOE como Dirección de Medicina Laboral.
- Solicitud y asignación de citas para conceptos médicos laboral
- Cuadro de control de activación de servicios por DIGSA (90 días).

4.5.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-OSSAT

La Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Jefatura de Salud Fuerza Aérea este compuesto así:



A su vez desarrolla dos procesos:

1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Medicina Laboral Civiles Ley 100/93

Según la normatividad vigente los trabajadores que desarrollan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el médico que califica el origen de Contingencias en Salud del personal civil Ley 100/93 con Servicios de Salud en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, deben tener Licencia en Salud Ocupacional Vigente.

1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Divulgación a los ESM mediante circular FAC-S-2021-001034-CR del 28 de enero de 2021 los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo DIGSA-JEFSa-ESM para el año 2021.
- Socialización a los Establecimientos de Sanidad Militar de lineamientos del SG-SST, plan de trabajo y programa de capacitación del SG-SST a desarrollar en la vigencia 2021.
- Envío a los Establecimientos de Sanidad Militar los formatos, procedimientos y documentos vigentes que hacen parte del SG-SST y que se deben utilizar dentro del mismo.
- Divulgación y socialización de plazos a los Establecimientos de Sanidad Militar del plan de acción DIGSA.
- Planeación y realización del Seminario Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido y con la participación del 100% de los coordinadores de Seguridad y Salud en el Trabajo de los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel Nacional, los días 17, 18 y 19 de marzo de 2020.

- Desarrollo y seguimiento a las actividades del plan de trabajo anual y programa de capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021.
- Reunión de Revisión por la alta Dirección
- Retroalimentación a los Establecimientos de Sanidad Militar del cumplimiento del SG-SST mediante las siguientes circulares:
 - Circular FAC-S-2021-000921 del 27 enero de 2021 cumplimiento del SG-SST del año 2020 para reunión de revisión por la alta gerencia
 - Circular FAC-S-2021-005537-CR del 9 mayo de 2021 cumplimiento del SG-SST primer trimestre 2021
 - Circular FAC-S-2021-008946-CR del 2 agosto de 2021 cumplimiento del SG-SST segundo trimestre 2021
 - Circular FAC-S-FAC-S-2021-012505-CR del 28 de octubre de 2021 cumplimiento del SG-SST tercer trimestre 2021
 - Circular FAC-S-2021-014686 del 28 diciembre 2021 (se pasó por Hermes aprobación y firma en esa fecha) cumplimiento del SG-SST cuarto trimestre 2021 y cumplimiento SG-SST año 2021 para la reunión de rendición de cuentas con plazo de envío de informe de reunión el 14 enero 2022.
- Reporte a DIGSA de informe de gestión SG-SST
 - Oficio FAC-S-2021-013764-CE del 24 mayo de 2021 – Informe gestión primer trimestre 2021
 - Oficio FAC-S-2021-022784-CE del 24 agosto de 2021- Informe gestión segundo trimestre 2021
 - Oficio FAC-S-2021-031958 del 23 noviembre 2021 - Informe gestión tercer trimestre 2021
- Envío a los ESM lineamientos del servicio de dosimetría y entrega de dosímetros a personal expuesto a radiaciones ionizantes de los ESM a nivel nacional. Oficio FAC-S-2021-007311-CR del 18 junio 2021.
- Envío a los ESM lineamientos de productos químicos mediante circular FAC-S-2021-007584-CR del 28 junio 2021.
- Envío a los ESM lineamientos de afiliación de los OPS a la Administradora de Riesgos laborales mediante circular FAC-S-2021-006530-CR del 01 junio 2021 y FAC-S-2021-006674-CR del 4 junio 2021.
- Socialización con los ESM y envío de documentos que hacen parte del Programa de vigilancia epidemiológica de riesgo biológico mediante circular FAC-S-2021-008425-CR del 21 julio 2021.
- Elaboración y aprobación de estudios previos para la contratación de: Dosímetros, médico ocupacional, recarga y mantenimiento de extintores guarnición de Bogotá.
- Realización y envío a DIGSA informe mensual de entrega de EPP para Ministerio de Trabajo.
- Reporte y seguimiento de casos covid19 positivos en trabajadores DIGSA.
- Actualización Matriz de peligros de todos de la JEFSa y ESM
- Reuniones mensuales del COPASST de la Jefatura de Salud.
- Participación semanal Mesa Técnica de Trabajo del SG-SST DIGSA
- Participación mensual Comité Ocupacional DIGSA.

- Realización informe y reporte a DIGSA de informe Programa Vigilancia epidemiológica de Riesgo biológico mediante oficio FAC-S-2021-030391-CE del 18 de noviembre de 2021
- Realización informe consolidado JEFSA-ESM, para plan acción DIGSA y reporte a DIGSA del Programa vigilancia epidemiológica de prevención de protección radiológica para personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.
- Realización informe consolidado JEFSA-ESM de lineamientos de productos químicos.
- Planeación y seguimiento de capacitaciones y actividades con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.
- Consolidación, seguimiento, actualización de la matriz de accidentalidad y reporte a DISGA de los Accidentes de Trabajo que se presentaron en la JEFSA y ESM.

2. Medicina Laboral Civiles Ley 100/93

- Atención y seguimiento de casos de los funcionarios civiles Fuerza Aérea ley 100/93 que presentan contingencias en salud y que tienen salud en el Subsistema de salud de las Fuerzas Militares
- Participación y presentación de casos en Comité de Origen de Calificación de Contingencias en Salud del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
- Tramite según origen de la enfermedad de expedientes a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) o Administradora Fondo de Pensiones (AFP) de los casos Calificados en el Comité.
- Notificación al empleador y al funcionario de las conclusiones de los casos presentados y calificados en el Comité
- Participación en Comité Ocupacional DIGSA
- Seguimiento a trabajadores de la Jefatura de Salud con enfermedades susceptibles a covid19- Matriz de seguimiento.
- Revisión registros el ausentismo laboral del personal Ley 100/93 afiliado al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de la Fuerza Aérea seleccionando el personal que lleva más de 90 días de incapacidad médica certificada con el fin de iniciar el proceso de calificación de origen si es el caso.

CASOS CIVILES LEY 100/93 CON SSFFMM - CONTIGENCIAS EN SALUD 2021

Año	Casos Nuevos	Casos seguimiento	Casos con recomendaciones	Casos presentados en Comité de Calificación SSFM
2021	7	34	2	10

4.5.5. CENTRO SALUD ORAL FAC-CEOFA

Presta servicios de odontología integral dentro de los atributos de la calidad de la atención en salud y las políticas institucionales al personal afiliado y beneficiario de conformidad con el nivel de complejidad y en apoyo al cumplimiento de la misión de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea.

CAPACIDADES

- Prestar el servicio de consulta externa en odontología general y especializada de acuerdo con el talento humano y tecnología existente.
- Desarrollar programas de promoción en salud y prevención de la enfermedad en el área de la salud oral, acorde con el perfil epidemiológico de los usuarios.
- Desarrollar actividades, intervenciones y procedimientos para la resolución de casos clínicos por fallos de tutela, comité técnico científico la JEFSA y ATEL.
- Determinar el panorama de riesgos laborales en las áreas de trabajo del Centro de Salud Oral.
- Desarrollar procesos de auditoria odontológica.

INFORME GESTIÓN AÑO 2021

Área de Servicios de Salud Oral

Se llevaron a cabo los comités de obligatorio cumplimiento ordenados mediante Directiva 012 de 2017 “lineamientos comités de obligatorio cumplimiento” llevando a cabo las funciones y periodicidad de los comités.

COMITES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO CEOFA

Comité administrativo de gestión ambiental

Comité paritario de salud ocupacional

Comité de garantía de calidad

Comité de historias clínicas

Comité de farmacia y terapéutica

Comité de ética hospitalaria

Comité técnico científico

Comité de referencia y contra referencia

Comité de vigilancia epidemiológica

Comité de infecciones

Comité de seguridad del paciente

Se realizó la revisión y actualización de guías y protocolos por parte de las especialidades relacionadas a continuación

GUIA ACTUALIZADA	
ENDODONCIA	PULPITIS REVERSIBLE SINTOMATICA
	NECROSIS
	PULPITIS REVERSIBLE
	REABSORCIÓN INTERNA
	PULPA SANA
	HIPERPLASIA PULPAR
	PULPITIS REVERSIBLE ASINTOMATICA
	TRATAMIENTO ENDODONTICO PREVIO
	DEGENERACION PULPAR CALCIFICANTE
GUIA ACTUALIZADA CIRUGIA ORAL	EXODONCIA SIMPLE -INCLUIDOS
	PERICORONITIS-MANEJO ALVEOLITIS
GUIA ATENCION ODONTOLOGICA	PACIENTE HIPERTENSO
	PACIENTE DIABETICO
	PACIENTE ONCOLOGICO
	PACIENTE RENAL

A continuación, se relaciona la estadística de consultas realizadas por los diferentes servicios que se prestan en el Centro de Salud Oral, durante el año 2021:

*Información arrojada por el Sistema SALUD.SIS

fecha reporte: 01 de enero hasta 31 de diciembre de 2021				
ESPECIALIDAD	CONSULTAS PROGRAMADAS	CITAS EXTRAS	CONSULTAS REALIZADAS	INASISTENCIAS
Periodoncia – SSFM	818	64	817	49
Ortodoncia – SSFM	783	110	825	45
Cirugía maxilofacial – SSFM	200	19	187	20
Trabajo Social – SSFM	1	8	8	0

Odontología General - SSFM	6.077	408	5.589	798
Endodoncia - SSFM	1.261	20	1.161	99
Higiene oral - SSFM	1.917	230	1.947	149
PRIORITARIA ODONTOLOGÍA - SSFM	1.799	542	2.148	136
Cirugía oral - SSFM	869	306	1.007	145
Odontología Pediátrica - SSFM	1.385	96	1.311	136
TOTAL	15.110	1.803	15.001	1.577

GESTIÓN PROGRAMA DE P Y D SALUD BUCAL 2021

El presente informe contiene las actividades de cobertura general del programa de P Y D Salud Bucal que se desarrollaron durante la vigencia 2021, la finalidad del programa es medir indicadores como control de placa y profilaxis, aplicación de fluor, aplicación de sellantes, detartraje, actividades educativas, pacientes sanos y población de gestantes.

COBERTURA GENERAL							
ESM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	POBLACIÓN OBJETO	% AVANCE COBERTURA
CEOFA	3.010	2.414	2.943	2.545	10.912	13.628	80%
CACOM 1	773	764	437	615	2.589	2.969	87%
CACOM 2	245	519	463	719	1.946	2.474	79%
CACOM 3	863	918	989	1.065	3.835	1.203	319%
CACOM 4	189	684	619	248	1.740	1.672	104%
CACOM 5	267	631	458	551	1.907	1.412	135%
CACOM 6	509	512	365	342	1.728	469	368%
EMAVI	296	720	773	1.710	3.499	4.712	74%
CAMAN	423	755	265	1.148	2.591	2.570	101%
CATAM	200	246	198	25	669	506	132%
GAAMA	32	55	51	46	184	164	112%
GACAS	458	511	642	407	2.018	560	360%
GACAR	174	143	143	94	554	184	300%
GAORI	178	123	242	214	757	236	320%
TOTAL	7.617	8.995	8.588	9.729	34.929	32.759	107%

En el cuadro anterior se evidencia el cumplimiento de las metas establecidas por la Dirección General de Sanidad Militar para los ESM de la Fuerza Aérea Colombiana, para el IV trimestre se obtiene un avance positivo logrando en 12 unidades mas del 80% de cumplimiento, en las 2 unidades restante se encuentra en el 79% y 74%, teniendo en cuenta las condiciones en las cuales el servicio de odontología ha sido prestado por la contingencia sanitaria es importante indicar que se han realizado actividades de demanda inducida para motivar a los usuarios a asistir al servicio el cual se encuentra activo con normalidad.

- ❖ Se realiza revisión de información en el aplicativo SIATH en el mes de febrero de 2021 al personal militar CEOFA, del cual no se evidencian novedades, la información se encuentra actualizada al igual que la foto institucional dentro de los parámetros institucionales establecidos.
- ❖ Se envía mediante Outlook el consolidado de formatos de aceptación de políticas de seguridad de la Información el 14 de febrero de 2021 a la JEFSa al correo william.delgado@fac.mil.co.
- ❖ VACUNACION contra COVID 19, de acuerdo al Seguimiento Caracterización Fase I y II Vacunación contra COVID19- CEOFA, durante el mes de mayo de 2021 se culmina la inmunización de todo el personal del CEOFA asistencial y administrativo con esquema completo Pfizer.
- ❖ CERTIFICADOS se realiza envío de certificados curso Gestión Contractual 2021 – Plataforma Blackboard, curso Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción personal y curso virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG del personal del CEOFA al correo de ruth.diaz@fac.mil.co. JEFSa.

GARANTIA DE CALIDAD CEOFA

- Se realizaron las actividades establecidas en el Plan de Acción área de Garantía de la Calidad correspondiente al I, II, III y IV trimestre 2021.
- Se realiza consolidado de archivos relacionados con el Comité Garantía de la Calidad 2021, este se consolida con la información enviada por las diferentes oficinas del Ceofa y actividades realizadas por los comités de obligatorio cumplimiento correspondientes

GESTOR DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

- Se dio cumplimiento a cronograma de capacitaciones en temas de actualización odontológica para los ESM FAC servicios de odontología, como se relacionan a continuación: Oficio No. FAC-S-2021-002975-CR del 23 de marzo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-JEFSa
- En referencia a lo ordenado por el área AGACA el Centro de Salud Oral FAC realiza seguimiento a plan de mejoramiento Institucional por incumplimiento al indicador de Oportunidad para el servicio de odontología de los ESM CACOM 1, CACOM 3 y EMAVI, a la espera de envío de información de unidades para cierre de IV Trim 2021.

- Se mantiene protocolo de ingreso al CEOFA desde el inicio de emergencia sanitaria.

LÍNEA DE ACCIÓN SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS).

En el periodo comprendido entre el 1 enero 2021 al 31 de diciembre de 2021, el Centro de Salud FAC dio trámite **314** PQRSF. Las cuales fueron resueltas antes de los quince días, dando cumplimiento al indicador prosamil del 100% y se presentaron así:

PQRS
Peticiones: 123
Reclamo: 163
Sugerencias: 1
Felicitaciones: 23
Quejas: 4

1. LÍNEA DE ACCIÓN ORIENTACIÓN DE INFORMACIÓN

En el periodo comprendido entre el 1 enero 2021 al 31 de diciembre de 2021, el Centro de Salud Oral FAC, realizó **61** socializaciones a los usuarios por los diferentes medios de comunicación en donde se abordaron dentro de varios temas los más relevantes.

2. LÍNEA DE ACCIÓN HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

En el periodo comprendido entre el 1 enero al 29 de junio del 2021, el Centro de Salud Oral FAC, realizó **12** socializaciones a los funcionarios de ESM con el fin de Promover el Desarrollo Humano en el personal de salud, mejorando su calidad de vida, para ofrecer excelentes servicios de prevención y protección de la salud a la población. Teniendo en cuenta el servicio, fundamentado en el trato digno en ambientes humanizados.

3. LÍNEA DE ACCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dando cumplimiento a los lineamientos de las Oficinas de Atención al Usuario de la Jefatura de Salud FAC y sus ESM; es política de esta Administración mantener informados a los representantes de las Veedurías, Cooperativas y Asociaciones de Usuarios, sobre la gestión que se adelanta en pro del mejoramiento continuo en la prestación de los servicios de salud, al igual, que conocer la percepción de los usuarios para optimizar recursos y encaminarlos al cumplimiento de las necesidades manifiestas por la comunidad usuaria, razón de ser del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Se llevó a cabo las siguientes socializaciones:

- Cómo ser veedores(24 marzo, 28 junio, 1 octubre, 14 diciembre)
- Socialización Grupo Foco(5 abril, 6 julio, 22 diciembre)

4. LÍNEA DE ACCIÓN AUDITORIA DEL SERVICIO

En el periodo comprendido entre el 1 enero 2021 al 31 de diciembre de 2021, el Centro de Salud Oral FAC, realizó **49** aperturas de buzón, las cuales consisten en abrir el buzón y dar trámite a los requerimientos que se encuentran en ella y realizar acta a fin de mes de estas aperturas reportando lo encontrado.

4.6. DIRECCIÓN MEDICIAN AEROESPACIAL

4.6.1 SUBDIRECCION CERTIFICACIÓN AEROMÉDICA

MES	IAP 1 año	IAP 2 años	COMISIONES EXTERIOR	CAMBIOS DE ESPECIALIDAD	PREVUELOS CADETES	AERONAUTICA CIVIL
ENERO	62	54	32	14	0	7
FEBRERO	41	31	41	2	0	8
MARZO	85	77	16	0	0	7
ABRIL	168	94	20	34	0	0
MAYO	190	220	21	0	8	4
JUNIO	132	191	20	0		6
JULIO	134	156	15	2		18
AGOSTO	69	169	33	2		12
SEPTIEMBRE	8	80	4	0		4
OCTUBRE	22	100	32	6	0	6
NOVIEMBRE	75	244	5	5	36	3
DICIEMBRE	68	187	7	0	0	21
TOTALES	1054	1603	2657	65	44	96

Incorporación

OCA 94: 1272 Aspirantes

OFI 98: 1346 Aspirantes

SUB 96: 825 Aspirantes

CES 95: 115 Aspirantes

SCA 95: 102 Aspirantes

OCA 95: 468 Aspirantes hasta el 28-12-2021. Se informarán a partir del 2022

Se realizó el envío a DIRES 3.660 informes individuales de hallazgos por primera vez y 1939 informes individuales de hallazgos de correcciones médicas.

Se realizó la devolución de 74 exámenes de incorporación.

Se respondieron 192 Derechos de Petición que llegaron a la sección de Incorporación.

4.6.2. SUBDIRECCIÓN SERVICIOS DE SALUD AEROESPACIAL

MOTIVO DE ASISTENCIA	Meses												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

MEDICINA OPERACIONAL

FICHA CONTROL PSICOFISICO	147	45	112	351	278	378	430	157	112	107	248	193	2558
FICHA COMISION AL EXTERIOR	31	12	35	26	13	18	32	68	20	6	6	10	277
FICHA CURSO DE VUELO	0	0	15	0	0	0	0	3	5	42	16	1	82
FICHA POST ACCIDENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECHEQUEO (*)	0	0	2	0	0	0	0	0	7	1	1	8	19
FICHA COMISION GATRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FICHA JUNTA MEDICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MEDICINA OPERACIONAL	178	57	164	377	291	396	462	228	144	156	271	212	2936

INGRESO A ESCUELAS DE FORMACION

FICHA ASPIRANTE	145	230	22	364	502	510	480	217	353	150	117	418	TOTAL
TOTAL INGRESO A ESCUELAS DE FORMACION	145	230	22	364	502	510	480	217	353	150	117	418	3508

ASISTENCIAL

ASISTENCIAL (*)	95	65	56	62	35	62	25	44	88	112	23	24	TOTAL
INGRESO SOLDADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ASISTENCIAL	95	65	56	62	35	62	25	44	88	112	23	24	691

APOYO A LA FUERZA

FICHAS DE INGRESO CIVILES	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100
FICHA DE REINTEGRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FICHA ASCENSO	54	2	0	0	0	0	0	364	19	38	270	367	1114
FICHA RETIRO	18	15	25	30	25	29	26	30	21	23	31	26	299

FICHA CAMBIO ESPECIALIDAD	2	5	10	81	70	63	15	0	7	2	1	11	267
FICHA CAMBIO DE FUERZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL APOYO A LA FUERZA	5	15	0	10	15	10	22	5	5	5	5	5	102
TOTALES	423	37	35	121	110	102	163	399	52	68	307	409	2226

4.6.3 SUBDIRECCIÓN CIÉNTIFICA

Actividad	Nombre	Número	Participantes	Horas Académicas /Duración
Realización y/o participación docente en Cursos, Diplomados, Seminarios, Congresos y otros	Curso Informativo de Medicina Aeroespacial	1	17	40
	Curso de Evacuación Aeromédica para personal de la salud	2	21	40
	Curso para operadores de Cámara de Altura	1	2	40
	Curso de Repaso para operadores de Cámara de Altura	1	4	16
	Curso de Instructor en Fisiología de Vuelo	1	8	40
	Curso de APH y evacuación aeromédica para pararrescatistas	1	11	80
	Curso para operadores de Desorientador Espacial Avanzado	1	6	40
	Curso básico de primeros auxilios para primer respondiente	19	227	8
	Curso para Promotores de Entrenamiento Físico Militar	2	169	16
	Asignatura de Fisiología de Vuelo Curso de Seguridad Operacional, EPFAC	1	29	32
	Asignatura de Fisiología de Vuelo Maestría Seguridad Operacional, EFAC	1	18	24
Entrenamiento fisiológico	Fuerza Aérea	69	437 Tripulantes	ENTTOS: 440 DEB:52 DEA:147 NVT:184 NVG:52 HIPOXIA:0 RD:0 EYECCION:5
	Ejercito	0		
	Armada	0		
	Policía	0		
	Otros	0		
Educación Médica Continuada	Reunión Científica	0	0	0
	Revisión de tema	10	4	20
	Club de revistas	11	11	25
Rotaciones	Residentes Medicina Aeroespacial 1 año U. Nacional		3	
	Residentes Medicina Aeroespacial 2 y 3 año U. Nacional		2	
Publicaciones	Desempeño psicofísico en el espacio: Revisión sistemática			Revista de la facultad de medicina de la Universidad Nacional de Colombia
	Generalidades del ambiente de cabina en la Estación Espacial Internacional: Revisión de la Literatura			Revista de la facultad de ingeniería de la Universidad Javeriana
	Rehabilitación vestibular en la silla de Barany para el manejo de la aerocinetosis			Ciencia y Poder Aéreo, Revista

		Científica EPFAC
--	--	---------------------

La relación de los cursos de entrenamiento y capacitación son:

AÑO	CURSOS DE ENTRENAMIENTO FISIOLÓGICO REALIZADOS							
	TOTAL CURSOS	NVG BÁSICO	NVG AVANZADO	NVT	CÁMARA ALTA	DESORIENTADO BÁSICO	DESORIENTADO AVANZADO	EYECCIÓN BÁSICO
2021 *	69	0	11	0	16	0	41	1

* Cabe anotar que el curso de silla de eyección se encuentra solo uno en el SIEFA, pero se realizaron 9 en total por la solicitud de inicio del programa, en su fase de preparación

Como ampliación de la oferta educativa ante las necesidades propias de la Fuerza Aérea Colombiana al personal de Salud se estructuraron y crearon dos nuevos cursos, siendo:

1. CURSO DE INDUCCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA FAC.
2. CURSO DE REPASO PARA OPERADORES DEL DESORIENTADOR ESPACIAL AVANZADO.

Lo anterior mediante oficio FAC-S-2021-207253-CI del 2 de noviembre de 2021 a la Jefatura de Educación Aeronáutica, los cuales, mediante oficio No FAC-S-2021-246487-CI del 28 de diciembre de 2021 dan respuesta autorizando la incorporación en el sistema SIEFA de estas capacitaciones para comenzar a ser realizadas de acuerdo a la solicitud de la JEFSA y la propia DIMAE

SUBDIRECCIÓN OPERACIONES MÉDICAS ESPECIALES

TRASLADO AEROMÉDICO					
ITEM	MISIÓN	AERONA VE	No.PACIENTES	No.MISIONES	
1	COVID-19	SK-350	53	53	
2	NO COVID-19	SK-350	264	247	
ITEM	MISIÓN	AERONA VE	No.PACIENTES	No.MISIONES	
3	COVID-19	C-295	15	15	
4	MASIVOS COVID-19	C-295	28	10	
5	NO COVID-19	C-295	33	29	
6	MASIVOS NO COVID-19	C-295	15	2	
ITEM	MISIÓN	AERONA VE	No.PACIENTES	No.MISIONES	

6	COVID-19	C-208B	10	10
7	NO COVID-19	C-208B	168	168
8	NO COVID-19	UH-1H	2	2
9	NO COVID-21	UH-60	17	17
TOTAL			605	553

De igual forma, el personal de la Subdirección participó en ejercicios nacionales e internacionales:

1. Traslado Aeromédico Internacional Bogotá D.C –Cancún –Bogotá D.C en la Aeronave SK-350, el pasado 13 de Marzo del 2021 de un SLP del Ejército Nacional quien sufrió Trauma Raquimedular.
2. Participación por parte de SOMES-DIMAE en el Ejercicio Internacional RED FLAG 2021 en el mes de Febrero, asistió como médico operacional la señora CT. CAMELO YANETH.
3. Participación en el Ejercicio Internacional Ángel de los Andes cooperación VII en el meses de Agosto-Septiembre del 2021, en el que la Fuerza Aérea Colombiana lidero este ejercicio con la participación de 15 Fuerzas Aéreas de diferentes países, en el cual participaron (5 médicos militares entre ellos 3 especialistas, 1 Enfermera Jefe Militar, 4 APHs Militares, 4 Auxiliares de Enfermería Militar y 1 Bioingeniería) de la Jefatura de Salud.
4. Participación en los meses de Octubre a Noviembre del 2021 en los Juegos de Guerra en la Escuela Superior de Guerra del Ejército Nacional por parte de SOMES (CT.Camelio Yaneth).
5. Presentación de Traslado Aeromédico Masivo y Capacidades de la misión ante la Fuerza Aérea de Chile (virtual), participación por parte del señor My. Carlos Rivera y T2.Ocampo Javier (SOMES)
6. Participación de (1) Instructor de SOMES T3.Moyano Lesama Cristian Camilo en la Escuela Logística del Ejército para el desarrollo del curso Tactical Combat Casualty Care (TCCC) de la NAEMT- DIGSA para un personal de Comandos del Ejército en las fechas del 13 al 19 de Noviembre del 2021.
7. Participación en Expodefensa 2021 por parte de SOMES en las fechas del 29 de Noviembre al 01 de Diciembre del 2021, demostrando las capacidades operacionales en Evacuación y Traslado Aeromédico de la Fuerza Aérea Colombiana (T3.Moyano Cristian)

4.7 DISPENSARIO MÉDICO FAC

Ejecución contratos personal de OPS vigencia 2021.

- Verificación de las actividades asistenciales en consulta externa de Medicina General, y especializada, teniendo en cuenta que estamos en progresión por pico pandémico; así como definir los roles del personal asistencial en apoyo a la atención por pandemia.
- Continuar programa de visita domiciliaria.
- Actualización y alimentación de las bases de datos de las rutas de atención integral en salud.
- Continuidad de la atención prioritaria los fines de semana, según ocupación HOMIC, en marco de la activación de comando incidente y alerta roja hospitalaria. Y ante las nuevas directrices por circular 055 del 24 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Salud Distrital.
- Dar continuidad a la realización de CTC siguiendo cronograma enviado por DIGSA y según acuerdo 052.
- Continuación de la organización de las Historias Clínicas en el Archivo del Dispensario Antiguo, teniendo en cuenta disponibilidad de personal.
- Seguimiento de las actividades de Seguridad del Paciente.
- Actualización de folios de vida personal Militar.
- Revisión de plan de compras 2022, insistir a jefes de área y servicio inicio de ejecución, previendo ley de garantías por período electoral.
- Informar al personal de supervisores de contratos la necesidad del correcto cumplimiento de sus funciones.
- Continuar con la actividad de vacunación según las indicaciones del Ministerio de Salud, igualmente asistir a la reunión jefes de establecimiento a las 1700 horas todos los días según ordenes de JEFSA.
- Continuación en cumplimiento a la resolución 521/2020, teniendo en cuenta que personal a contratarse por debe cumplir con lo que allí se ordena.
- Se han realizaron 01 reuniones de militares de forma virtual en diciembre 2021, durante mes de enero, consideraría no realización de reunión e iniciar en el mes de febrero.
- Continuar con agendas dadas a personal EJC por convenio asistencial ya firmado entre ambas Direcciones de Sanidad.
- En desarrollo Circular DIGSA No 12832, lineamientos para la estandarización del agendamiento de citas médicas en la red primaria del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Agendamiento para todo el personal asistencial con 02 días presenciales o de acuerdo con necesidad demanda presencial, por especialidad y tele consulta según demanda y lineamientos de la DIGSA, sin embargo, la implementación depende del comportamiento pandémico.
- Seguimiento a las actividades y planes de mejora según seguimiento realizado por señor la sección de planeación.
- Control de los indicadores de alerta temprana y oportunidad.
- Supervisión de las Actividades de seguridad y salud en el trabajo y saneamiento ambiental. Seguimiento Circular FAC-S-2020-OO7811-CR, mediante el cual se emiten lineamientos DIGSA del seguimiento a trabajadores con morbilidades de base y mayores de 60 años, tarea en cabeza de la SMSM María Mercedes Lozano
- Envío de novedades de personal los días martes (Permisos, licencias, vacaciones, salidas de guarnición, felicitaciones).
- Control de los servicios de régimen interno del DMEFA

- Supervisión por parte de ADLOS de la disponibilidad y rotación de los conductores, y sus compensatorios para proveer sus reemplazos y apoyos.
- Actualización de funciones del personal asistencial y administrativo teniendo en cuenta la redistribución, por novedades de ascensos, traslados y retiros de personal.
- Verificar fortalecer las Rutas de Atención, buscando completar las metas propuestas desde la JEFSa.
- Seguimiento al proceso por incumplimiento de la Jornada Laboral e Informe mensual a la JEFSa de los profesionales que no cumplan la jornada laboral, (Seguimiento de los procesos por incumplimiento de la Jornada Laboral Dra. Alcira Acosta)
- Seguimiento de los comités de Calidad. (Comité de HC, Seguridad de paciente, Comité de Farmacia, Comité de referencia y contrarreferencia, comité de Gestión integral de residuos).
- Mediante Oficio No FAC-S-2020-110625-CI, continuar con el seguimiento de ingreso de equipo médico al inventario DMEFA.
- Seguimiento y vigilancia de solución quejas y reclamos, así como derecho de petición y atención a tutelas.

Atenciones para el lapso:

CANTIDAD DE PACIENTES QUE ASISTIERON A CONSULTA EXTERNA

FILTROS DEL REPORTE:

Fecha inicial: 01/01/2021

Fecha final: 31/12/2021

ESM: DISPENSARIO MEDICO FAC

FUERZA	NOMBRE DEL ESM	CANTIDAD DE PACIENTES	CONSULTAS REALIZADAS
Fuerza Aérea Colombiana	DISPENSARIO MEDICO FAC	14.394	88.815
Fuerza Aérea Colombiana	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD FAC	597	626
Fuerza Aérea Colombiana	CONSULTORIO COMANDO GENERAL	367	556
	TOTAL	15.358	89.997

CONSULTA EXTERNA

	CANCELADAS	CONFIRMADAS	ASIGNADAS	INASISTENCIAS	REALIZADAS	TOTAL PROFESIONALES	TOTAL CITAS ASIGNADAS
ENERO	690	4	762	181	3746	76	5421
FEBRERO	874	15	993	269	5836	97	8023
MARZO	1251	65	3316	415	7141	107	12299
ABRIL	2210	16	3507	451	7879	110	14157
MAYO	2069	41	4651	497	7977	114	15288
JUNIO	1626	10	2692	498	7762	109	12631
JULIO	1468	15	1727	467	7512	101	11210
AGOSTO	1541	11	1666	461	7571	102	11282
SEPTIEMBRE	1463	20	1575	419	7171	93	10690
OCTUBRE	1680	9	1568	484	7423	106	11203
NOVIEMBRE	2186	29	1838	523	8517	100	13121
DICIEMBRE	1735	2	1716	462	7453	93	11397
TOTAL	18793	237	26011	5127	85988	1208	136722

VACUNACIÓN

MES	PAI	NO PAI	TOTAL
ENERO	141	40	181
FEBRERO	132	33	165
MARZO	117	13	130
ABRIL	220	4	224
MAYO	144	6	150
JUNIO	298	95	393
JULIO	503	292	795
AGOSTO	688	317	1005
SEPTIEMBRE	595	321	916
OCTUBRE	494	234	728
NOVIEMBRE	334	223	557
DICIEMBRE	151	232	383
TOTAL	3817	1810	5627

LABORATORIO CLINICO

2021	TOTAL POR SECCION
QUIMICA SANGUINEA	94514
HORMONAS	14953
MICROBIOLOGIA	2211
HEMATOLOGIA	14649
MICROSCOPIA	8759
INMUNOLOGIA	14535
ANTIGENOS COVID	2268
TOMA MUESTRAS PCR	1044
ANTICUERPOS	2723
TOTAL ANUAL	155656

IMÁGENES DIAGNOSTICAS

	REALIZADOS	INASISTENCIAS
DOPPLER	383	5
ECOGRAFÍA	4486	91
RADIOGRAFIA	5879	19
RESONANCIA	2653	36
TOMOGRAFIA	1393	33
XEROMAMOGRAFIA	1391	1

PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS 2021

PROCEDIMIENTOS POR ESPECIALIDAD		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL AÑO
1	CIRUGIA GENERAL	0	6	7	8	1	8	15	11	4	18	23	14	115
2	CIRUGIA VASCULAR	0	8	10	4	0	0	0	0	4	4	6	4	40
3	DERMATOLOGIA	0	28	23	38	16	26	27	33	16	30	35	42	314
4	GINECOLOGIA	0	1	0	5	0	0	0	2	0	0	0	0	8
5	OFTALMOLOGIA	6	16	3	11	12	20	20	28	5	25	14	10	170
6	ORTOPEDIA	0	0	4	0	3	4	3	0	4	0	0	0	18
7	OTORRINO	0	1	2	7	3	1	2	4	3	2	0	3	28
8	UROLOGIA	2	5	18	8	22	12	16	14	9	15	26	17	164
9	ODONTOPEDIATRIA FAC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	FISIATRIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	CLINICA DEL DOLOR	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
12	COLONOSCOPIA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL		8	66	69	81	57	71	83	92	46	94	104	90	861

VACUNACIÓN COVID

MARZO	VACUNA COVID -SINOVAC	2127	2127	24135
ABRIL	VACUNA COVID - PFIZER	436	2143	
	VACUNA COVID - ASTRAZENECA	460		
	VACUNA COVID -SINOVAC	1247		
MAYO	VACUNA COVID - PFIZER	2508	4242	
	VACUNA COVID -SINOVAC	1734		
JUNIO	VACUNA COVID - PFIZER	1505	3248	
	VACUNA COVID - ASTRAZENECA	118		
	VACUNA COVID -SINOVAC	1625		
JULIO	VACUNA COVID - PFIZER	100	1798	
	VACUNA COVID - JANSSEN	300		
	VACUNA COVID - ASTRAZENECA	302		
	VACUNA COVID -SINOVAC	1096		
AGOSTO	VACUNA COVID - PFIZER	883	1686	
	VACUNA COVID - MODERNA	615		
	VACUNA COVID -SINOVAC	188		
SEPTIEMBRE	VACUNA COVID - PFIZER	1244	1779	
	VACUNA COVID - ASTRAZENECA	425		
	VACUNA COVID -SINOVAC	110		
OCTUBRE	VACUNA COVID - PFIZER	571	1323	
	VACUNA COVID - JANSSEN	45		
	VACUNA COVID - ASTRAZENECA	165		
	VACUNA COVID - MODERNA	336		
	VACUNA COVID -SINOVAC	206		
NOVIEMBRE	VACUNA COVID - PFIZER	768	3086	
	VACUNA COVID - JANSSEN	205		
	VACUNA COVID - ASTRAZENECA	370		
	VACUNA COVID - MODERNA	802		
	VACUNA COVID -SINOVAC	941		
DICIEMBRE	VACUNA COVID - PFIZER	276	2703	
	VACUNA COVID - JANSSEN	180		
	VACUNA COVID - ASTRAZENECA	1020		
	VACUNA COVID - MODERNA	508		
	VACUNA COVID -SINOVAC	719		

Indicadores de atención asistencial y alerta temprana último semestre de 2021 DMEFA.

Área	Tiempo de Oportunidad	Ideal
Medicina General		3
Medicina Interna		30
Ginecoobstetricia		5
Pediatría		5
Cirugía General		20

MATIS Y RIAS

Se realizaron 516 caracterizaciones en el Establecimiento de Sanidad Militar 5113, donde se encontraron alteraciones en el estado de salud de los pacientes como se describen a continuación, posterior a realizar un análisis general de diferentes variables que evidencia el proceso de caracterización.

EBAS ZONA		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL IV TRIMESTRE	TOTAL 2021
No. EBAS OPERATIVOS						
Caracterizaciones (Nuevos)	No. de fichas familiares nuevas (Intramural)	249	182	85	516	645
SEGUIMIENTOS	No. seguimientos por Medicina familiar a usuarios MAIS	6	4	4	14	327
	No. seguimientos por Medicina General a usuarios MAIS	4	3	9	16	208
	No. seguimientos por Enfermera Jefe a usuarios MAIS	0	0	2	2	531
	No. seguimientos por Psicología a usuarios MAIS	2	2	7	11	17
	No. seguimientos por Trabajo Social a usuarios MAIS	3	6	1	10	12
	No. pacientes atendidos por Higienista oral usuarios MAIS	4	7	7	18	120
CANALIZACIONES	No. pacientes canalizados a Grupos de Apoyo y Diagnóstico Terapéutico - GAPDT (Medicina Especializada, Nutrición, terapias, otros)	122	59	16	197	434
	No. pacientes canalizados a Ruta Promoción y mantenimiento de la salud	89	11	13	113	123
	No. pacientes canalizados a Ruta Cardiovascular	9	9	5	23	36
	No. pacientes canalizados a Ruta Salud Oral	205	59	25	289	295

Se observa adicional, que el 56.3% de la población caracterizada aproximadamente, dentro de los momentos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y adultez, no refieren patologías de base y no se encuentran en seguimiento específico por ninguna especialidad, únicamente realizan seguimientos de control, en los cuales se refuerzan el mantener y o adquirir estilos de vida saludables con el fin de empoderar al individuo y su familia en las medidas de autocuidado, quedando esta población identificada y captada dentro de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

De esta manera se da por finalizado el análisis del proceso de caracterización por parte del Dispensario Médico FAC, quedando pendiente el seguimiento de los pacientes según la clasificación.

Atención Al Usuario

Comparativo de requerimientos por prestación del servicio por trimestres

Tipo	I	%	II	%	III	%	IV	%
Reclamos	302	90	446	92	574	97	327	98
Queja	30	10	41	8	16	3	7	2
Total	332	100	487	100	590	100	334	100

Se ha presentado una disminución en los requerimientos lo cual se ve reflejado en los comparativos y estadísticas; esto se prestó debido a las acciones de mejora que se han realizado desde las diferentes áreas involucradas.

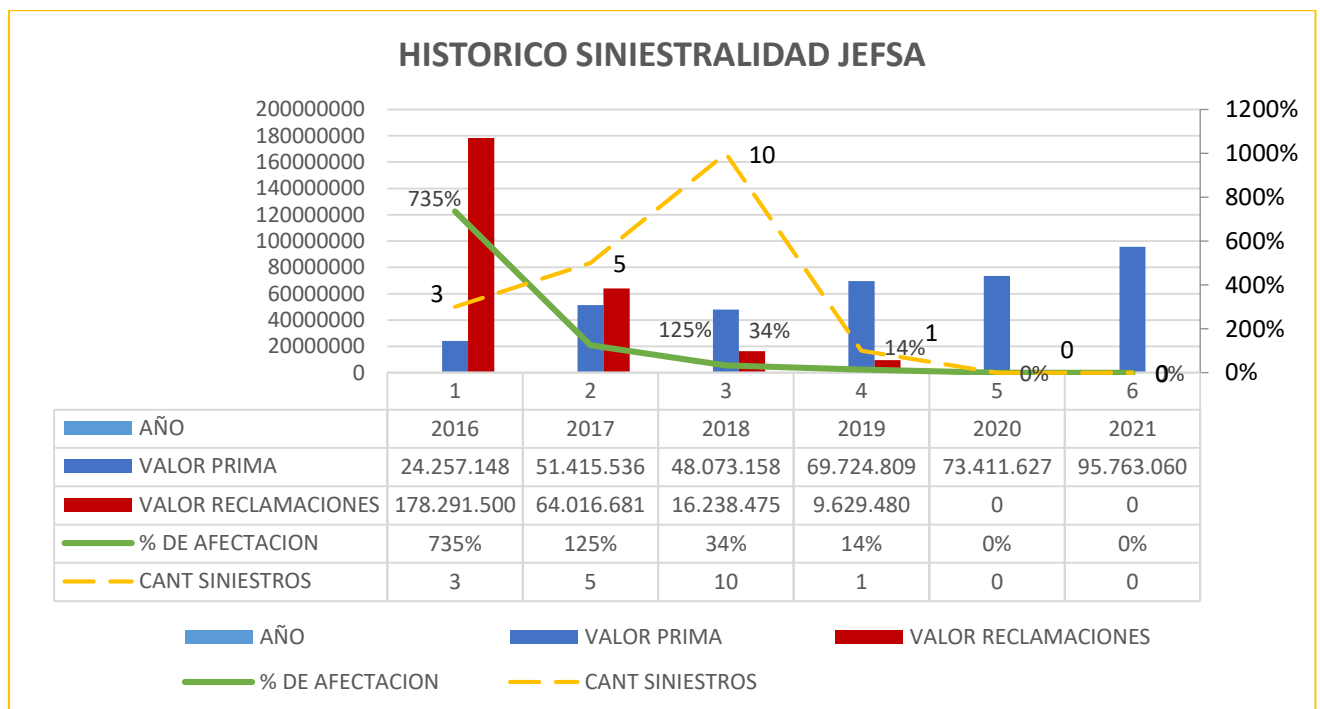
4.8 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA

Se actualizan los inventarios al depurar los elementos dañados e inservibles.

- **Control y Ejecucion Presupuesto DIGSA 2021**

BRO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR DESIGNADO PARA LA VIGENCIA 2020
A-2-0-4-9-9	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES	\$17.055.675
A-2-0-4-9-14	OTROS SEGUROS	SEGURO TODO RIESGO	\$95.763.060
TOTAL			\$ 112.818.735

HISTORICO DE SINIESTRALIDAD



La Jefatura Salud FAC Cierra la vigencia 2021 con 0 afectaciones a la pólizas de Todo Riesgo Daño Material y Responsabilidad Civil Profesional Clínica y Hospitales.

- **Control y Ejecucion Presupuesto COFAC 2021**

Para la vigencia 2021 el Área Logística y Almacenes realizo control del apoyo presupuestal por parte del Comando General de la Fuerza Aérea Colombiana COFAC, de los siguientes rubros presupuestales asi:

UNIDAD	ORDENADOR	APOYOS UTILIZADOS VIGENCIA 2021	VALOR INICIAL
JEFSA		SERVICIO DE ASEO ESPECIAL PARA JEFSA	181.000.000,00
		AMARRE VF.2022 SERVICIO DE ASEO ESPECIAL PARA JEFSA	30.000.000,00
		SERVICIO DE ASEO ADMINISTRATIVO JEFSA	170.000.000,00
		SERVICIO DE ASEO ADMINISTRATIVO JEFSA	30.000.000,00
		SERVICIO DE VIGILANCIA ESM ARC FAC	540.000.000,00
UNIDAD	ORDENADOR	APOYOS UTILIZADOS VIGENCIA 2021	VALOR INICIAL
	BACOF	SERVICIO DE VIGILANCIA ESM ARC FAC	104.585.026,00
		SERVICIO DE VIGILANCIA JEFSA	309.000.000,00
		SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS QUIMICOS Y BIOLOGICOS - ESM ARC FAC	16.000.000,00
		SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS QUIMICOS Y BIOLOGICOS - JEFSA	4.600.000,00
		ALCANTARILLADO ESM ARC FAC	20.000.000,00
		ALCANTARILLADO JEFSA	12.600.000,00
		ACUEDUCTO ESM ARC FAC	40.000.000,00
		ACUEDUCTO JEFSA	22.000.000,00
		ENERGIA - ESM ARC FAC	423.034.405,00
		ENERGIA - JEFSA	71.000.000,00
		TELEFONIA MOVIL CELULAR JEFSA	25.000.000,00
		TELEFONIA FAX Y OTROS JEFSA	9.500.000,00
		GAS ESM ARC FAC	4.500.000,00
		IMPUESTOS JEFSA	1.800.000,00

	INSUMOS MANTENIMIENTO VEHICULOS	2.436.540,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE JEFSA	33.000.000,00
	LATONERIA Y PINTURA TRANSPORTE JEFSA	8.000.000,00
	PAPELERÍA	52.568.458,00
	TONNER	67.053.942,00
	ELEMENTOS FERRETERIA	75.483.703,00

- **Control y Ejecucion Recursos de Inversión**

Para la vigencia 2021 el Área Logística y Almacenes realizo control y ejecución de recurso de Inversión por valor de **\$ 259.989.044,01**, en el cual se adquirieron 05 vehiculos para apoyo asistencial logístico en razón de incrementar la planta de vehículos de la Jefatura Salud FAC, y asi aportar enla prestación de los servicios asistenciales a los usuarios adscritos al subsistema de salud.



(03) Minivans
\$ 177.122.814,01

(02) Vehículos Logísticos asistenciales
\$82.866.230

<u>ASIGNADOS</u>	<u>ASIGNADOS</u>
<u>EMAVI</u>	<u>DMEFA</u>
<u>CACOM 2</u>	<u>JEFSA</u>
<u>JEFSA</u>	

- **Recepcion, transporte y almacenamiento de Donacion por parte de la Unidad Nacional de Gestion del Riesgo**

Para la vigencia 2021 el Área Logística y Almacenes realizo la recepción, transporte y almacenamiento de la donación de Elementos de Protección Personal (EPP) de 2.961.650 unidades almacenadas en 17.557 cajas por un valor de \$ 12.042.059.434, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo o de Desastres, mencionado material contribuirá en la protección en materia de bioseguridad de los funcionarios de la Fuerza Aérea Colombiana.





5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.

(Para informe de gestión del Comando Fuerza Aérea, Comandos Aéreos, Escuelas de Formación y Capacitación y Grupos Aéreos)

Se relaciona todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional.

AÑO	TITULO INVESTIGACIÓN	ESTADO A DIC DEL AÑO EN MENCIÓN	AUTORES	Línea de Investigación	Tipo de estudio	Requiere Comité de Ética?	Fecha proyectada para envío a Publicación
2021	Rendimiento cognitivo, comportamiento, fisiología cardiovascular, sueño, vigilia en expedicionarios a la Antártida 2022-2023	En preparación	CR Alexander Díaz, SMSM Diego Malpica, CT Nindre Pico, ST Christian Campos, Dr. Jean Paul	Medicina Aeroespacial	Estudio descriptivo	Si	Julio de 2023
	Aplicación de un método de análisis bayesiano para calcular la probabilidad de presentación de condiciones médicas en una misión antártica colombiana para el soporte de futuras misiones análogas espaciales	En preparación	SMSM Diego Malpica	Medicina Aeroespacial	Estudio descriptivo	No	Julio de 2022

Sueño, Vigilia y desempeño humano en el espacio	En preparación	SMSM Diego Malpica Dra. Marian Farfán	Medicina Aeroespacial	Revisión de la literatura	No	Marzo de 2022
Revisión de literatura: Unidades de Movilidad Extravehicular de la Estación espacial internacional	En preparación	ST Ingrid Xiomara Bejarano SMSM Diego Malpica	Fisiología de ambientes extremos	Revisión de la literatura	No	Marzo de 2022
Entrenamiento de un modelo de aprendizaje profundo de máquinas supervisado para el procesamiento digital de imágenes de electrocardiogramas para DIMAE	En preparación	ST Joseph Néstor David Sequeda SMSM Diego Malpica	Medicina Aeroespacial	Estudio descriptivo	No	Diciembre de 2022
Rendimiento cognitivo, comportamiento, fisiología cardiovascular, sueño, vigilia en una tripulación de astronautas análogos de n misión de aislamiento y confinamiento de 7 días	En preparación	ST Cristhian Antonio Campos SMSM Diego Malpica	Fisiología de ambientes extremos	Estudio descriptivo	Si	Diciembre de 2022
Desempeño psicofísico en el espacio: Revisión sistemática	finalizado	SMSM Diego Malpica CT Nindre Pico	Fisiología de ambientes extremos	Revisión sistemática de la literatura	No	Julio de 2021
Generalidades del ambiente de cabina en la Estación Espacial Internacional: Revisión de la Literatura	finalizado	SMSM Diego Malpica	Fisiología de ambientes extremos	Revisión de la literatura	No	Julio de 2021
Caracterización del escaneo visual en un escenario de desorientación espacial en pilotos de ala fija de la FAC	finalizado	MY Cesar Olaya	Fisiología de vuelo	Estudio descriptivo	No aplica	Por definir

6. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

(Para informe de gestión del Comando Fuerza Aérea, Comandos Aéreos, Escuelas de Formación y Capacitación y Grupos Aéreos)

N/A

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de entrega del cargo retiro así:

a. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2021 comprendido mes Noviembre	
Activo Total	\$ 25.579,23
Corriente	\$ 442,37
No corriente	\$ 25.136,86

Pasivo Total	\$ 5.094,37
Corriente	\$ 1.053,32
No corriente	\$ 4.041,05
Patrimonio	\$ 123.379,47

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2021 comprendido mes Noviembre	
Ingresos Operacionales	\$ 4.111,17
Gastos Operacionales	\$ 1.117,45
Costo de ventas y operación	\$ 9.978,27
Ingresos Extraordinarios	\$ -
Gastos Extraordinarios	\$ 287,39
Resultado no operacional	\$ -726,09
Resultado neto	\$ -726,09

b. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2021 comprendido mes Noviembre	
Terrenos.	\$ -
Edificaciones.	\$-
Construcciones en curso	\$-
Maquinaria y equipo	\$ 2.869,25
Equipo de transporte, tracción y elevación.	\$ 101,90
Equipo de comunicación y computación.	\$ 2.731,57
Muebles, enseres y equipo de oficina.	\$ 1.676,70
Bienes muebles en bodega.	\$ 174,05
Redes, líneas y cables.	\$ 151,74
Plantas, ductos y túneles.	\$ -
Otros conceptos.	\$ 11,98

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

(Para informe de gestión del Comando Fuerza Aérea, Comandos Aéreos, Escuelas de Formación y Capacitación y Grupos Aéreos)

Se relaciona por cada vigencia fiscal los valores presupuestados, efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO.	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DEL RECAUDO.
Aportes de la nación.			

Recursos Propios.	\$ 5.500,00	\$ 5.778,68	105, 00%
Otros conceptos.			

Se relaciona por cada vigencia fiscal los valores presupuestados, efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

GASTOS

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE LA EJECUCION
Funcionamiento.	\$ 25.936,48	\$ 25.936,18	99.99%
Inversión.	\$ 1.373,00	\$ 1.372,95	99.99%
Otros conceptos.			

8. CONTRATACIÓN

NA

Modalidad de contratación	Objeto contractual	No. De contratos en proceso.	No. De contratos ejecutados.	Valor Total (Millones de Pesos)
Contratación Directa.				
Proceso Licitatorio.				

CONTRATOS REALIZADOS JEFSA 01 ENERO A 31 DICIEMBRE 2021

Modalidad de contratación	Tipo de Contrato (de acuerdo a Objeto Contractual)	No. de contratos total.	No. de contratos en ejecución.	No. de contratos ejecutados.	Valor Total (Millones de Pesos)
Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Administrativos.	14	0	14	243.420.504,70
	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Asistenciales.	105	0	105	2.087.242.944,98
	Proveedor exclusivo mantenimiento equipo biomédico	4	0	4	583.815.475,13
TOTAL CONTRATACION DIRECTA		123	0	123	\$ 2.914.478.924,81
Mínima Cuantía.	Mantenimiento Equipo Biomédico.	21	0	21	235.517.253,16
	Mantenimiento Equipo Industrial.	2	0	2	45.814.658,88
	Prestación de servicios de salud.	10	0	10	341.648.669,00

	Prestación de servicios (Diferente a OPS y mantenimiento).	4	0	4	33.967.046,00
	Apoyo Terapéutico.	3	0	3	142.755.800,00
	Red externa (GACAS).	2	0	2	41.289.965,00
	Red externa (GAAMA).	2	0	2	43.455.206,00
	Red externa (GACAR).	6	0	6	30.499.125,00
	Suministro.	13	0	13	268.893.889,49
	Compraventa.	12	0	12	280.337.797,54
TOTAL MINIMA CUANTIA		75	0	75	\$ 1.464.179.410,07
Tienda Virtual.	Acuerdo Marco Enfermedad Renal Crónica.	5	0	5	351.819.182,00
	Pañales y Pañitos.	2	0	2	99.993.560,00
	Diagnóstico de pacientes de VIH.	2	0	2	208.229.086,68
	Adquisición de guantes.	2	0	2	144.123.790,00
	Adquisición de vehículos.	2	0	2	259.989.044,01
	Dotación administrativa.	4	0	4	12.464.777,31
TOTAL TIENDA VIRTUAL		17	0	17	\$ 1.076.619.440,00
Selección Abreviada Subasta Inversa	Suministro	8	0	8	1.431.784.506,99
	Compraventa	3	0	3	365.971.181,24
Selección Abreviada Menor Cuantía	Prestación de Servicios de salud	1	0	1	48.978.825,00
	Suministro	2	0	2	869.170.843,65
TOTAL SELECCIÓN ABREVIADA		14	0	14	\$ 2.715.905.356,88
Proceso Licitatorio.	N/A	0	0	0	\$ -
TOTAL LICITACIÓN		0	0	0	\$ -
TOTAL CONTRATOS VIGENCIA 2021		229	0	229	\$ 8.171.183.131,76

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Se relaciona a la fecha de retiro, los reglamentos internos y/o manuales de funciones, procesos y procedimientos vigentes.

Denominación del reglamento y/o manual.	Descripción	No. Acto administrativo de adopción.	Fecha de adopción o vigencia
Estrategia para el Desarrollo Aéreo y	Documento que contempla el Marco Estratégico, Pilares de	Código SVE: DE-SEMEP-PL-004	Versión 1: Mayo/2020

Espacial de la FAC 2042 - EDAES	la Estrategia, Plan de Desarrollo FAC y Plan Estratégico Institucional 2022		
Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.	Suministra una metodología que permita a todas las entidades gestionar de manera efectiva los riesgos que afectan el logro de los objetivos estratégicos y de proceso. Documento emitido por Función Pública.	Código SVE: DEX-091-2020	Versión 5: 2020 Y Versión 4: 2018 (para los riesgos de corrupción.
Directiva Permanente "Lineamientos generales para la administración del riesgo" COGFM	Establece las instrucciones para la administración de riesgos en las Fuerzas Militares, con el fin de orientar la toma de decisiones respecto al tratamiento de los riesgos y sus efectos, asegurando el logro de los objetivos estratégicos y fomentar una gestión pública que responda a las necesidades y expectativas al interior de las Fuerzas Militares y los ciudadanos.	Código SVE: DEX-SEMEP-105-2019	18-Junio/2019
Política de Administración del Riesgo Fuerza Aérea Colombiana	Documento donde se busca fortalecer la legitimidad institucional, contribuye al control interno de la entidad, y fomenta la cultura del autocontrol al interior de los procesos.	Código SVE: DE-SEMEP-POL-004	17-Marzo/2021
Procedimiento realizar seguimiento cumplimiento de la estrategia	Realizar el seguimiento al cumplimiento de la estrategia FAC a través de la ejecución de las Reuniones de Análisis Estratégicos - RAE en los niveles Estratégico, Operacional y Táctico.	Código SVE: DE-SEMEP-PR-011	Versión 5 19-Marzo/2021
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DE-SEMEP-PR-013	Actualización y generación de documentos para los procesos FAC	CODIGO SVE DE-SEMEP-PR-013	2020
Resolución 678 del 30 de agosto de 2019	MIPG FAC	Resolución 678 del 30 de agosto de 2019	2019
Plan estratégico institucional	Acciones del plan estratégico de la FAC	Actualización 2019	2019

Denominación del reglamento y/o manual.	Descripción	No. Acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Reglamento para la evaluación de la capacidad psicofísica del personal evaluado por ingreso a escuelas de formación y del personal de oficiales y	Calificación aptitud psicofísica Salud operacional	Disposición 005 del 30/4/2012 Por generar	2012

suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana como aptitud psicofísica especial Tercera edición	Fisiología aeroespacial	Disposición 003 de 30/04/2010	2010
Manual de Salud Operacional		Por generar	
Manual Fisiología de Vuelo	Proceso Gestión Salud	Disposición 006 del 22/3/2017	
Reglamento de aptitud psicofísica para el ingreso a la Fuerza Aérea Colombiana FAC – 1.6.1-C público	Aseguramiento metrológico	Orden día 013 art 69 31/3/2017 DISAN	2017
	Traslados masivos	Disposición 016 del 26/5/2015	2017
Procedimiento para la gestión de condiciones y patologías de relevancia aeromédico en el personal operativo FAC y su integración a las RIAS			I versión2020
Procedimiento para elaboración de renovaciones de la aptitud psicofísica especial de vuelo			2020
Procedimiento para manejo de incapacidades en el personal operativo de la FAC.			2020
Procedimiento de la Instrucción y Entrenamiento de Adaptación a la Oscuridad y Visión Nocturna en el Laboratorio de Visión Nocturno.			2020
Procedimiento de la Instrucción y Entrenamiento de visores nocturnos en el tablero de terreno			2020
Procedimiento de la Instrucción del procedimiento de ajuste del visor de visión nocturna ANVIS-9			
Programa de Entrenamiento Fisiológico en Desorientación Espacial por Fases y Tipo de Aeronave para pilotos de aeronaves militares y de aeronaves remotamente tripuladas en el Desorientador Espacial Básico y Avanzado			2020
Procedimiento para traslado Aeromédico en pacientes con COVID-19 o sospecha de este.			2020
Procedimiento para traslado Masivo en Pacientes con			2020

COVID-19 o sospecha de este			
Protocolos de EPP y manejo de pacientes COVID-19 Positivos para tripulación medica que realiza traslado Aeromédico en estos pacientes			2020
			2020
			2020

10. CONCEPTO GENERAL

La Jefatura de Salud cumplió durante la vigencia 2021 su misión y objetivos programados gracias a la participación liderazgo de cada una de sus áreas pudiendo llegar a feliz término con las tareas asignadas.

Durante el año 2021 se dio cumplimiento al indicador "Porcentaje de mantenimiento de la aptitud psicofísica especial" lo que permitió preservar el alistamiento del 100% del personal que cumple esta condición.

11. FIRMAS

Na

Nombre y Firma funcionario Entrante

Na

Nombre y Firma funcionario Saliente

Na

Nombre y Firma funcionario Interventor